

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 4 de julio de 2017	No. 53
--------	---	--------

Sesión de la Diputación Permanente del 4 de julio de 2017
Presidencia: Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón.

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	2
• Apertura de la Sesión.....	2
• Lectura del Orden del Día.....	2
• Aprobación del Acta anterior.....	3
• Correspondencia	3
• Iniciativas	4
• Dictámenes	4
• Asuntos Generales	135
• Clausura de la Sesión	135

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Carlos Alberto García González
Presidente

Dip. Alejandro Etienne Llano
Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Humberto Rangel Vallejo
Dip. Guadalupe Biasi Serrano
Dip. María de la Luz Del Castillo Torres

Diputados integrantes de la LXIII Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Carlos Alberto García González
Coordinador

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez
Dip. Issis Cantú Manzano
Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Dip. Carlos Germán de Anda Hernández
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez
Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández
Dip. Clemente Gómez Jiménez
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano
Dip. José Ciro Hernández Arteaga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos
Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón
Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
Dip. Pedro Luis Ramírez Perales
Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez
Dip. Glafiro Salinas Mendiola
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Alejandro Etienne Llano
Coordinador.

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa
Dip. Nancy Delgado Nolasco
Dip. Irma Amelia García Velasco
Dip. Rafael González Benavides
Dip. Mónica González García
Dip. Susana Hernández Flores

Dip. Copitzi Yesenia Hernández García
Dip. Carlos Guillermo Morris Torre
Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

Partido Nueva Alianza

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Rogelio Arellano Banda

Movimiento Ciudadano

Dip. Guadalupe Biasi Serrano

Partido Verde Ecologista

Dip. Humberto Rangel Vallejo

Morena

Dip. María de la Luz del Castillo Torres

Secretaría General

Lic. David Cerda Zúñiga.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Jorge Alejandro Durham Infante

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Maleny Adriana Doria Guevara
C. Nancy García Charles
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL AÑO 2017.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del Acta anterior
- Correspondencia
- Iniciativas
- Dictámenes
- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

SECRETARIOS: DIPUTADO ALEJANDRO ETIENNE LLANO Y DIPUTADO HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Buenos tardes Diputados y Diputada. Para el inicio de esta sesión, se encontrará ausente el Diputado Presidente de esta Diputación Permanente, **Carlos Alberto García González**, y la Diputada Suplente, **Brenda Georgina Cárdenas Thomae**, por ello con fundamento en los artículos 17 párrafo 5, 19 párrafo 4 inciso c), 20 párrafo 2, 54 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer al Diputado **Víctor Adrián Meraz Padrón**, para que funja como Presidente durante el desarrollo de esta sesión hasta la incorporación del Diputado **Carlos Alberto García González**.

Cabe señalar que el Diputado **Carlos Alberto García González** y la Diputada **Brenda Georgina Cárdenas Thomae** dieron aviso de su inasistencia.

¿Algún Diputado desea hacer otra propuesta?

En tal virtud, procederemos a votar por cédula la presente propuesta, por lo que se llamará por lista a los integrantes de esta Diputación Permanente para que depositen en el ánfora su voto correspondiente.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes de esta Diputación Permanente, a fin de que emitamos nuestro voto.

Presidente: En razón de lo anterior, se solicita al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que, en términos del artículo 114, párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes de esta Diputación Permanente.

Secretario: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.
Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Voto a favor de Víctor Adrián Meraz, Voto a favor de Víctor Adrián Meraz, Víctor Meraz, Víctor Adrián Meraz Padrón, Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

Realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta para que el Diputado **Víctor Adrián Meraz Padrón** funja como Presidente de esta Diputación Permanente durante los trabajos de la presente sesión, hasta en tanto se incorpore el Diputado **Carlos Alberto García González**, por **unanimidad** de votos.

En tal virtud, invito al Diputado electo ocupa su lugar en la Presidencia de esta Diputación Permanente, para dar inicio a los trabajos correspondientes.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

El de la voz, Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Presidente, existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión, siendo las **trece horas, cincuenta y tres minutos**, del día **4 de julio** del año 2017.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafos 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Apertura de la Sesión. **TERCERO.** Lectura del Orden del Día. **CUARTO.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 52 relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 29 de junio del año 2017. **QUINTO.** Correspondencia. **SEXTO.** Iniciativas. **SÉPTIMO.** Dictámenes. **1.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana. **2.** Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. **OCTAVO.** Procedimiento para la Elección de los 9 Ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección de que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana. **NOVENO.** Convocatoria de Sesión Extraordinaria. **DÉCIMO.** Asuntos Generales. **DÉCIMO PRIMERO.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez hecho de nuestro conocimiento el orden del día para la presente sesión, se observa que el mismo contempla el desahogo del procedimiento para designar a la Comisión de Selección prevista en el artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, lo cual amerita que esta Diputación Permanente deba reunirse en más de una ocasión para cumplir con dicho mandato legal, por lo que, con fundamento en los artículos 54, 58 y 77 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a este Órgano Colegiado, que esta sesión se declare “**permanente**” con el objeto de desahogar, hasta concluir, los asuntos establecidos en el orden del día dado a conocer, en los días que sean necesarios para abordar la totalidad de los temas contemplados en el mismo, declarando al efecto los recesos conducentes.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobada la propuesta de referencia por **unanimidad.**

En tal virtud, la presente Sesión de la Diputación Permanente se declara como “**Permanente**”, por lo que los asuntos establecidos en el Orden del Día, se desahogarán hasta su conclusión en los días que sean necesarios para tal efecto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXIII-2 del 3 de octubre del año 2016 y toda vez que el **Acta número 52**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **29 de junio del año en curso** ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **29 de junio del actual. EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXIII-2 DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 52, SIENDO LOS SIGUIENTES: ÚNICO.-** Se declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 52**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día **29 de junio de 2017**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 52**, relativa a la Sesión

de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **29 de junio del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Diputado Presidente, se han emitido 6 votos a favor y 0 votos en contra. Es por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros legisladores se ha resuelto aprobar el acta de la deferencia por unanimidad.

Honorable Diputación permanente procederemos a desahogar el punto de **Correspondencia** recibida al efecto con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 23, párrafo 1 inciso a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda, en ese tenor solicito al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio del actual, oficio fechado el 30 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el segundo período ordinario de sesiones. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, prosígase con su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Secretario: Del Presidente de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego SPR Las Cruces S. de R.L.M.I., del Municipio de Tula, Tamaulipas, copia de escrito fechado el 26 de junio del actual, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado, haciendo diversas manifestaciones con respecto a una obra pública realizada por la Administración

2013-2016 del citado municipio. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya lugar.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**. Compañeros, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados a continuación el punto de **dictámenes**.

Enseguida, nos encontramos ante el análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana, la cual propone una solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares.

Presidente: Para tal efecto, solicito al Diputado Humberto Rangel Vallejo, tenga a bien preguntar a los miembros de este órgano parlamentario si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de esta Diputación Permanente desea hacer uso de la voz.

Diputado Rafael, alguien más, Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Presidente, compañera y compañeros Diputados, me permito exponer ante esta Comisión Permanente una síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), que habrá de analizarse, discutirse, y en su caso dictaminarse para su aprobación. Derivado de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión ha remitido a esta Legislatura la Minuta que reforma los artículos 16, 17 y 73 de nuestra Carta Magna para los efectos del artículo 135 Constitucional. La Minuta sometida a consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura tiene como propósito realizar diversas modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia cotidiana (solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), fomenta la oralidad en los procedimientos y privilegia la debida resolución de la controversia frente a los formalismos. Asimismo, faculta al Congreso de la Unión, para expedir la legislación única sobre la materia para toda la República en los ámbitos federal y local, permitiendo con ello, homologar en todo el país los procedimientos para resolver las controversias entre particulares. Al efecto, me permito explicar las reformas de cada uno de los artículos que conforman la Minuta: Por lo que se refiera a la adición del artículo 16 Constitucional, la acción legislativa de referencia tiene como objetivo incorporar en el texto constitucional el postulado de que cuando se trate de juicios o procedimientos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

seguidos en forma de juicio que tengan como regla la oralidad, será suficiente que quede constancia de lo actuado en cualquier medio que dé certeza de su contenido. Vemos con agrado que se fortalezca la oralidad en los procedimientos judiciales, pues brinda diligencia al desahogo de la función de dirimir conflictos que tienen las autoridades judiciales o administrativas que resuelven mediante procedimientos seguidos en forma de juicio. Por lo que se refiere a la adición del artículo 17 Constitucional, la Minuta que nos ocupa plantea establecer en la Norma Suprema un principio aplicable a todo juicio o procedimiento seguido en forma de juicio para que el órgano de impartición de justicia se aboque a la solución del conflicto, más allá de eventuales inconsistencias o insuficiencias de forma que no contravengan el debido proceso, la igualdad entre las partes o los derechos de las mismas. Esta legislatura observa con beneplácito la inserción de una norma nítida en el texto de nuestra Ley Fundamental, para que los órganos de impartición de justicia otorguen atención prioritaria y primordial a la resolución de fondo de las cuestiones planteadas por cualquiera que sea parte del juicio, sin que sean óbices las formalidades procesales. Coincidimos con el Legislativo Federal en el deber que tiene el Estado para garantizar los derechos de las partes en un juicio, particularmente el de igualdad, y estricto equilibrio para conocer, actuar y probar, sobre la base del principio de constitucionalidad del debido proceso, en donde las previsiones legales de carácter técnico sobre las formalidades del procedimiento no signifiquen un obstáculo para que el juzgador desentrañe y se pronuncie sobre el fondo de la cuestión planteada por quienes accionan ante el órgano de impartición de justicia. En este orden de ideas y por lo que respecta a la adición del artículo 73 Constitucional, se considera oportuno y pertinente facultar al Congreso para que expida la legislación única en materia procesal civil y familiar, de tal suerte que se pueda homologar en todo el país la norma procedimental, eliminando así la emisión de una multiplicidad de ordenamientos legales sobre la misma materia en el orden federal y local y con ello la dispersión de la legislación procedimental, identificada como un elemento que afecta el acceso de las personas a la justicia. Es así que, con base

en todo lo antes expuesto, se consideran procedentes en todas y cada una de sus partes, las reformas constitucionales que nos ocupan, motivo por el cual conmino a esta Honorable Comisión Permanente a brindar su apoyo para votar a favor de las reformas constitucionales que hoy se plantean en materia de justicia cotidiana. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la iniciativa sometida a nuestra consideración en los términos que fue presentada, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez dictaminado el asunto que nos ocupa esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente en su oportunidad rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Compañeros legisladores, nos encontramos ante el análisis y discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas**, la cual tiene como fin establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales cuando estén en posesión de sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal así como cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Para tal efecto se le concede el uso de la voz al Licenciado Juan Lorenzo Ochoa García, para dar una reseña del asunto que nos ocupa.

Adelante Licenciado.

Licenciado Juan Lorenzo Ochoa García. Muy buenas tardes, a continuación nos vamos a permitir dar a conocer de una manera muy sucinta el contenido de la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, misma que se encuentra a su disposición para emitir dictamen, en primer término encontramos en el contexto de la Iniciativa los antecedentes de esta iniciativa son generados, derivados de una reforma estructural en materia de transparencia en la cual ya se tiene conocimiento de fecha 26 de enero de 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación y mediante la cual se expide la Ley General de Protección de Datos Personales, en posesión de sujetos obligados. Derivado de la expedición de esa Ley General en las disposiciones transitorias establece un plazo de 6 meses para que las entidades federativas, realicen la armonización correspondiente es decir para que nuestra entidad expida también una Ley Estatal en Materia de Protección de Datos Personales, el objeto: Establecer las bases principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, cuando estos documentos se encuentren en posesión de sujetos obligados bien sea en el ámbito estatal o en el ámbito municipal. Quienes son los sujetos responsables de la ley son: Cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos, sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en este caso, los sujetos responsables están en los mismos términos en los que se encuentra la Ley de Transparencia, por tratarse de 2 leyes que estén que al tratarse de la misma materia se requiere que sean los mismos sujetos. Ahora bien, que son los datos personales, los datos personales de acuerdo a la Ley General son cualquier información concerniente a una

persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esta no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas. Es decir estamos hablando de documentos que hace identificar a la persona como un CURP, como una Acta de Nacimiento, como una credencial de elector, como un comprobante de domicilio, como un Título Profesional, que se encuentren para el determinado trámite que haya realizado esa persona ante una autoridad bien sea estatal o municipal se encuentre en posesión de esa autoridad y por lo tanto la autoridad tiene la obligación de resguardar esa información. Cuál es el contenido de la iniciativa. Esta iniciativa contempla mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación de que cada persona decida libremente, sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos. Lo acabamos de ver con la selección que hizo de los candidatos a los órganos internos de control, en la semana próxima pasada en donde se expidieron determinados documentos en posesión ahora de este Poder Legislativo, y ahí se encuentran datos personales que hacen identificables a cada uno de los candidatos qué es lo que sucede con esta Ley, las personas que tuvieron a bien participar determinan si esa información se puede hacer o se puede llegar hacer en determinado momento pública, es decir si la pueden publicar y si se publica bajo que términos puede ser publicada el tratamiento que se le debe de dar. Cómo está compuesta esta iniciativa está compuesta de 197 artículos, Catorce títulos que regulan las bases, los principios y los procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales siendo estos los siguientes: En el Título Primero, de una manera muy sencilla me voy a permitir solamente enunciarlos en el Título Primero esta establecidas las disposiciones generales,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

establece objetivos específicos de la ley, quienes son los sujetos obligados que hace unos momentos ya lo mencionábamos y cuál es el campo de aplicación de la ley, es decir hasta donde puede ser aplicable. En el Título Segundo, de los Principios y Deberes, Establece que todo tratamiento de datos personales, debe estar sujeto a determinados principios dichos principios son el de licitud, el de finalidad, el de lealtad, el de consentimiento, calidad, proporcionalidad, información, y responsabilidad. También establece que deberá estar justificado por una finalidad concreta, explícita, lícita y legítima. Y el deber de mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físicas y técnicas para poder resguardar los datos personales. El Título Tercero, de los Derechos de los Titulares y su Ejercicio, estos Derechos se les denomina derechos ARCO por sus siglas de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que son estos cuatro derechos a los que tiene la persona a acceder a los documentos es decir solicitar en determinado momento de la devolución de los documentos si ya no se requieren, a rectificar cuanto en determinado momento una autoridad expidió algún documento o tiene un trámite en posesión de esa persona, puede la persona titular determinada en ese momento solicitar la rectificación, la cancelación o en su caso la oposición a que se publiquen los datos por eso se le denomina derechos ARCO, estos corresponden a la persona física de los datos personales. El Título Cuarto, establece la relación del responsable y del encargado, la Ley habla de 2 figuras el responsable como el titular de la dependencia bien sea administrativa en el orden estatal o municipal y aquellas personas encargadas de manipular la información o de darles trámite refiriéndose a personas por ejemplo del área administrativa que en determinado momento son las encargadas de realizar determinado procedimiento o determinado trámite administrativo. El contenido del Título Quinto, Establece las Comunicaciones de Datos Personales, en este aspecto establece los supuestos de transferencia de datos personales de un ente responsable a otro sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en este apartado refiere que cuando así lo amerite el trámite en particular una autoridad por

ejemplo estatal puede transferirle un padrón en el caso de la Secretaría de Bienestar Social, a la autoridad municipal respecto de su municipio no, sin la necesidad de solicitar el permiso o el consentimiento del titular para efectos de que pueda ser transferido el documento. Respecto del Título Sexto, de Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales, refiere que las acciones preventivas en materia de protección de datos personales, los esquemas de mejores prácticas, así como la evaluación de impacto a la protección de datos personales. Dentro del Título Séptimo, de las Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia. Establece un apartado especial en la ley en virtud de que refiere que se necesita de un especial tratamiento que se debe otorgar aquellos datos personales que se encuentran en posesión de autoridades en materia de seguridad, de procuración o de administración de justicia, por lo delicado o por lo especial que se trata del tema al momento de tener información de ese tipo. Continuamos con el Título Octavo, relacionado con el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, son 2 figuras que están establecidas en la Ley de Transparencia, sin embargo tienen que estar vinculadas con la Ley de Protección de Datos Personales, porque el comité de transparencia es la autoridad máxima en una instancia estatal o municipal que va a determinar si se pueden llegar a proporcionar los datos personales o qué trámites se les tienen que dar o la forma en que se tienen que proteger en el caso de la Unidad de Transparencia por ser la unidad del órgano máximo en materia de transparencia también en una instancia estatal o municipal es la encargada de dar el trámite a una solicitud de información, cuando se pueda llegar a pedir información respecto de datos personales. Dentro del Título Noveno, del Instituto, establece las atribuciones que en materia de protección de datos personales le corresponden al ITAIT, en este caso son la parte relativa a lo que es la coordinación y a la promoción que el ITAIT tiene que dar a la difusión de lo que son los datos personales para que la ciudadanía tenga conocimiento de que son los datos personales y de cómo se regulan y que en

determinado momento los puedan hacer valer. En el Título Decimo, de los Medios de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales, establece lo relativo al recurso de revisión. En el Décimo Primero, establece la verificación de tratamiento que se le tiene dar a los datos personales. En el Título Décimo Segundo, establece el cumplimiento de las resoluciones del Instituto. Es decir aquellas resoluciones que en materia de protección de datos personales dicte el ITAIT, en donde el responsable del ente recurrido a través de la Unidad de Transparencia deba acatar lo resuelto por el instituto. Y por último tenemos al Título Décimo Tercero, en donde se establece las medidas de apremio, que en este caso será la amonestación y la multa. Y en el Décimo Cuarto, las responsabilidades administrativas correspondientes y sus sanciones derivadas de las mismas. Y eso es de una manera muy general lo que establece el proyecto que el día de hoy está a su disposición. Muchas gracias

Presidente: Gracias Licenciado Lorenzo, una vez realizada la participación por parte de Servicios Parlamentarios, solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, tenga a bien preguntar a los miembros de este órgano parlamentario si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de esta Diputación Permanente desea hacer uso de la voz.

Presidente: A la Diputación Permanente que funge en el cargo para el presente período nos fue turnada iniciativa mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, derivado de lo anterior y luego de haber escuchado las generalidades de la iniciativa que nos ocupa a través de la presentación realizada a todo el personal de Servicios Parlamentarios, tengo a bien realizar la siguiente propuesta; en primer término me permito detallar el contenido de los Títulos y

capítulos previstos en la Ley, mismos que contemplan los mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación de que cada persona decida libremente sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos destacándose lo siguiente; respecto del Título Primero denominado Disposiciones Generales, se establecen los objetivos específicos, los objetos obligados y el campo de aplicación de la Ley, así como el glosario de términos mismos que permiten al ciudadano familiarizarse con el contenido y manejo de la Ley. Por lo que respecta el Título Segundo de los Principios y Deberes, refiere que todo tratamiento de datos personales debe de estar sujeto a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, así también en ese mismo apartado establece que toda acción deberá de estar justificada por una finalidad concreta, explícita, lícita y legítima, así como el deber de mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, físicas y técnicas para la protección de los datos personales. En el Título tercero de los Derechos de los Titulares y su Ejercicio se encuentra la parte medular de la Ley, en donde se establecen los denominados derechos arco, acceso, rectificación, cancelación y oposición de los titulares, entendido este como toda persona física a quien corresponden los datos personales, así también se establece el derecho del titular a solicitar la rectificación o cancelación de datos personales cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren compulsados. Por otra parte lo relativo al Título Cuarto de la relación del Responsable y Encargado, se prevé la delimitación de atribuciones que corresponden al sujeto responsable, en este caso la autoridad de aquel que funge como encargado de un área administrativa del orden estatal o municipal y que se desempeña como prestador de servicios dependientes del responsable, además de lo anterior. El Título Quinto de las Comunicaciones de Datos Personales, establece los supuestos de transferencia de datos personales de un ente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

responsable a otro sin necesidad de requerir el consentimiento del Titular, en aquellos casos que por la coordinación dada entre diversas autoridades sea necesaria la transferencia de datos personales, en aquellos supuestos contemplados en el presente Título; por ejemplo, cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico acreditándose debidamente su fin o cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración administración de justicia. Por lo que respecta al Título Sexto de las Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales, estas deben contemplar los esquemas de las mejores prácticas así como la evaluación de impacto a la protección de datos personales, teniendo como objeto elevar el nivel de protección de los datos personales, armonizar el tratamiento de datos personales, facilitar el ejercicio de los derechos ARCO a los titulares y facilitar la transferencia de datos personales. Por otra parte el Título Séptimo de las Instancias de seguridad Procuración y Administración de Justicia, refieren de este Título que el tratamiento que se debe otorgar a los datos personas cuando estas en posesión de instancias de seguridad, procuración de administración de justicia debe darse bajo el más amplio esquema de protección dada la naturaleza la de la autoridad y por ende especial cuidando que dichos datos deben merecer. El Título Octavo del Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia, señala que la autoridad máxima en materia de protección de datos personales dentro de un ente de la administración sujeta a la Ley será el Comité, mismos que se encuentran establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la atención de solicitudes para ejercer los derechos arco corresponderá a la unidad de Transparencia. Por lo que hace el Título Noveno denominado del Instituto, se establecen las atribuciones que en materia de protección de datos personales le corresponden al ITAIT así como en la parte relativa a la coordinación y promoción de estos. En cuanto al Título Décimo de los Medio de Impugnación en Materia de Protección de Datos Personales, se establece lo relativo al recurso de revisión considerando el único medio de impugnación en

esta materia a nivel local y permite que el titular pueda interponer en un plazo que no exceda 15 días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la respuesta por parte de la autoridad responsable. El Título Décimo Primero de la Verificación de Tratamientos de Datos Personales, establece que el proceso de verificación de tratamiento de datos personales estará a cargo del ITAIT para efectos de vigilar el cumplimiento a la Ley debiéndose guardar confidencialidad sobre a la información a la que tenga acceso en virtud de la verificación correspondiente. Por lo que respecta el Título Décimo Segundo del Cumplimiento de las Resoluciones del Instituto, se señala que aquellas resoluciones que en materia de protección de datos personales dicte el ITAIT en donde el responsable del ente recurrido a través de la Unidad de Transparencia deberá acatar lo resuelto por el Instituto. Por último en Título Décimo Tercero de las medidas de Apremio, se prevé lo relativo a la amonestación y a la multa misma que pueden ser desde 150 hasta 1,500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. Y el Título Décimo Cuatro de las Responsabilidades Administrativas y la parte correspondiente a sus sanciones, por lo anterior expuesto estimo que con la aprobación del presente dictamen y al expedirse una Ley de este tipo se contribuye a salvaguardar los derechos y la protección de los datos personales de todo ciudadano tamaulipeco que bajo alguna razón su información se encuentre en posesión de autoridades estatales o municipales por lo que tengo a bien proponer que emitamos el sentido de nuestro voto de manera procedente en favor de este dictamen. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias, compañeros Diputados buenas tardes, con relación a esta Ley yo quisiera comentar previamente que esta fue en una iniciativa de la Comisión de Transparencia en donde se generó por todos los que la conformamos esta propuesta que hoy estamos dictaminando y que lo que buscaba era pues que fuera de alguna manera enriquecida por

otras participaciones, realmente yo creo que el esfuerzo que se ha hecho responde un esfuerzo nacional en donde se está conformando ya también pues digamos un modelo y que esta Ley está recogiendo ese modelo que se está generando a nivel nacional y que me parece de la mayor importancia en la protección de los datos que tienen los entes públicos, esta también pendiente alguna regulación o reglamentación con relación a los datos que puedan tener entes privados eso me parece que es una asignatura que no está concluida y también recordar que esto obedece precisamente a las reformas que en materia de transparencia se hizo en el 2014, esta Ley corresponde a la que se aprobó en el marco general en enero de este año, de la Ley de Datos, y hoy estamos haciendo este esfuerzo a nivel local para cumplir en tiempo y forma con el mandato de constitucional y legal que tenemos derivado de esa Ley, me parece que es de la mayor importancia y yo de igual manera me sumo como lo señalaba el compañero Diputado Víctor Meraz a que se apruebe en sus términos, es un esfuerzo que se hizo que responde este marco nacional, me parece que es de la mayor importancia, quedan algunas asignaturas pendientes como por ejemplo la Ley de Archivos que también lo está a nivel nacional, pero es que ello no sea óbice para que tal vez el día de mañana esta Comisión de transparencia o nosotros mismos nos aboquemos a sacar una Ley relacionada con los archivos que es de la mayor importancia. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por un Servidor y del Diputado Alejandro Etienne, los que estén a favor sírvanse indicarlo con los términos de Ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad**, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente una vez dictaminado el asunto que nos ocupa esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente en su oportunidad rendirá al Pleno Legislativo los trabajos del presente receso en el entendido de que dicho dictamen se presenta a la discusión de la asamblea legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b), esta Presidencia tiene a bien declarar un receso para iniciar en 5 minutos el desahogo del procedimiento para la elección de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que por mandato legal estamos obligados llevar a cabo.

RECESO

Presidente: Buenas tardes, comenzamos con la Sesión. **EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS.**

Presidente: Compañeros legisladores, en términos de lo dispuesto por el artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en fecha 7 de junio del actual la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, tuvo a bien emitir el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que emite la Convocatoria Pública dirigida a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para que propongan candidatas o candidatos a fin de elegir a los nueve Integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana, en términos del artículo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, ordenándose en la misma su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en dos diarios de circulación estatal, así como en la página de internet del Congreso del Estado. Derivado de lo anterior, el día 8 de junio del año en curso se publicó la Convocatoria de referencia en los medios de difusión antes citados, integrándose al efecto un ejemplar de las publicaciones respectivas al expediente formado con relación al objeto que nos reúne, quedando a disposición de los integrantes de esta Diputación Permanente dichas documentales para su consulta. De esta forma se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, en concordancia con la Base VIII de la Convocatoria aludida. Ahora bien, tal y como lo establece la Convocatoria en su Base III del trámite para participar en el procedimiento de designación de referencia, el plazo para la presentación de solicitudes fue de 15 días naturales siguientes a partir de la publicación de la misma Convocatoria, recibiendo en este Poder Legislativo la documentación requerida. En este tenor, y de conformidad con lo dispuesto por la Base IV del Procedimiento de la Convocatoria, se integró un expediente y corresponde a esta Diputación Permanente proceder a la revisión de los documentos presentados por los aspirantes, emitiendo un Acuerdo en el que se establecerán los nombres de quienes hayan acreditado los elementos decisivos plasmados en la Convocatoria, así como de aquellos cuyas propuestas se hayan desechado por no haber cumplido con algún requisito.

Para llevar a cabo lo anterior, solicito al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, tenga a bien informarnos sobre la lista de aspirantes recibida en Oficialía de Partes y que nos fue turnada por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión me permito informar que fueron recibidas 50 solicitudes con sus anexos de ciudadanos interesados en participar en el procedimiento de designación de la

Comisión de Selección, cuyos nombres daré a conocer a continuación: **a) Por cuanto hace a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación:** 1. Dr. José Antonio Serna Hinojosa, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 2. C. Juan Carlos Cortina García, Universidad la Salle. 3. C. P. Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Universidad Del Noreste. 4. C. Jorge Alberto Charles Coll, Universidad Del Noreste. 5. C. Victoria Eugenia Palazuelos Solorsa, Universidad la Salle. 6. Mtra. Eva María Uribe Carvajal, Universidad la Salle. 7. Dra. Lucia Calderón Santos, Colegio México. 9. Act. Abraham Gregorio Cárdenas González, Universidad Anáhuac. 9. LCC. Karina Ivett Zurita Pérez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 10. M. D. C. Diana Teresa Cepeda Del Ángel, Universidad Tecnológica de Altamira. 11. Ing. Alfredo Peña Ramos, Universidad Politécnica de Altamira. 12. M. D. Lilian Muñoz Ledezma, Universidad Tecnológica de Matamoros. 13. Lic. Lidia Elena Requena Hernández, Universidad Tecnológica de Matamoros. 14. Dr. Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, Universidad Politécnica de Altamira. 15. Mtra. Francisca Elizabeth Pérez Tovar, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 16 Mtro. José Luis Sánchez Hernández, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 17. Ing. José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 18. Lic. Adriana Elizabeth González González, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 19. Lic. Jesica Vázquez Gómez, Universidad Autónoma de Tamaulipas. 20. Lic. Eliseo Treviño Cantú, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 21. Lic. Verónica Guilliani Contreras Vázquez, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 22. Act. Abraham Gregorio Cárdenas González, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 23. Arq. Raúl Armando Martín del Campo Flores, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 24. Lic. Sandra Leticia Ávila Ramírez, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. 25. Lic. Venustiano Arturo Guerra López, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 26. MVZ Raúl Alfredo López Chaparro, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 27. Dr. Roberto Fernando Ochoa García, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). 28. Ing. Arturo Narro Villaseñor Universidad del Noreste. **b) Por lo que**

respecta a las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción:

1. C.P.C. Francisco Javier de los Santos Fraga, Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Cd. Victoria. 2. C. Carlos Gerardo Martínez Gómez, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 3. Lic. Ernesto Gómez Magaña, Instituto Mante AC. 4. LCC. María Guadalupe Esquivel Rodríguez, Instituto Mante AC. 5. M. C. María Cecilia Montemayor Marín, Instituto Mante AC. 6. C. Hilda Adriana Gallardo Cavazos, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 7. Ing. Jesús Francisco González Cuesta, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 8. C. P. C. Myrna Alicia Fuentes Pérez, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 9. C. P. C. Miguel Ángel Vallejo González, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 10. C. David Efraín Gómez Fuentes, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 11. C. Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 12. C. Alicia Campos Almodóvar, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 13. C. Carlos Alberto González Lima, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 14. C. Nicolás Camorlinga Cadena, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 15. Lic. Ma. Dolores Lozano Garza, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 16. Ing. Rogelio García Treviño, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 17. Lic. Horacio Javier Martínez Rivera, Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico Tamaulipas. 18. Ing. Alberto Guajardo Garza, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). 19. Mtra. Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico Tamaulipas, Alberto Guajardo Garza, (COPARMEX), Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, Comité Ciudadano para el desarrollo económico de Tamaulipas; así mismo hago de su conocimientos que se recibieron 2 documentales por parte de 2 ciudadanos mismos que no fueron propuestos por alguna Institución de Educación Superior y de Investigación o por Organización de la Sociedad Civil especializadas en

materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, por lo que me permito mencionar los nombres de los mismos: Héctor Alejandro de Anda Cortés; sin organismo, Juan Carlos Soto García; sin organismo. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Ahora bien, hago de su conocimiento que esta Presidencia hizo llegar a cada uno de Ustedes los expedientes en formato CD a fin de tuvieron conocimiento de los mismos.

En virtud de lo expuesto, procederemos a realizar la evaluación preliminar de cada uno de los expedientes recibidos, con relación en la BASE I y II de la citada convocatoria, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Para tal efecto, solicito al área de Servicios Parlamentarios, proporcione al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, cada uno de los expedientes de los aspirantes de acuerdo al orden establecido en la lista que ha sido hecha de nuestro conocimiento, a fin de efectuar el análisis de los mismos en forma individual, los cuales están a la vista y disposición de todos ustedes si así lo requirieren.

En ese tenor, solicito al Diputado Secretario que vaya indicando si los aspirantes presentan y acreditan los requisitos respectivos, los cuales voy a ir mencionando en el orden establecido en la Convocatoria, por lo que procederemos entonces al efecto, empezando por las propuestas de las Instituciones de Educación Superior y de Investigación:

Presidente: Doctor José Antonio Serna Hinojosa.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito sobre solicitud de inscripción.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Es la completa por esta ocasión y ya luego.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado y firmado por el candidato o candidata propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente y número telefónico el cual debe de estar firmado por el candidato o candidata y que contengan documentales que respalden que cuentan principalmente con experiencia en actividades relacionadas con la fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d) del párrafo 4 de la base 2 de la Convocatoria.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación y de cargo para el cual está participando.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la base 1 y 2 de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Juan Carlos Cortina García.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado y firmado por el candidato o candidata expuestos en donde manifieste su voluntad expresa de participar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente y número telefónico.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar con fotografías.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d) del párrafo 4.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la base 1 y 2 de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Elva María Uribe Carbajal.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la base 1 y 2 de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Doctora Lucía Calderón Santos.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d).

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la base 1 y 2 de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d).

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la base 1 y 2 de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d).

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestro José Luis Sánchez Hernández.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de

los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Adriana Elizabeth González González.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Yesica Vázquez Gómez.

Presidente: propuesta institucional.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía.

Secretario: Si presenta y si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López.**

Presidente: Propuesta institucional.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: **Médico Veterinario Zootecnista Raúl Alfredo López Chaparro.**

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad relativo a los incisos a) al d) párrafo 4 de la Base II de la convocatoria.

Secretario: No presenta y no lo acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó

completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Doctor Roberto Fernando Ochoa García.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contador Público Jorge Arturo Elizondo Naranjo.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ciudadano Jorge Alberto Charles Coll.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero Alfredo Peña Ramos.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae, con fotografía.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Arquitecto Abraham Gregorio Cárdenas González.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas. Cabe señalar que el propuesto aspirante fue propuesto por 2 instituciones de educación superior por lo cual se tiene por acreditadas ambas propuestas mediante la verificación de los requisitos correspondientes.

Presidente: Licenciado Eliseo Treviño Cantú.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Verónica Guilliani Contreras Vázquez.

Presidente: Propuesta institucional.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la

Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ciudadana Victoria Eugenia Palazuelos Solorza.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Lilian Muñoz Ledezma.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada Lidia Elena Requena Hernández.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **sí** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de

los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero Arturo Narro Villaseñor.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copias simples del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: No presenta el acta de nacimiento, si presenta la copia de la credencial de votar. No acredita en consecuencia el acta de nacimiento.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de hasta de cinco cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **no** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 30 minutos.

R E C E S O

Presidente: Buenas tardes, iniciaremos con la Sesión. Ahora bien, analizaremos las propuestas vertidas por las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, por lo que solicito al Diputado Secretario **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, proceda en los mismos términos a verificar la documentación indicada en la Convocatoria.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Presidente: Contador Público Francisco Javier De Los Santos Fraga

Presidente: Propuesta de participación.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **sí** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Hilda Adriana Gallardo Cavazos

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: No presenta y no acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra María Cecilia Montemayor Marín

Presidente: Propuesta Institucional.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Incompleta, no lo acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada en Ciencias de la Comunicación María Guadalupe Esquivel Rodríguez.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Incompleta, no lo acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: No presenta, no acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciado Ernesto Gómez Magaña

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la

Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciada María Dolores Lozano Garza

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciado Horacio Javier Martínez Rivera

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Presidente: Propuesta Institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **si** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Licenciado Sergio Treviño Castillo.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contadora Público Myrna Alicia Fuentes Pérez.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: No presenta y no acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que no presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contador Público Miguel Ángel Vallejo González.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: No presenta y no acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contador Público David Efraín Gómez Fuentes.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: No presenta y no acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: No presenta acta de nacimiento y si presenta la copia de credencial de elector, no acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: No presenta y no acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **NO** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contadora Público Sandra Imelda Guardiola Sáenz.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contadora Público Alicia Campos Almodóvar.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa

la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ciudadano Carlos Alberto González Lima.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ciudadano Nicolás Camorlinga Cadena.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Currículum Vitae con fotografía reciente.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: De la verificación efectuada al expediente se desprende que **SÍ** presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerado en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero Rogelio García Treviño.

Presidente: Propuesta institucional de participación.

Secretario: Si presenta y si acredita.

Presidente: Escrito de solicitud de inscripción por duplicado firmado.

Secretario: Si presenta y si acredita.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que si presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Ingeniero Alberto Guajardo Garza.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que si presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Contador Público Carlos Gerardo Martínez Gómez.

Presidente: Propuesta.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: De la verificación efectuada al expediente, se desprende que si presentó completa la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Base I y II de la Convocatoria, para ser considerados en la etapa de reuniones de trabajo o entrevistas.

Presidente: Héctor Alejandro Banda Cortés.

Presidente: Propuesta.

Secretario: No presenta, no acredita

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Incompleta no lo acredita.

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Con relación al candidato Héctor Alejandro Banda Cortés en virtud de no haber cumplido con lo establecido en la fracción I, inciso e) del Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción que señala que el Congreso del Estado constituirá una Comisión de selección integrada por 9 mexicanos, por un periodo de 3 años de los cuales 5 serán propuestos por instituciones de Educación Superior y de Investigación y 4 por Organizaciones de Sociedad Civil, especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, por lo que al no ser propuestos por ninguno de los Organismos antes mencionados no es posible considerarlos como candidatos que cumplan los requisitos de elegibilidad en tal virtud no fueron considerados en la etapa de la entrevista.

Presidente: Licenciado Juan Carlos Soto García.

Presidente: Propuesta.

Secretario: No presenta, no acredita

Presidente: Escrito de solicitud.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Currículum Vitae.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Carta bajo protesta de decir verdad.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: Escrito de hasta 5 cuartillas sobre su pensamiento.

Secretario: Si presenta, si acredita

Presidente: La propuesta de Juan Carlos Soto está en el mismo supuesto de la anterior.

Agotada la fase inherente de la revisión de los documentos requeridos para la acreditación de los requisitos correspondientes con base en las determinaciones que deriven de la evaluación que hemos efectuado procedase a la elaboración del Acuerdo establecido en la Base IV del procedimiento contenido en la Convocatoria, el cual se le establecerán los nombres de quienes hayan acreditado los elementos decisivos así como de aquellos cuyas propuesta se hayan desechado por no haber cumplido con algún requisito, en ese sentido me permito someter a votación la emisión del Acuerdo correspondiente en los términos antes expuestos, con base en las determinaciones aquí adoptados en torno a la revisión documental para el cumplimiento de requisitos correspondientes en el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

entendido de que sea determinado que pasen a la siguiente etapa relativa a una reunión de trabajo para entrevistar a cada uno de los propuestos por lo que los siguientes ciudadanos serán sometidos a la reunión antes referida. Instituciones de Educación Superior y de Investigaciones, José Antonio Serna Hinojosa, Juan Carlos Cortina García, Eva María Uribe Carbajal, Karina Ivet Zurita Pérez, Francisca Elizabeth Pérez Tovar, José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Adriana Elizabeth González González, Jessica Vázquez Gómez, Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Jorge Alberto Charles Coll, Victoria Eugenia Palazuelos Solorza, Lucía Calderón Santos, Abraham Gregorio Cárdenas González, Diana Teresa Cepeda del Ángel, Alfredo Peña Ramos, Lilian Muñoz Ledezma, Lidia Elena Requena Hernández, Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, José Luis Sánchez Hernández, Eliseo Treviño Cantú, Verónica Guiliani Contreras Vázquez, Raúl Armando Martín del Campo Flores, Sandra Leticia Ávila Ramírez, Venustiano Arturo Guerra López, Roberto Fernando Ochoa García, Organizaciones de la Sociedad Civil Francisco Javier de los Santos Fraga, Carlos Gerardo Martínez Gómez, Ernesto Gómez Magaña, Jesús Francisco González Cuesta, Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Alicia Campos Almodóvar, Carlos Alberto González Lima, Nicolás Camorlinga Cadena, María Dolores Lozano Garza, Rogelio García Treviño, Horacio Javier Martínez Rivera, Alberto Guajardo Garza, Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Así también el acuerdo preliminar se establecerá que las entrevistas se efectuarán a partir de hoy, a las 17: 40 horas bajo el siguiente programa, en cuanto hace a las instituciones de educación superior y de investigación programadas para el día de hoy José Antonio Serna Hinojosa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 17:40 horas; Juan Carlos Cortina García, de la Universidad La Salle 18:00 horas; Eva María Uribe Carbajal Universidad La Salle 18:20 horas; Karime Ivet Zurita Pérez Universidad Autónoma de Tamaulipas 18:40 horas; Francisca Elizabeth Pérez Tovar Universidad Autónoma de Tamaulipas 19:00 horas; José Ernesto Gutiérrez Ramírez Universidad Autónoma de Tamaulipas 19:20 horas; Adriana Elizabeth González González Universidad Autónoma de

Tamaulipas 19:40 horas; Jessica Vázquez Gómez Universidad Autónoma de Tamaulipas 20:00 horas. Para el día de mañana se tiene programadas las entrevistas de los siguientes aspirantes: Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Jorge Alberto Charles Coll, Victoria Eugenia Palazuelos Solorza, Lucía Calderón Santos, Abraham Gregorio Cárdenas González, Diana Teresa Cepeda del Ángel, Alfredo Peña Ramos, Lilian Muñoz Ledezma, Lidia Elena Requena Hernández, Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez, José Luis Sánchez Hernández, Eliseo Treviño Cantú, Verónica Guiliani Contreras Vázquez, Raúl Armando Martín del Campo Flores, Sandra Leticia Ávila Ramírez, Venustiano Arturo Guerra López, Roberto Fernando Ochoa García, de las Organización de la Sociedad Civil, Francisco Javier de los Santos Fraga, Carlos Gerardo Martínez Gómez, Ernesto Gómez Magaña, Jesús Francisco González Cuesta, Sandra Imelda Guardiola Sáenz, Alicia Campos Almodóvar, Carlos Alberto González Luna, Nicolás Camorlinga Cadena, María Dolores Lozano Garza, Rogelio García Treviño, Horacio Javier Martínez Rivera, Alberto Guajardo Garza, Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de estos órganos parlamentarios si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del acuerdo emitido por este órgano parlamentario.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario que pregunte si algún Diputado desea participar.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguno de los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañera y Compañeros Diputados al no haber participaciones, procederemos a la votación del dictamen correspondiente.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: En virtud de que ha sido aprobada la emisión del Acuerdo de referencia en los términos descritos, solicito a Servicios Parlamentarios que

formule el Acuerdo correspondiente, con las consideraciones aquí expuestas, a fin de suscribirlo para que se publique en forma inmediata en los estrados y en la página de internet del Congreso, y a través de estos medios se notifique a los candidatos sobre las entrevistas.

Desahogado lo anterior esta Presidencia tiene a bien dictar un receso a fin de reanudar estos trabajos el día de hoy 4 de julio a las 17:40 horas.

R E C E S O

Presidente: Continuamos con los trabajos previstos para el día de hoy, concernientes a las entrevistas programadas conforme al Acuerdo emitido y firmado por esta Diputación Permanente.

Compañeras y compañeros legisladores, como es de su conocimiento los miembros que integran esta Diputación Permanente, en esta propia fecha emitimos un Acuerdo relativo a la evaluación correspondiente a efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Base I y II de la Convocatoria correspondiente.

En ese tenor, y con base en el programa acordado, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas acordadas.

Presidente: Por lo que, solicitamos a servicios parlamentarios invite a nuestro primer entrevistado el **Ciudadano José Antonio Serna Hinojosa**, a esta Sala de Comisiones.

Le damos la más cordial bienvenida al **Ciudadano José Antonio Serna Hinojosa**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Ciudadano José Antonio Serna Hinojosa** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ciudadano José Antonio Serna Hinojosa**. Es Licenciado en Administración Pública por la Facultad de Comercio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así también cuenta con Maestría en Administración por la misma facultad y actualmente es Doctor en Educación Internacional por la Dirección General de Innovación Tecnológica de la UAT. Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada, ha obtenido diferentes reconocimientos, dentro de los que destacan los obtenidos como Académico certificado en Administración, así como el de su participación en el Foro de Sindicatos Universitarios, entre otros. Es Evaluador de Programas Educativos, integrante de la Academia de Maestros de costos e integrante de la Academia de diseño y actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública. En su experiencia profesional destaca su participación como Jefe del Departamento de Coordinación Estatal de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, así como Jefe de Ingresos, Auditor Interno, Tesorero Estatal, entre otros, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Doctor José Antonio Serna Hinojosa**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Doctor José Antonio Serna Hinojosa. Buenas tardes, muchas gracias ciudadanos Diputados, muy amables por recibirme en este entrevista. Me voy a permitir leer de manera sucinta la propuesta que tengo presente en la cual manifiesto lo siguiente: El suscrito, su servidor, a través de la presente expongo los motivos por los que deseo servir a la sociedad tamaulipeca, como integrante de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Considero de suma importancia que en los procesos actuales se privilegie la equidad de género, mismos que se encuentra estipulada en el artículo 4° Constitucional en donde se establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Por lo que es importante que al aplicar esa equidad de género como lo establece el mismo artículo se está protegiendo la organización y el desarrollo de las familias, parte fundamental de la sociedad. En este contexto, los ciudadanos que se elijan deberán de tener la preocupación sobre la protección de la salud, los derechos normados en el mismo artículo 4° que he señalado, esto en virtud de que uno de los aspectos prioritarios para que los ciudadanos, para los ciudadanos, perdón, debe ser precisamente la salud de sus seres queridos, asimismo, se debe de tener presente que la obligación de todos aquellos que tengan un cargo de responsabilidad ciudadana sean personas preocupadas y ocupadas de la educación, con el fin de dar cumplimiento cabal al artículo tercero constitucional, puesto que la relevancia que tiene actualmente la educación en un mundo globalizado, por un mundo globalizado todos deberíamos promover actividades que permitieran la acción para la mejora en cada una de las actividades que realizamos, mediante el trabajo en equipo, con lo que seguramente lograríamos mejorar el nivel educativo que tiene nuestro estado y nuestra nación, me complace, asimismo, participar en la Comisión en caso de que sea así de la selección integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para tener la oportunidad de que al optar por designar a las personas que lo integran estás sean personas honorables, alejadas de criterios de discriminación y con un alto sentido democrático, considero que si el comité se integra por personas con diversidad de ideas, amplio criterio y estatus social y cultural adecuado, se contará con una participación equitativa

en cumplimiento de lo que enmarca el artículo segundo constitucional, que establece como marco general la nación mexicana es única e indivisible, es importante señalar por otra parte, que quién sea integrante de la Comisión Estatal de Participación Ciudadana, debe conocer de las necesidades y demandas sociales en cuanto a su desarrollo desde el factor productivo en el campus como la industria misma, con el fin de que el desarrollo de sus actividades genere oportunidades de mejora económica para nuestra nación y para nuestro estado, también los ciudadanos seleccionados deben tener cualidades de gustar y practicar la democracia siendo incluyentes sin olvidar la necesidad de establecer políticas sociales, que aporte a la protección de los migrantes y pueblos indígenas dentro y fuera de nuestro territorio y en base a lo anterior, proteger adicionalmente los derechos laborales de los jornaleros agrícolas. Es necesario asimismo, contar con personas que comprendan los problemas de los ciudadanos, que consideren el aprovechamiento de los recursos naturales y que defiendan el mejoramiento de la convivencia humana, la integridad de las familias sustentando ideales de fraternidad e igualdad de derechos, apoyar a las familias para que disfruten de su derecho, contar con una vivienda digna y decorosa, luchando por tener los instrumentos y apoyos que sean necesarios e indispensables para dar cumplimiento y obtener este derecho inalienable para todos los ciudadanos. Finalmente es importante que las personas seleccionadas de acuerdo a mi criterio tenga conocimiento sobre lo establecido en el artículo 6° de la Constitución, en el que se expresan las libertades sobre la expresión de ideologías, las cuales no pueden ser objetos de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo que ataquen a la moral o a bien afecten los derechos de terceras personas, y que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, siendo importante tener presente que la única limitante de este prospecto es tener respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública de las personas, así como también es importante que conozcan que los empleados y funcionarios deben y debemos respetar el ejercicio del derecho de petición, siempre que este sea por escrito. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias **Doctor José Antonio Serna Hinojosa**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: La Diputada Beda Leticia y el Diputado Rafael González.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente. Muy buenas tardes Doctor José Antonio Serna Hinojosa, la verdad estoy leyendo su currículum muy impresionante todo su historial profesional, bueno mi pregunta más que nada es, si Usted tuviera que resumir en una palabra lo que usted aportaría si fuera elegido para ser parte de este Comité cuál sería.

Doctor José Antonio Serna Hinojosa. Participar para bien de la sociedad.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Doctor bienvenido, muchas gracias por participar y por acudir a la convocatoria que hace el Congreso, en el sistema estatal de corrupción estamos involucrados en un sistema y bueno hemos visto en México en los últimos sexenios o en los últimos tiempos de que la corrupción se ha vuelto un fenómeno que hasta pone en riesgo la seguridad de la nación, las finanzas etcétera,

etcétera, entonces es participar en esta Comisión va a ser un puesto muy honorífico también y muy honorable y creo que haría usted un excelente papel. Mi pregunta va dirigida a esto, a la corrupción, que entiende por corrupción, donde creé que se adquiere, en la casa, en la escuela, en la oficina o cuando se hace uno político, cuando se hace uno empresario, cuando en la religión, que opina en términos generales y amplios así de la corrupción.

Doctor José Antonio Serna Hinojosa. Bien voy a retomar un poco de lo que leído, de lo que he estudiado sobre estos temas, yo pienso que la corrupción es cultura, la cultura es básica para que un país, una nación sobre todo una sociedad y lo más importante la familia verdaderamente pueda funcionar como Estado, como sociedad haciendo a un lado la corrupción pero mucha de nuestra cultura que nos ha llevado durante los últimos 40, 50 años nos ha dado ese camino diferente de corrupción, porque la corrupción no solamente es manejar dinero o manejar cuestiones políticas, la corrupción es el comportamiento mínimo del ciudadano, del comportamiento diario que tenemos los ciudadanos hasta el cruzar un semáforo rojo ya estamos hablando de corrupción, entonces tiene que ver mucho con la cultura, nosotros como lo considero y lo digo muy respetuosamente, nosotros los mexicanos nos hace falta mucha cultura y mucha cultura enfocada en la educación, yo soy un ferviente creyente de que la educación es la parte más importante que nos puede llevar a una cultura de desarrollo más adecuado para nuestro país, para este país, que necesita tanto del beneficio de la sociedad con una cultura digna, para eso es, eso es lo que yo considero que es.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Doctor.

Presidente: Agradezco la presencia del Doctor José Ramón Cubillas Romero Rector de la Universidad La Salle y Luis Torre Aliyan Presidente de COPARMEX Victoria. Muchas gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias **Doctor José Antonio Serna Hinojosa** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Doctor José Antonio Serna Hinojosa. Muchas gracias Diputado, básicamente lo que quiero comentar es que deseo que este trabajo, este proceso tan importante y de tanta responsabilidad que está manejando la Cámara de Diputados de nuestro Estado, nos lleve a buen término, porque a final de cuentas todo este trabajo que se va a realizar, es para beneficio de nuestro Estado y de nuestra sociedad, el que nosotros podamos participar como ciudadanos, con ustedes que son los representantes de la sociedad en nuestro Estado, es algo maravilloso y es algo que nos puede dar pauta para que verdaderamente la sociedad entienda que debemos formar parte de este desarrollo, de este mejor Tamaulipas que todos queremos llevar al frente. Es cuanto.

Presidente: Gracias **Doctor José Antonio Serna Hinojosa**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto. Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Juan Carlos Cortina García**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Juan Carlos Cortina García** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria, para ser

considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Juan Carlos Cortina García**. Es Licenciado en Derecho por la facultad de Derecho Francisco Hernández García de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha cursado diferentes diplomados en materia de Procesos Judiciales Federales, en Derecho Laboral y Derecho Electoral, entre otros. Ha asistido a diferentes cursos en la materia de derecho, cuenta con estudios de maestría en política y gestión pública y cuenta con especialidad en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y adversarial. Dentro de su desarrollo profesional ha sido Secretario del Ayuntamiento de Jaumave, también catedrático, abogado postulante especialista en defensa laboral, entre otros puestos relacionados con su carrera profesional. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra al **Licenciado Juan Carlos Cortina García** para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo, para integrar la Comisión de Selección para lo cual se le agradece que se ciñe a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciado Juan Carlos Cortina García. Muchas gracias, buenas tardes voy a proceder, la corrupción en México ha sido tradicionalmente señalada por muchos analistas como uno de los principales problemas político y económicos de nuestro País, además las encuestas a principios del siglo XXI señalan que el grado de corrupción existente ha afectado negativamente a la legitimidad política transparencia de la administración y eficiencia económica, en cuanto a rendición de cuentas del País, hacia el interior y exterior del mismo, la gran mayoría de estas prácticas corruptas han ido desarrollándose y sentándose sus bases a lo largo de varios siglos de historia, fueron dejadas como herencia de la gran élite política para consideración de una oligarquía mediante un gobierno autoritario y represor. En el

año 2014 durante la Organización del índice de percepción de la corrupción, México obtuvo una calificación del nivel 35 de los 70 países más corruptos en el mundo que conforman la OCDE, el pensamiento que yo, que un servidor agregó para participar en este comité es el siguiente: La ciudadanía puede llegar a imponerse a través de la acción de información, de la propuesta son tiempos de cambio, son tiempos de actuar, es un momento histórico para hacer las cosas mejor, hacer nuestra parte, necesitamos un reencuentro entre las autoridades y la ciudadanía, el recuperar la confianza entre ambos sectores se hace día a día, con programas como este, deseo ser parte de la reconstrucción de nuestro tejido social, deseo ser testigo de estos eventos históricos, mi planteamiento, básicamente es lo mismo que todos, lo único que agrego es, que yo quiero ser, porque soy un ciudadano común porque por mi edad, mi generación es la que ha visto el paso del tiempo como ha ido degenerándose esta situación en México y sé, y comprendo, que no todo se lo podemos dejar a ustedes los políticos, sé que la ciudadanía requiere entrar, no nada más criticar, destruir es fácil, construir es mucho más difícil y quiero ser parte de ello, por eso, no tengo más que como beneficio como algo agregado es que soy un ciudadano común, que tengo básicamente los estudios para integrarme en este lugar y para poder proponer políticas anticorrupción, indicadores, etcétera, ser parte de la solución y construir puentes entre los sectores sociales a mi alcance y con ustedes las autoridades. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias al **Licenciado Juan Carlos Cortina García**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y al **Diputado Secretario Alejandro Etienne**, levantar el registro de las participaciones.

Secretario: Participa el **Diputado Humberto Rangel Vallejo** y el **Diputado Rafael González**

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados, que formulen sus preguntas de manera concreta a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del Acuerdo correspondiente y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el **Diputado Humberto Rangel Vallejo**.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias **Diputado Presidente**, **Licenciado Juan Carlos Cortina**, bienvenido a su congreso, una pregunta ha pertenecido usted o pertenece a algún partido político?

Licenciado Juan Carlos Cortina García. He pertenecido a partidos políticos, tengo tiempo, no pertenezco actualmente a ninguno pero si he pertenecido a partidos políticos.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. A qué partido ha pertenecido?

Licenciado Juan Carlos Cortina García. He pertenecido cuando era el antiguo Convergencia, que es actualmente Movimiento Ciudadano, participé con ellos activamente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias **Licenciado**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado**

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes **Licenciado Juan Carlos Cortina**, muchas gracias por acudir a la Convocatoria del Congreso, me llama la atención lo que mencionó del OCDE, fue usted muy generoso con México, creo que nos ponen en último lugar, transparencia internacional es un Organismo que se encuentra en Berlín y que mide la percepción de los ciudadanos a cerca de la corrupción y nosotros andamos con en el 123, competimos con Honduras y ponen a Estados Unidos a nuestros vecinos en el Décimo Novenos lugar, o sea que también no curten mal las baquetas. Entonces para combatir la corrupción

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

todos hemos hecho, debemos de hacer todos un esfuerzo, tanto el Comité de Selección como el Comité de Participación Ciudadana, el Fiscal, todos los que estamos inmersos en este tema, que deseamos de una u otra manera detener este fenómeno y que nuestro país pues tenga un respiro, un buen respiro para las nuevas generaciones. Yo quiero preguntarle, los 9 que se seleccionen aquí, van a seleccionar al Comité de Participación Ciudadana que son otros 5, que son los que van a estar más metidos en el tema, porque duran 5 años, etcétera, etcétera. Dígame que cualidades cree que debe de tener los integrantes del comité de participación ciudadana.

Licenciado Juan Carlos Cortina García. Deben ser ciudadanos comprometidos, el solo hecho de estar aquí tiene algo que ver, da respuesta a esa cuestión pero yo buscaría ciudadanos comprometidos, conocedores del tema, con ciertas cualidades de nivel profesional y simple y sencillamente con ser Mexicanos, creo que todos tenemos, todos conocemos la problemática que tenemos y todos podemos aportar algo, creo básicamente que cualquier persona con buena voluntad podría agregar algo a esta situación que estamos viviendo y que queremos frenar ese fenómeno. Es cuanto

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias, muy amable.

Presidente: Gracias **Licenciado Juan Carlos Cortina García** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciado Juan Carlos Cortina García. Muchas gracias. Antes que nada, agradecerles todo este esfuerzo que están llevando a cabo y que es muy necesario y segundo, pedirles que lo hagan ver a la ciudadanía, la ciudadanía estamos muy dolidos por esta situación. Realmente los ciudadanos ya no creen en ninguna institución, ha ido cada día más esto va en detrimento de nosotros, de los que estamos viviendo en México y a ustedes les toca una cuestión

de mucha honra que es la cuestión histórica de pactar otra vez, de reconquistar al ciudadano, de reconquistar la confianza del ciudadano. Les agradezco mucho, espero haber dado las respuestas correctas, espero cumplir con esto y poder participar desde cualquier trinchera. Estoy a sus órdenes, es cuanto.

Presidente: Gracias **Licenciado Juan Carlos Cortina García**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios traslade a esta sala de sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la Maestra Eva María Uribe Carvajal, sea usted bienvenida a esta reunión de trabajo, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Maestra Eva María Uribe Carvajal** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra Eva María Uribe Carvajal**. Ella tiene el grado de Maestra en Educación Básica y Maestra en Educación Bilingüe, ha desarrollado diferentes diplomados, tanto en competencias laborales como en competencias para la supervisión y el acompañamiento educativo, así también un diplomado en la asignatura de Inglés como segunda lengua. En su experiencia laboral, se ha desempeñado como Presidenta de la Asociación Civil

Dr. Salvador Uribe y Escandón, como Catedrática en la Escuela Normal Superior de Tamaulipas y en otras instituciones educativas. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Maestra Eva María Uribe Carvajal** para dar cuenta de los datos biográficos y su pensamiento.

Maestra Eva María Uribe Carvajal. Quien soy, soy una Maestra, maestra de algunos de ustedes, creo que no los reconozco, sí, soy una Maestra con 50 años de experiencia que he visto cambiar mi Estado desde hace 30 años, no soy originaria de Tamaulipas, la tierra, hay dos maneras de escogerla por nacimiento y por qué ella nos escoge, yo vine por 6 meses a Tamaulipas y llevo 30 años, he educado a 30 generaciones a tiempo completo. Al terminar mi tiempo me vi con muchos títulos y con una gran misión, me faltó decirles que soy la Maestra de los niños, mi asociación tiene como objeto fomentar, promover y defender los derechos de los niños. 30 años he visto muchas cosas, he visto un Estado rico empobrecerse, he visto gente con ilusiones, estar desilusionada y he visto muchos guerreros pelear desde sus trincheras para acabar con esto. Cuando me invitaron, lo pensé mucho lo pensé muchísimo antes de venirme a sentar a platicar con ustedes, lo que llevo a nuestro Estado, fue la corrupción, fue que los que se sentaron en las sillas olvidaron sus valores, valores que si se los di en las Escuelas, olvidaron que fueron electos por un pueblo que hoy tiene hambre y esta desilusionado, pero hay tanto valor, vengo de recorrer Tampico, las fronteras, Madero, pero no el Tampico, no el Madero sino el de los pobres, de ver las ilusiones de unos cocodrilos que hacen su propio vestuario para promover la cultura de nuestro Estado, por ellos estoy aquí para ver que deberá se cumpla la tarea de transparencia, es lo único que puede acabar la violencia de este Estado, en lo único que puede llevarlos al éxito que necesita y merece nuestra gente, pero sobre todo los niños, yo fui quien hizo la encuesta de los niños y sé que pidieron los muchachos y qué pidieron los niños y qué pidieron los papas en algún momento lo hable con alguno de ustedes, por eso estoy aquí para hablarles de lo que he hecho pues miren 500x30 cada año, ahora quieren saber si hablo ingles ok, “I

“speak english” pero ese inglés va a ir para mis guías de turistas que no pueden trabajar porque no hablan inglés, jamás pague 1 peso por mis estudios me los dio mi Estado y ese es el compromiso que tengo, yo trabajo con quien quiero, para con quien quiero y con quien quiero, ese es el privilegio de tener 65 años, ganas, grados académicos y ser gente de la Asociación Civil que ojala y deberás se comprenda lo que somos Asociación Civil que más quieren saber de mí ya los regañe a gusto.

Presidenta: Muchas gracias **Maestra Eva María Uribe Carvajal.** Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Participa la Diputada Beda Leticia Gerardo y el Diputado Rafael González.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestra entrevistada le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes Eva María Uribe Carvajal, mi pregunta es, cuál sería el valor primordial que usted tendría muy en cuenta para poder seleccionar el Comité Estatal de Participación Ciudadana, cuál sería el valor que usted diría, este valor es lo que necesita este Comité también para poder ser.

Maestra Eva María Uribe Carvajal. Hombres y mujeres de honor.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado Rafael González Benavides. Gracias Presidente, buenas tardes Maestra bienvenida, muchas gracias por acudir a la convocatoria que hace el Congreso, siempre esta uno preguntando pero es mejor saber cómo piensan ustedes para poder nosotros a la hora de tomar la decisión en el Pleno sea la más correcta, la más adecuada y la que mejor beneficie a los tamaulipecos, yo nada más quiero hacerle una pregunta que es la muy común en esto, que opina de la declaración de 3 de 3, Maestra la famosa de 3 de 3 que todos la mencionan.

Maestra Eva María Uribe Carvajal. Yo no sé porque no me la instituyeron hace 100 años, hubiéramos evitado mucho robo es una tristeza que aquel que se le dio el poder se haya enriquecido a costa de las medicinas y de la comida de los niños. Una persona que no respeta eso y se enriquece con eso no merece ser llamado funcionario.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Maestra muy amable.

Presidente: Gracias **Maestra Eva María Uribe Carvajal** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Maestra Eva María Uribe Carvajal. Yo les quiero hacer una pregunta dónde está la equidad de género, esa es mi respuesta con eso les digo todo, la lucha por cumplir los derechos de los niños ha sido una lucha pero hoy es un día mágico, si en los 43 municipios de Tamaulipas y el Gobernador me prometió trabajar por los niños desde tener un buen Magistrado, así trabaja sociedad civil, callada, sin protestas y en la lucha permanente, yo soy Asociación Civil. Gracias.

Presidente: Gracias **Maestra Eva María Uribe Carvajal**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este

acto. Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 5 minutos.

R E C E S O

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Ciudadana Karina Ivet Zurita Pérez**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez. Gracias

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y del suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **LCC. Karina Ivet Zurita Pérez** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Ciudadana Karina Ivet Zurita Pérez**. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Se destaca de su currículum su experiencia como jefa administrativa en la empresa Exel Mexicana y en la empresa IUSACEL, así como Ejecutivo de Ventas, así como en otra empresa NSK rodamientos empresas japonesa dedicada a manufactura y en algunas otras actividades relacionadas con su profesión.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Karina Ivet Zurita Pérez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de

actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez. Claro que si buenas tardes. El motivo del presente escrito bueno como mencioné, es expresar mi pensamiento y planteamientos para formar parte del cargo como aspirante al Comité Estatal de Participación Ciudadana. Me es muy grato formar parte de este proceso de selección como aspirante, ya que creo es muy importante, hoy en la actualidad que seamos tomados en cuenta todos los Ciudadanos y esta convocatoria es dirigida a todas las Instituciones de Educación Superior y de investigación, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para proponernos como candidatos. La democracia para mi es una forma de organización social, es muy importante y es necesaria para que nosotros como ciudadanos tomemos parte de las cuestiones políticas públicas y en general del país, que son del interés para todos. La participación de la gente es fundamental para efecto de tomar decisiones y llegar a acuerdos, lo cierto es que necesitamos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para que el gobierno tenga una razón de ser, para que se convierta verdaderamente en el gobierno del pueblo. Una vez creo yo elegidos los aspirantes, las personas, es indispensable vigilar cómo y en qué se ejerce para informar, ya que con la supervisión impedimos que tomen decisiones en función de sus intereses, y evitar la corrupción, el fraude, los sobornos y otras prácticas deshonestas. Es mi pensar.

Presidente: Muchas gracias **Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez.** Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al

Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: La Diputada Beda Leticia, el Diputado Humberto Rangel.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Gracias Diputado Presidente, muy buenas tardes Karina Ivet Zurita Pérez, la verdad me da mucho gusto que las mujeres cada vez más nos involucremos más en estos temas y sobre todo para poder sacar adelante a Tamaulipas, de verdad te agradezco que hayas aceptado venir en esta convocatoria para poder estar aquí, porque de verdad que Tamaulipas nos necesita a las mujeres también nos necesita y sobre todo nos exige mucha vocación, mucho interés en todos los problemas que estamos presentando hoy en día, bueno mi pregunta es para ti Karina qué es la corrupción.

Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez. Creo yo que es el interés de una persona, el interés de una persona la que no le importa cualquier otra y este y solamente ella y quiere sacar el mejor aprovechamiento, el mejor provecho posible para ella, pero tiene mucho que ver las demás personas, los terceros, los terceros son todas las personas que están, los trabajadores de gobierno ya sea de cualquier proveedor o demás que se presten a esa situaciones no, el egoísmo y el interés, no, el aprovechamiento de la situación.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Y cuál sería el valor primordial que debería tener este comité para ti.

Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez. Lo principal, el punto principal para poder revocar esto para poder ver qué pasa una corrupción yo creo que el enfoque o el estudio de cada una de las personas que están en los puestos principales, en las mejores categorías de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

puestos y ver qué tipo de cargo tiene y que tipo de relaciones tiene en cuestión de los, si se presta a eso o no.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Vallejo.

Diputado Humberto Vallejo Rangel. Gracias Diputado Presidente, como todos sabemos la corrupción es de dos quien la genera y quien la acepta, quiero hacerle una pregunta Licenciada, Karina Iveth Zurita, porque votaría yo por usted en el Pleno, qué es lo que usted haría diferente de los otros entrevistados?

Licenciada Karina Iveth Zurita Pérez. Para empezar mi sinceridad, soy una persona que soy muy recta, siempre desde pequeña la educación que me dio mi madre y mi padre es, tenemos que ser rectos, tenemos que ser muy la palabra es muy confiable en cuestión de como persona, si una persona confía en mí yo no tengo por qué defraudarla, es uno de mi legados que soy una persona de ley y muy recta, me gusta llevar el procedimiento como tiene que ser.

Diputado Humberto Vallejo Rangel. Gracias Licenciada.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Muy buenas tardes, bienvenida Licenciada Karina, ha dicho usted algo muy importante en su intervención, la participación ciudadana, Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción, si no contemplara a los ciudadanos en los organismos estaremos llenando otra vez el Tribunal y el Fiscal de funcionarios y de servidores públicos, y de lo que se trata es de incorporar a la sociedad civil en este combate a la corrupción y es por eso que estamos aquí, y la pregunta como a la persona que la presidió, este sería que opina de la 3 de 3.

Licenciada Karina Iveth Zurita Pérez. De la 3 de 3, este la verdad no creo, no tengo mucho conocimiento de lo que es la 3 de 3 lo único que le puedo mencionar es que, tenemos bueno la verdad si me da en cero un poquito sobre el tema 3 de 3.

Diputado Rafael González Benavides. Hay una declaración que nos obliga a los servidores públicos a nuestros compromisos, a pagar los impuestos y el patrimonio que tenemos, es sencillo, por eso la opinión.

Licenciada Karina Iveth Zurita Pérez. Ok. Si realmente si siento que sea importante, tal vez ahorita estoy incorporando eso en todas las personas que tenemos que estar, podríamos decir nombrando ante un Sistema de Gobierno que es el SAT, estar mencionando cuales son nuestros ingresos, nuestros gastos y todo eso, de cierta forma yo la verdad creo que esta correcto porque estamos demostrando lo que realmente estamos ganando y si estamos demostrando la cantidad de 10 pesos estamos demostrando que estamos gastando los 10 pesos, no, es como tal vez una empresa, es para mí una forma muy correcta de estar de estar diciendo cuanto es lo que estamos ganando, cuanto es lo que estamos desembolsando y no entrar en el pensar de que estamos entrando en mal negocio podríamos decirlo.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Licenciada.

Presidente: Gracias Licenciada Karina Iveth Zurita por eso, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tenga derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciada Karina Iveth Zurita Pérez. Claro que sí, gracias, realmente a lo mejor las preguntas y las respuestas que me solicitaron no fueron completamente llenas, creo yo que un papel muy importante como nosotros, como mujer y como hombres, como ciudadanos en general es estar

aquí ser, yo doy las gracias por haber formado este nuevo proyecto que es una forma transparente de decir que el gobierno está bien; no de cierta manera, estamos trabajando bien, estamos trabajando en conjunto con los ciudadanos que les dan la voz a ellos. Que nos dan la voz a nosotros perdón, la facilidad de poder entrar cualquier persona aquí enfrente de ustedes y poderles decir estos puntos, creo yo que una persona es de las más importantes o de las más interesadas en estar viendo, estar checando cada uno de los procesos que son de nuestro interés, nosotros queremos un Tamaulipas bien, un Ciudad Victoria bien, queremos un lugar que valga la pena, donde le vamos a ofrecer a nuestros hijos lo mejor y que más que nosotros como ciudadanos estar vinculados y estar viendo cada proceso de lo que es el gobierno.

Presidente: Gracias **Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez**, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto.

Licenciada Karina Ivet Zurita Pérez. Muchas gracias.

Presidente: Receso de 5 minutos.

R E C E S O

Presidente: Buenas tardes, reanudamos con la Sesión. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Ciudadana Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar**. Tiene Doctorado en Metodología de la Enseñanza, Maestría en Trabajo Social con especialidad en Orientación Familiar y Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Dentro de su experiencia laboral se encuentra como, ser responsable del Departamento de Supervisión de la Practica UAT. Responsable del Departamento de Servicios Escolares y responsable del Centro Regional de formación docente, entre otros. A elaborado programas educativos de distintas asignaturas, también ha sido asesor y supervisor de estudiantes en programas de vinculación social y practica escolar.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Muchas gracias. Con el permiso de los presentes, voy a leer el escrito sobre mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo de candidato a ocupar uno de los nueve cargos para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana. La docencia me ha permitido establecer patrones de conductas en estudiantes, que pueden tener potencial, para generar ideas, resolver complejos casos que potencialicen sus capacidades de razonamiento, entendimiento y aprendizaje. La educación pudo mostrarme desde el momento que escuchaba hablar a un estudiante, su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

capacidad de ver la sociedad universitaria en la que se desenvuelve, y ubicarse en el grupo que de acuerdo a sus intereses comunes pueden engrandecer esas habilidades, como lo son los deportistas por citar un ejemplo. Cuando se integran grupos de estudio puedo percibir quien será el líder del equipo, por su forma de organizar las habilidades y defectos de sus compañeros, reforzando con apoyo al elemento más débil teniendo un éxito en su encomienda, y en otros grupos ver la falta de interés y compromiso, lo que tiene como final un resultado con muchas áreas de oportunidad. Cuando se realizan actividades que requieren cierto grado de dificultad, puedo elegir a los elementos que pueden dar las mejores aportaciones del grupo, aquellos que son comprometidos, aquellos que tienen pasión por lograr un objetivo, y que tarde o temprano su base de éxito en el proyecto es la disciplina, que hace que todos en el grupo se exijan más de lo que normalmente hacen, poniendo a prueba su elemento competitivo de obtener el mejor resultado. Esto me lleva al siguiente planteamiento, la educación es un elemento participativo de la sociedad que forman las nuevas generaciones, que hace reconocer patrones en las personas, que normalmente no vemos, como lo son el lenguaje corporal, su expresión oral, su objetividad, planeación supervisión y verificación en las respuestas de caso puestos a su criterio, su conducta potencializada por la exigencia de un paradigma a evaluar, así como la manera de interrelacionarse con sus semejantes. Estas habilidades obtenidas por la experiencia de la docencia me permiten tener una clara visión de las personas que pueden ser consideradas en el Comité Estatal de Participación Ciudadana, que pueden reforzar, el equipo, la disciplina que la persona tiene y que puede exigir de sus compañeros, la planeación de objetivos claros en su misión. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias **Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar.** Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los

Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de las participaciones.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Muy buenas tardes, mi pregunta va, es muy concisa, qué significa para usted pertenecer a este comité y cómo lo fortalecería.

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Muchas gracias. Primero con mi responsabilidad, con un compromiso con la sociedad, con ese tejido social que por vocación, en mi formación en generar acciones que permitan a la transformación y al cambio en nuestro país, en nuestra sociedad, en nuestra ciudad.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Gracias Diputado Presidente, muy buenas tardes maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar, muchas gracias por acudir al llamado de esta convocatoria y la verdad, como lo dije anteriormente con el aspirante anterior, que es un gusto que las mujeres nos involucremos en todo este tipo de eventos y de convocatorias, que traen como objetivo un beneficio para nuestro estado. y pues mi pregunta es, qué es lo que deseas aportar al ser parte de esta selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que para usted sería crucial para traer un beneficio al Estado de Tamaulipas.

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Considero que las decisiones razonadas, conscientes, que permitan hacer un análisis de

todos los actores que influyen en una situación determinada y generar propuestas que permitan una transformación o una mejoría a nuestra ciudadanía.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenas tardes, gracias por atender a esta convocatoria, apreciamos su participación. Yo quisiera comentar con usted, se está haciendo un esfuerzo importante en México, construyendo todo un sistema nacional anticorrupción y lo estamos replicando en los estados. Por eso es que de alguna forma se abrió esta convocatoria para escoger esta comisión seleccionadora de lo que va a ser el Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción. Yo quisiera hacerle un par de preguntas, aunque el fenómeno de la corrupción tiene múltiples causas, cuál sería a su juicio la principal causa por una parte. Y por la otra cuál estima que debiera ser el perfil o características de quienes vayan a ser seleccionados por esta comisión a la que usted aspira a formar parte para escoger a los miembros del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción.

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Bueno, la primera, en la primer pregunta que me realiza, considero que la base son los valores, que hay mucho trabajo que se tiene que realizar en los valores, dentro de ese núcleo, dentro de esa célula de la sociedad que es la familia. Uno de los factores es que se requiere fortalecer la familia como tal. Quienes pudieran ser los integrantes, aquellos que tengan la sensibilidad, precisamente de todas las problemáticas sociales, puntualizando la que usted me acaba de señalar, que permitan ver más allá, no de manera inmediata, sino las consecuencias que se pueden tener en un futuro.

Presidente: Gracias Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para

exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar. Bueno mi deseo por participar primero es la experiencia que tengo como docente, sobre todo es una profesión maravillosa como lo es la Licenciatura en Trabajo Social, que precisamente su foco, su intervención es con todas las necesidades, con todas las problemáticas y áreas de oportunidad que pueden tener, cada ser humano, buscando alternativas de solución o encaminar proyectos o programas para mejoría de los mismos. Considero que la aportación de la mujer es de suma importancia ya que tiene esa sensibilidad hacia el ser humano, muchas gracias.

Presidente: Gracias **Maestra Francisca Elizabeth Pérez Tovar**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez quien cumplió con los requisitos contenidos en la convocatoria, para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ciudadano Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez**. Él es Ingeniero en control y computación por la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su experiencia profesional se ha desempeñado en la Cervecería Cuauhtémoc, en Monterrey, Nuevo León y en la empresa AT&T en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ha pertenecido también como consultor asociado en Gutiérrez Consultores S.A. de C.V. en Monterrey, Nuevo León y en actividades empresariales una comercializadora de dulces y como instructor con grado en la Dirección en el programa de Apoyo de la Universidad Autónoma, es cuánto.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez** para que de la lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación, respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Muchas Gracias. En mi manifiesto de pensamiento y planteamientos hacia a la actuación al cargo, en esto me dirijo a las instituciones de Educación, que está dirigido a la Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Mi interés en participar en este honorable Consejo Ciudadano, es porque deseo ser parte del impulso de una transformación ciudadana hacia la igualdad, debemos recordar que la corrupción es sinónimo de robar a la gente, quitarlos a los que menos tienen y dejarlos en condiciones aún más precarias. Estoy de acuerdo con los ciudadanos del Estado de Tamaulipas, en protestar contra los gobiernos corruptos, porque esto se refleja en falta de tecnología y a su vez conocimientos para nuestros hijos, falta de construcción en caminos, que nos llevarían a un progreso de una forma más rápida y así como esto,

muchas cosas que podrían ser de verdadera relevancia para nuestro estado, debemos insistir en tener a la mano más información para lograr una real transparencia en cuanto a los fondos del erario, no permitamos que la corrupción sea un obstáculo, pero no permitiremos que la corrupción sea un obstáculo, pero no podemos solos, es obligada la colaboración amplia de los líderes del gobierno y los de fuera de él. Reitero mi interés en pertenecer a este consejo ciudadano porque puedo designar a las personas idóneas para el Comité Estatal de Participación Ciudadana, valorando sus respuestas de veracidad sobre el conocimiento del área, indagando sobre sus opiniones y propuestas que pueden enriquecer el citado comité o bien si cuenta con la capacidad fiscalizadora detectar desvíos, establezco que mi planteamiento es realizar un análisis que sea factor detonante en la mejor elección de estos participantes y tener una visión general de todos aquellos que pueden ser fuertes en unos aspectos o débiles en otros, pero que con la intervención de los demás equilibre y establezca el mejor acercamiento a la participación ciudadana que pueda lograr una reestructuración sólida que magnifique al comité Estatal de Participación Ciudadana; Gracias.

Presidente: Muchas gracias **Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, está presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan manifestarlo levantando su mano y al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano levantar el registro de las participaciones correspondientes.

Presidente: Está presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez, muchas gracias por acudir a la convocatoria; Mi preguntaría sería: ¿Si usted tuviera que definir la corrupción en una sola palabra, que me diría?

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Para mí la corrupción sería robar.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Con su permiso Diputado Presidente. Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez, Bienvenido. ¿Cómo piensa fortalecer el tejido social de ser usted el candidato elegido?

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Considero que desde la parte que tenemos todos en la posición laboral o en la posición ciudadana, desde ahí es empezar a formar como dice usted, un tejido que cada vez sea más fuerte, de nada nos serviría empezar a buscar culpables, a buscar a quien juzgar, si no empezamos por lo mismo que es lo próximo a nosotros en donde estamos desarrollándonos, tanto trabajo, familia, en los hijos, eso es lo que consideraría yo, hacer, empezar por esa parte.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Ingeniero bienvenido, el propósito de elegir a los ciudadanos el Congreso elige 9 ciudadanos y estos 9 ciudadanos deben de ser muy cuidadosos para elegir otros 5, en resumen los ciudadanos eligen a los ciudadanos eso es lo importante en el Sistema Estatal Anticorrupción y en el Sistema Nacional donde participan los ciudadanos eligiendo ciudadanos y estos 5 ciudadanos me imagino que deben de tener diversos conocimientos verdad de Contaduría, de Leyes, etcétera, etcétera, deben de ser honestos, deben ser pros, no pertenecer al Gobierno por supuesto porque bueno precisamente

de eso se trata, estos 9 ciudadanos entre los que usted aspira ahorita, tienen un cargo honorífico durante 3 años si participan en este Sistema Estatal Anticorrupción, que cualidades cree usted que deben de tener el Comité de Participación Ciudadana estos 5 ciudadanos, cuáles serían las cualidades más destacadas que podríamos decir que deben de tener ellos.

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Yo nombraría principalmente 3 de honestidad, el ver por los demás, es decir trabajo, es sentir lo que en un momento dado el mal que provocaría el no estar haciendo las cosas bien o estar haciéndolas de mala fe hacia las demás personas y el tercero sería tener una sensibilidad de forma humana, totalmente humana para ver por los demás.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Ingeniero.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenas tardes Ingeniero, agradecer pues que haya participado lo cual nos complace que hayan atendido esta convocatoria para buscar elegir esta Comisión de selección y apreciar también que tiene muy claro para ese papel que viene a formar parte de esta Comisión de selección que va a convocar para integrar el Comité de Participación Ciudadana, yo si quisiera hacerle un par de preguntas, primero, como se enteró de esta convocatoria, que lo motivo a participar, si fue alguna, se enteró por la prensa o algún amigo o alguna Institución si tiene usted alguna afiliación partidista, aunque no es impedimento tenerla, incluso quienes hayan sido candidatos mientras no haya sido en un período de 3 años podrían serlo verdad, el ser miembro de un partido no significa que no pueda actuar con imparcialidad, pero me gustaría saber si tiene usted alguna afiliación partidista y luego también un poco abundando de la pregunta del Diputado Rafael González Benavides, especialmente cual sería el perfil idóneo para usted, ya nos señaló poco la participación social y aquí lo que buscamos es

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ciudadanos que puedan ser capaces también de fiscalizar que es la parte bien importante, si la sensibilidad sin duda es bueno, pero me parece desde mi perspectiva que no es la determinante porque no queremos que sea un ciudadano que sea sensible a un problema y que pueda tener una respuesta en función de una sensibilidad social, no, es de aplicación de la Ley y de rigor que debe de tener, entonces yo más o menos ahí ya le estoy más o menos marcando una presión, pero también quisiera saber sus reflexiones en ese sentido.

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez.

Bueno contestando la última pregunta, si es importante claro una persona que tenga conocimientos en este caso educación, en relación a Contaduría, en sistemas, algo que aporte una practicidad en la forma de fiscalizar y detectar desvíos en este caso verdad, eso es agregado a lo que mencionaba yo en sentido común, en sentido humano eso es lo que yo pienso que debería tener, esos aspectos deberían tener la persona que pueda ser idónea para el cargo, en la segunda pregunta es, me entere también de viva voz de una persona que se enteró por leer la prensa también y me invito, esa fue, no me ha tocado estar afiliado a ningún partido y precisamente eso fue aparte lo que me atrajo también bueno siempre he estado respectivo no me he afiliado a ningún partido, no he trabajado en esto, en buenas causas para cualquier partido no lo he hecho, obviamente tengo mis pensamientos a cada partido y por eso me llamo la atención, el querer participar de esta forma más directa ahora si a contribuir, hacer algo por el Estado.

Presidente: Gracias **Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez.

Gracias, pues sería relativamente breve. Pues manifestar de nuevo que el llevar las cosas a cabo bien no es una tarea difícil, es algo que desde la

familia se no ha enseñado, lamentablemente en el transcurso de los años hemos perdido a veces algo de, nos hemos distraído en algunas cosas que desde niños o de familia nuestros padres nos inculcaron, siento que nos ha dado la oportunidad o bueno algunos de los que están aquí se les ha dado la oportunidad de representarnos bien a la ciudadanía que apporto su confianza en ellos y sería labor fundamental algo trascendental que esta oportunidad que nos da la vida, no sabemos cuánto tiempo duremos pero si este paso por la oportunidad que nos dio la vida o que la buscamos hay que aprovecharla, hay que dejar huella, ya la historia nos juzgara a todos si hicimos bien o mal las cosas, pero cuando la consciencia de las personas está tranquila quiere decir que hicimos lo mejor posible en cuanto a nuestras habilidades a nuestras limitaciones y porque no más allá de las limitaciones que a lo mejor uno pensaba que, cuando uno está en la infancia en la niñez bueno son sueños que se tienen, el poder estar en los lugares privilegiados que ahora les ha tocado estar eso es lo que yo invitaría, no desaprovechar esa oportunidad que han buscado y que han logrado aprovechar, dejar huella ya, dejar trascendencia, créanme que los hijos de nosotros y los hijos de nuestros hijos, tendrán en bien hablar con mucho orgullo de lo que pudimos hacer en nuestro tiempo. Gracias.

Presidente: Gracias **Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Ingeniero José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Al contrario muchas gracias.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Adriana Elizabeth González González**, sea usted bienvenido a esta entrevista.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Adriana Elizabeth González González**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Adriana Elizabeth González González**. Ella es Licenciada en Computación Administrativa, así también se desarrolla como Técnico Superior en Computación Administrativa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Ha laborado en la propia Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Dirección de Programas y Proyectos Estratégicos y en el departamento de Geomática de la Facultad de Agronomía y Ciencias, estuvo también en el Instituto de Computación y métodos en Monterrey, N.L, ella es instructora en las materias de Microsoft, Office, Internet, etcétera. Es cuanto Diputado

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Licenciada Adriana Elizabeth González González**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciada Adriana Elizabeth González González. Gracias buenas tardes a todos, bueno mi escrito sobre mi pensamiento y planteamiento de actuación del cargo. Manifiesto mi pensamiento y planteamiento de actuación en el cargo de integrante de la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana, convocatoria pública, dirigida a las instituciones de educación superior y de

investigación, así como a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Desde la perspectiva del combate a la corrupción, la participación ciudadana en cualquiera de sus modalidades, es fundamental como mecanismo para que la población acceda a las decisiones del gobierno, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. La participación ciudadana también se manifiesta a través de las ONG u órganos independientes de nueva creación, como al que aspiro a conformar, los cuales pugnan ciertos temas sociales, como en este momento nos atañe la corrupción sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluando, cuestionando y como es el caso designando al Comité de Participación Ciudadano. La participación ciudadana se asocia con mecanismos de democracia pura y directa, como ejemplo esta nueva ley, y en otros casos referendums, plebiscitos, consulta pública, revocación del mandato, así como la integración de consejos ciudadanos en organismos públicos para el diseño o reorientación de políticas públicas. La participación de ciudadanos en las decisiones públicas de forma individual o colectiva no puede reclamar la representación legítima de la totalidad de los ciudadanos de una comunidad política, solamente "la de ciertos intereses materiales, programáticos, o ideológicos de los actores participantes, quienes sólo pueden apelar a una representación simbólica de causas o intereses generales al intervenir en la esfera pública". Cuando no se encuentran mecanismos institucionales como el que hoy tenemos presente, que permitan la interacción del interés ciudadano y la toma de decisiones por parte del Estado, nos encontramos en un caldo de cultivo para la generación de una realidad que nadie quiere. Por lo que hoy celebro la implementación de la Ley Estatal de Anticorrupción, y la posibilidad de ser un integrante de esta relevante y honorable comisión. Gracias

Presidente: Muchas gracias **Licenciada Adriana Elizabeth González González**. Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones correspondientes.

Secretario: Diputada Beda Leticia Gerardo.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente muy buenas tardes Licenciada Adriana Elizabeth González González, bueno mi pregunta para Usted cuáles serían las funciones principales que tiene esta Comisión de Selección.

Licenciada Adriana Elizabeth González González. Bueno pues, estudiar, ver el perfil de cada postulante a la Comisión, evaluar si tienen la capacidad intelectual también para tomar decisiones importantes que van a afectar a la ciudadanía, están preparados profesionalmente para tomar y también que sean, tengan características como les diré de apoyo para la ciudadanía, que tengan ese don de servir y de tener un sentido común.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias por acudir a esta Convocatoria y sobre todo como mujer, que nos involucremos en estos temas que son temas de verdad relevantes sobre todo para nuestro Estado aquí en Tamaulipas y bueno Usted cómo se enteró de esta Convocatoria, porqué dijo yo voy, yo quiero ir?

Licenciada Adriana Elizabeth González González. La verdad es la primera vez que me involucro pero estoy muy interesada a raíz de como

veo a mi entorno, tanto a la Ciudad, el Estado, el País, entonces dije es una buena oportunidad si se puede, puedo contribuir un poco, eligiendo a gente que pueda ayudarnos a todos pues que bueno.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Licenciada Adriana, bienvenida muchas gracias por responder a la Convocatoria del Congreso y acudir a participar en esto, no es obligatorio para los integrantes de la Comisión de Selección, presentar la declaración 3 de 3, sí es obligatorio para los integrantes de la Comisión del Comité perdón, para ellos si es obligatorio, entonces estos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, deben de presentar su declaración 3 de 3, entonces qué opina Usted de la declaración 3 de 3 Licenciada?

Licenciada Adriana Elizabeth González González. Pues me parece bien, porque? pues porque yo creo que si lo hacen ellos, la ciudadanía sentiría más confianza con ellos, sentirían que no van por intereses personales, sino más bien por interés de ayudar a la Ciudadanía, me parece que es muy bien esa ley.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias, muy amable

Presidente: Gracias **Licenciada Adriana Elizabeth González González,** agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que si así lo desea desarrolle una intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciada Adriana Elizabeth González González. Gracias, bueno pues mi deseo de estar aquí de participar en este Comité, es para contribuir un poco a mi Estado, a mi Ciudad y así que las cosas cambien un poquito, que se mejore, que

elijamos ciudadanos preocupados por nuestro prójimo y como decía la diputada al ser mujer, veo la posibilidad de participar por mi País, mi Estado y me encantaría estar en este Comité.

Presidente: Gracias Licenciada Adriana Elizabeth González González, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma; agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto. Así mismo se solicita el Apoyo de Servicios Parlamentarios.

Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1 inciso b) esta Presidencia tiene a bien declarar un receso de 5 minutos

RECESO

Presidente: Buenas tardes, ya reanudamos la sesión. Se comunicó la Licenciada Jesica Vázquez, por asuntos personales no se podrá integrar a estas entrevistas, de conformidad al acuerdo tomado por la Permanente, decidimos entrevistarla el día de mañana?.

Agotadas las solicitudes de la reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputados y diputadas aquí presentes y se declara un receso para reanudar el día de mañana miércoles 5 de julio del actual a partir de las 8:00 horas, es cuanto gracias.

RECESO

Presidente: Buenos días Compañeras, compañeros Diputados. Reanudamos los trabajos de esta Diputación Permanente, continuando con el desarrollo de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales para ocupar los 9 cargos de la Comisión de Selección, solicitando amablemente al Diputado Carlos Guillermo Morris Torre tenga a bien verificar el quórum pasando lista de asistencia a los integrantes de esta Diputación Permanente.

Secretario: Con mucho gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.
Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.
Diputado Rafael González Benavides, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Diputación Permanente.

Presidente: Gracias. Compañera y compañeros Legisladores, existiendo el quórum requerido reanudamos los trabajos de esta reunión siendo **las nueve horas con veintidós minutos del día 5 de julio.**

En ese tenor, y con base en el programa acordado, procederemos entonces al desahogo de las entrevistas acordadas.

Por lo que solicitamos a Servicios Parlamentarios invite a este salón de sesiones a la **Doctora Lucia Calderón Santos.**

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Doctora Lucia Calderón Santos**, sea usted bienvenido a esta entrevista.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Doctora Lucia Calderón Santos** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

biográficos de la **Doctora Lucia Calderón Santos**. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales y tiene una maestría en Comunicación. Destaca las publicaciones de diferentes Libros, como el denominado "En las fronteras del cuento" y el de "Estudios del Discurso en México. Recientemente ha obtenido diferentes reconocimientos, como los de Integrante de la Mesa de Seguridad y Justicia en Ciudad Victoria, Coordinador de la Red de Mujeres Periodistas, Integrante del Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio México, así como el reconocimiento a la trayectoria periodística. Actualmente se desarrolla como catedrática del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa e Investigadora Externa del Colegio México.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Doctora Lucia Calderón Santos**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar.

Doctora Lucia Calderón Santos. Buenos días, muchas gracias por la oportunidad. ¿Por qué quiero ser parte de la Comisión que designe a quienes integrarán el Comité de Participación Ciudadana? Una sociedad sin instituciones fuertes que la defiendan de los abusos del poder está destinada al fracaso en sus intentos de lograr la igualdad entre quienes la conforman. De ahí que la participación ciudadana se convierta en un recurso sostenible para alcanzar la meta de eliminar toda forma de desigualdad que genera corrupción, dejar de ser, como nos describió a los mexicanos el escritor y ensayista Octavio Paz en su obra El Laberinto de la Soledad: El mexicano -decía Paz-, "excede en el disimulo de sus pasiones y de sí mismo. Temeroso de la mirada ajena, se contrae, se reduce, se vuelve sombra y fantasma, eco. No camina, se desliza; no propone, insinúa; no replica; rezonga; no se queja, sonrío hasta cuando canta". Esa obra publicada en 1950 nos refleja a un México sujeto a un partido político único en el

poder presidencial, controlador de todo el territorio nacional y de las vidas de quienes lo habitan. Más tarde, la década a fines de los años ochenta nos dio lecciones en materia electoral, la supremacía de un solo partido comenzaba a resquebrajarse y con ello empezaron a vislumbrarse cambios favorables para las y los ciudadanos. Guerrero Amparán (1995), estudioso de las políticas públicas, escribió que a partir de esa década y debido a una crisis económica, en nuestro país la gente empezó a preocuparse no sólo por la construcción de obras, se empezaron a mostrar más interesados por los problemas de la equidad de la acción pública, así como por la eficiencia, la rentabilidad y la calidad de los servicios. Más tarde -añade el autor-, además de preocuparse por la cantidad y calidad de las acciones gubernamentales y las obras públicas, también vieron que era necesario velar por su fundamentación legal, su justificación moral y el grado de responsabilidad de los funcionarios que deciden y llevan a cabo los programas. Esas exigencias tímidas al principio, disimuladas por los años de control extremo, han llegado a ser significativas a fines de la década de los noventa y principios del nuevo siglo. Sin embargo, no son suficientes. Los hechos recopilados por los medios de comunicación y el encarcelamiento de prominentes políticos en los años recientes, que refieren a los abusos del poder de funcionarios y autoridades electas, demuestran que aún hay camino por recorrer que lleve a crear una verdadera fiscalización ciudadana del destino de los recursos públicos, a vigilar el desempeño de quienes son electos y nombrados para servir, no para servirse de sus cargos y a ajustar cuentas con quienes violan la ley. Construir una sociedad participativa y prepositiva requiere un gran esfuerzo conjunto entre instituciones y quienes forman parte de la misma. Eliminar la apatía, el desaliento, la desconfianza y la desesperanza no es sencillo. La frustración que viven las familias mexicanas ante el uso discrecional de los recursos públicos impide que haya una real participación en la sociedad. Por ello, la iniciativa de construir un Sistema Nacional Anticorrupción que tenga su representación en cada estado de la república es fundamental para establecer las bases que el país requiere en la construcción de una sociedad más igualitaria en

oportunidades para todas y todos. Consciente de que México presenta grandes desafíos en el combate a la corrupción, decidí participar en la convocatoria del Congreso estatal de Tamaulipas para la conformación de la Comisión que defina quiénes formarán parte del Comité de Participación Ciudadana; esta entidad que vive circunstancias adversas desde hace más de diez años requiere fundar las bases que conduzcan a que sus ciudadanas y ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan el desempeño de las instituciones de los tres niveles de gobierno, donde exista una política pública que dé certeza y transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos que provienen de los impuestos de la ciudadanía. Y para ello la representación ciudadana es fundamental, la designación de un cuerpo que integre la Comisión que seleccionará a los miembros del Comité de Participación Ciudadana es un paso en esa tarea que ha estado latente pero que no terminaba por adquirir forma y representación legal. Crear instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas donde sean las y los tamaulipecos quienes se encarguen de esa fiscalización aportará mayor certeza; y recalco tamaulipecos, en cuanto a la disposición de los presupuestos. Tamaulipas necesita un organismo ciudadano que aporte sus conocimientos en esta labor fiscalizadora, puesto que los entes al interior de los gobiernos no resultan suficientes para contener las acciones corruptas. Por ello, al inscribirme en esta convocatoria estoy cierta de que mi experiencia profesional y mis conocimientos académicos serán un gran aporte en concretar la integración de este Comité que sin duda marcará un antes y un después en la vida pública de Tamaulipas. El costo de la corrupción es un flagelo que nos afecta a todos los que radicamos en Tamaulipas y en México, según María Elena Casar, (2015), quien explica que "el término corrupción es tan elusivo, que la interpretación de si una conducta constituye o no un abuso del poder público para beneficio privado" requiere un marco jurídico que tipifique con precisión las conductas delictivas, aquí radica la importancia de que sea el Congreso estatal tamaulipeco el que llame a participar en esta convocatoria porque la base legal para identificar y

plasmar en la ley esas conductas delictivas es un requerimiento que llevará a castigar efectivamente esas acciones y corresponde a las y los Diputados analizar las iniciativas que se elaboren para actualizar la legislación vigente en esa materia aquí en Tamaulipas. Y para ello la Organización México Evalúa propone actualizar los índices para medir la corrupción, sugiere que se definan índices objetivos porque de acuerdo a Transparencia Internacional, el Índice de Percepción de la Corrupción, en 2016, nuestro país con 30 puntos de calificación, nos dice que ocupó el lugar 123 de 176 países, sin embargo señalan que este índice muestra el nivel del problema pero su utilidad es limitada para establecer los orígenes del mismo, por ello sugiere articular acciones para medir de manera efectiva esta problemática basándose en estrategias seguidas en otros países que presentan mejores condiciones que México. Como por ejemplo en Estados Unidos donde se mide el control de la corrupción a nivel nacional y permite evaluar la efectividad de las estrategias para combatirla a través del tiempo con lo que se busca que el sector público sea íntegro en su actuar; o lo que implantaron en Hungría donde se mide la incidencia de la corrupción institucional de alto nivel a partir de los procesos desagregados de compras públicas con lo cual se disminuye el riesgo de corrupción; o en el caso de Rumania, donde se mide el costo social que se genera por el favoritismo del gobierno en la asignación de contratos de obra pública, con lo que se reduce el soborno a autoridades mediante la transparencia en la información respecto al monto del proyecto, identidad de los propietarios de las empresas participantes, entidad contratante y tipo de procedimiento para asignar el contrato de obra pública. Estos lineamientos son algunos que pueden contribuir, adaptándose a la realidad tamaulipeca a disminuir el costo social que representa la corrupción reflejándose en una mejor calidad de vida para sus habitantes porque se hace un uso honesto del gasto público. Eso se señala en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 la participación ciudadana es vital para alcanzar este objetivo. Si bien el sistema que ha imperado en Tamaulipas generaba las condiciones para que se mantuviera estático, hoy es posible darle la vuelta a

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

esa situación con medidas como la creación del Comité de Participación Ciudadana, donde se cuide de no repetir lo que la obra *El Gatopardo*, de Tomasi Di Lampedusa, quien nos ilustra de que el gatopardismo equivale a cambiar para quedar igual. Hay que evitar caer en esto. Se hace necesaria una transformación profunda de la vida pública de esta entidad bajo la visión de una sociedad participativa y responsable de su futuro. La académica Jaqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, expone que en el nombramiento de estos ciudadanos, tanto de la Comisión como del Comité Estatal debe imperar el principio de no permitir que su designación obedezca a una orden política, sino que tiene que considerarse la trayectoria, la experiencia, el compromiso y apartidismo de quienes aspiran a ocupar esos puestos. El mexicano que nos describe Paz en su *Laberinto de la Soledad*: temeroso de la mirada ajena; que se contrae, que se reduce, que se vuelve sombra y fantasma, eco. Que se desliza; que no propone; que no replica; que no se queja, es el momento de superarlo, la sociedad civil en Tamaulipas busca y encuentra espacios de expresión, ya no está dispuesta a quedarse callada, quiere la transformación de Su estado y una vía es la creación de la Comisión que establezca las bases con ciudadanas y ciudadanos probos que aporten al desarrollo en todos los órdenes de esta entidad norestense. Por todo lo anterior, es que me decidí a participar en esta convocatoria pública porque sé, estoy consciente que desde mi quehacer académico puedo contribuir de manera robusta y decidida a que superemos la época de oscuridad que nos ha tocado vivir en Tamaulipas, tras años de asedio de violencia e inseguridad. Por eso estoy aquí, ante ustedes, para mostrar mi decisión de ser tomada en cuenta en esta Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Doctora Lucía Calderón Santos, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro

entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Carlos Morris, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputada Beda Leticia, tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muy buenos días a todos, buenos días Doctora Lucía Calderón Santos, muchas gracias por participar en esta Convocatoria y bueno este comentarle que siempre es bueno que las mujeres nos involucremos en este tipo de temas, mi pregunta es cuáles cualidades cree Usted que debería tener este Comité de Participación Ciudadana.

Doctora Lucía Calderón Santos. Como lo anote aquí en texto sobre todo considero que sería prudente que la participación estuviera desligada de personas que estén relacionadas con partidos políticos, que no hayan ocupado cargos públicos relevantes, que sea una verdadera digamos convocatoria a personas que deseen que tengan la conciencia y el compromiso de representar a las y los ciudadanos de Tamaulipas, de tal forma que tengamos una voz consciente y creativa para poder aportar con ideas, con creatividad a este proceso de cambio que requiere Tamaulipas de manera urgente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Y cuál sería Usted lo que quisiera aportar a ser parte de esta Comisión de selección que pudiera beneficiar a nuestro Estado.

Doctora Lucía Calderón Santos. Bueno yo creo que reúno los condicionamientos requeridos, porque nunca he participado en un partido político, nunca he ocupado un cargo de alto nivel, mi trabajo siempre ha sido prácticamente desde la iniciativa privada, a excepción de cuando estuve en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde fundé y dirigí la revista de ciencia de la Universidad Autónoma, entonces creo que con todo este desempeño que he tenido en la parte académica y en haber obtenido mi grado como Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en

comunicación, con un trabajo basado en Tamaulipas, creo que reúno las características adecuadas para poder desempeñar un cargo dentro de la Comisión.

Diputado Beda Leticia Gerardo Hernández. Gracias es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Con permiso Presidente, buenos días Doctora Lucía Calderón, bienvenida muchas gracias, por venir y aceptar la convocatoria del Congreso para formar parte de este Comité de Selección, me requiero referir primero a su trabajo está muy bien lo escuche y ahorita recordaba con Alejandro que decía Octavio Paz, que la corrupción es un problema de sintaxis todavía me quedo ahí con esa frase no.

Doctora Lucía Calderón López. Es un término alusivo verdad.

Diputado Rafael González Benavides. Así es, entonces parte de lo que hace el Sistema Nacional de Corrupción y el Sistema Estatal, parecía que los mexicanos no encontrábamos salida, al problema de la corrupción y la esperanza que se deposita en el Comité en el Sistema Nacional y en Sistema Estatal es ciudadanizar precisamente estas; Si el Congreso elegimos a nueve y estos nueve ciudadanos eligen a cinco ciudadanos que son, que esto es lo más importante en esta ocasión porque también lo hubo antes, combates a la corrupción y hubo rendiciones de cuentas y el quince se aprobó la Ley de Transparencia, etcétera, creo que debemos de ser más acuciosos y vigilar la evolución del patrimonio de los servidores públicos, cuando están en su cargo y de sus familiares, que eso podría ser una de las formas de detener, es un acto muy privado el que corrompe y el que acepta ser corrompido, es una cuestión personal, es una cuestión de valores, incluso algunos han dicho que es por cuestiones religiosas, el último que leí, el último autor que leí sobre habla que es por cuestiones religiosas, a nosotros basta con la

confesión para que nos perdonen, y ellos no; bueno para no meterme ya en ese tipo de profundidades, felicitarla por su trabajo. La opinión que nos dio de que quiere sea tamaulipeco también, que sea partidista también, estos cinco ciudadanos que ustedes van a elegir, se me adelantó Beda con las cualidades, deben de ser muy firmes con el gobierno y señalar ante el Fiscal de Corrupción o ante esté Comité donde están sucediendo los actos de corrupción para frenarlos, acotarlos, deprimirlos, etcétera; Mi opinión, digo mi pregunta para usted sería: ¿Qué opina de la declaración 3 de 3, pero se presenta por una sola vez? ¿O la deberíamos de presentar cada año? ¿O deberíamos de alguna manera hacer pública la evolución de patrimonio para que podamos los servidores públicos ser más vigilados?

Doctora Lucía Calderón López. Yo creo que la 3 de 3 es un paso, pero no es suficiente, siento que da, lo profundo de las raíces de la corrupción en México, lo fácil que resulta disponer de los recursos públicos sin que haya una supervisión y una evaluación del resultado, eso hace que muchas personas entren, que tengamos en este estado y en el país cada tres y seis años nuevos ricos, entonces yo desde mi punto de vista la 3 de 3 es un inicio, se tiene que fortalecer esa manera de trabajar y sobre todo dejar de lado de que no hago pública mi declaración, que porque tengo miedo de que me secuestren, que es uno de los argumentos que yo he escuchado a varios funcionarios de alto nivel, pero entonces ahí dejan un espacio de que si quiero lo hago, si quiero no hago, tendría que ser obligatorio, tendría que haber un seguimiento, una evaluación, una de las cosas que yo observo es que sí, la presentan al principio y nos olvidamos; tendría que haber un seguimiento puntual durante el año, durante todo el ejercicio de esa persona, para ver efectivamente si no se enriqueció, con recursos provenientes del erario, entonces es un trabajo muy fuerte el que le espera a quien vaya a encabezar el Sistema Anticorrupción en Tamaulipas, de que haya realmente una evaluación constante, de los funcionarios y el servicio que están prestando a la gente, entonces creo que también como lo mencione aquí, tendrían que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cambiarse los indicadores, hay que ver cómo se va a medir, hay que ver cómo se va a medir el sistema anticorrupción, que indicadores van a usar, quien va a hacer ese trabajo, que personal se va a designar para realizar este trabajo de inspección, en todos los órdenes, en federal, en el estatal y el municipal. De tal manera que tengamos datos fehacientes de que el dinero está llegando a donde tiene que llegar, que no se está quedando en el camino, en pago de cuotas, en pago de porcentajes, entonces es un trabajo muy fuerte el que espera, yo creo que mucha gente va a dejar de participar en política, porque ya no le va a resultar atractivo económicamente, pero creo que Tamaulipas, se merece limpiar de fondo la situación que vivimos, porque gran parte de los problemas que tenemos actualmente, es debido a la falta de oportunidades y la falta de oportunidades proviene de que el recurso no se está empleando en lo que debe de emplearse, en generar empleo, en generar mejores condiciones de vida, en generar bienestar para la población, vemos ciudades destruidas y abandonadas, ya no es posible eso, la gente ya está harta, son 10 años de asedio sobre los tamaulipecos, no podemos seguir permitiendo eso y uno de los caminos es este. Si el Congreso realmente quiere cumplir con su función tiene que elegir a personas que estén capacitadas y comprometidas con su cargo.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Doctora.

Presidente: Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenos días Doctora, primero agradecerle que haya atendido esta convocatoria, realmente no es fácil implica un compromiso pero además también decirle que a mí me impresionó muy gratamente su exposición, la que compartimos en muchos de sus partes y me parece que el problema de la corrupción, es un problema que ha sido de siempre, es un problema que también lamentablemente creo que no se va a acabar al elegir este Comité de Participación Anticorrupción, ni al fiscal y va a seguir siendo un problema permanente, lo que si nos va a permitir es ir reduciendo los márgenes de impunidad, a que

cada vez cueste más que haya personas que se desvíen porque esto va a ser una constante de siempre, pero en la medida en que haya un mayor rigor se va a ir disminuyendo esas causas, hay efectivamente funcionarios que a lo mejor a los 3 o 6 años salen enriquecidos, hay otros que no, hay también un gran problema con el sector privado, que participa también en esto, lo de la creación de 3 de 3 es una declaración individual, pero igual no es la única forma en que pueden idear para sacarle vuelta a la Ley, a lo mejor puede tener una persona bien su declaración pero se ha enriquecido de alguna u otra manera, es un problema complejo que requiere capacidad y que requiere ir midiendo y fiscalizando adecuadamente, y usted señala algunos elementos que me parecen muy importantes, además de los recursos que se pueden desviar, también tenemos que ir construyendo indicadores en todas las actividades, a veces el desarrollo no solamente se detiene por la cuestión de la corrupción, sino también por mañas, acciones o malos ejercicios o ineficiencia, y ahí que estemos midiendo nos va a ir ayudando, sin duda, de una manera muy importante, yo realmente de su exposición se lo reconozco, me pareció muy bien, me parece que tiene una formación muy completa y además una actitud muy independiente, para ir fiscalizando que es precisamente el perfil que andamos buscando, yo lo que quisiera preguntarle es, porque atendió esta convocatoria y no se esperó por ejemplo a la convocatoria que hiciera esta Comisión para elegir al Comité y de una manera más activa a lo largo del tiempo y de manera concreta con acciones tal vez participar ahí.

Doctora Lucia Calderón Santos. Bueno vine a invitación de COPARMEX a participar para la Comisión y porque actualmente formo parte del Colegio de México, entonces dije bueno es una oportunidad de aportar con mis conocimientos a integrar ese Comité, si resulta interesante la participación en el Comité, yo sigo teniendo mis dudas en la designación de quienes participaran, por eso es que quise participar en la Comisión, entonces para de alguna manera también adquirir responsabilidad en eso y porque siento que la Sociedad Civil, tiene que estar más integrada a

trabajar en conjunto con las autoridades en la designación de gente que la represente.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo insisto me parece que tiene un perfil muy adecuado para formar parte de esta Comisión de Selección, pero también lo sería para el Comité, en caso de que usted por alguna circunstancia porque finalmente esto va a someterse al Pleno, no llegase a ser seleccionada como parte de la Comisión de Selección, si estaría a lo mejor dispuesta atender la convocatoria que se hiciera y participar activamente desde el Comité.

Doctora Lucia Calderón Santos. Pues déjeme ver a mis asesores, es que lo hicimos así en conjunto, lo platicamos que vimos que era interesante la propuesta, igual y si, igual y si participaría, vería las bases verdad que es lo que se exija la convocatoria, todo esto, me parece muy interesante, creo que es el paso que faltaba en México para empezar a formar cuadros ciudadanos.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo incluso no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer un comentario, yo aplaudo también por ejemplo a las organizaciones como COPARMEX, que están participando para influir de alguna manera positiva, pero son decisiones individuales, el día de mañana esto es un compromiso con Tamaulipas, no con el Organismo promovente y eso es lo que queremos que así sea de esa manera, sin duda se enriquece con la participación de los organismos pero el compromiso es con Tamaulipas.

Doctora Lucia Calderón Santos. Eso es innegable, es lo que me está moviendo, eso me movió, en relación a los problemas que atraviesa Tamaulipas, porque creo que tiene que documentarse este periodo tamaulipeco, entonces mi compromiso desde hace muchísimos años es con Tamaulipas, lo he demostrado una y otra vez con mi trabajo, entonces desde la trinchera donde he estado todos estos años, he tratado de aportar para que el Estado mejore, para que los ciudadanos reciban la atención que necesitan y que alcancen un mejor nivel de bienestar, eso lo tengo

bien entendido y comprendo que si en un momento dado participara yo para formar parte del Comité, si sería una reflexión profunda interna mía para adquirir compromiso y poderlo sacar adelante porque no me voy a comprometer a algo que yo no pueda cumplir y eso lo tengo bien claro.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Le aprecio mucho su participación, que la haya atendido y el compromiso que apreciamos que tiene con esta materia.

Presidente: Gracias **Doctora Lucia Calderón Santos**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Doctora Lucia Calderón Santos. Bueno ante todo quiero agradecer la oportunidad de participar, sé que no hubiera participado si yo no hubiera traído mis documentos, pero siempre es interesante tener este intercambio de ideas con los Diputados y las Diputadas y también plantearles que ustedes forman parte de un Congreso, de una Legislatura que puede dar hacer el cambio en Tamaulipas, de manera muy positiva y para ello se requiere dejar de lado ideologías, intereses particulares y dedicarse a trabajar por el bien de Tamaulipas, este esfuerzo de crear la Comisión no solamente debería de ser una digamos una disposición que proviene de la federación y baja a los estados, debería ser una conciencia personal, muy comprometida de parte de quienes estamos en Tamaulipas. De parte de quienes, a quienes nos duele Tamaulipas y nos interesa que salga adelante. Entonces tomar con seriedad estas designaciones, estos nombramientos nos va a dar pie a que avancemos, de eso estoy absolutamente segura. Entonces las sociedades participativas logran mayores cosas para su gente, no nos quedamos nada más en el discurso, sino que podemos bajar cosas de manera concreta a las personas. Siento que si ya se abrió este espacio, pues hay que cumplir debidamente con los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

protocolos, cumplir como lo marca la ley, que sea realmente una representación ciudadana, gente proba, gente que pueda aportar al estado y no dejar pasar esto como lo planteo en el escrito, que sea un cambiar para quedar igual. Ya no es posible, la sociedad tamaulipeca reclama cambios sustanciales profundos, sí también en el país, pero especialmente en Tamaulipas. Entonces yo les pediría eso, no, que tomen con seriedad este compromiso que han adquirido de elegir a quienes van a definir muchas en Tamaulipas para los próximos años y que sea por el bienestar de la gente, esa es mi postura.

Presidente: Gracias **Doctora Lucia Calderón Santos**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Doctora Lucia Calderón Santos. No les agradezco a ustedes, muchísimas gracias, con permiso.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para que traslade a esta Sala de Sesiones a la siguiente candidata.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Carlos Guillermo Morris Torre, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Mtra. Diana Teresa Cepeda del Ángel**. Es Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel, en Derecho con énfasis civil. Ha tomado diferentes cursos como el de seminario de derecho laboral y el concerniente a la reforma laboral, así como diversos talleres relacionados con la Transparencia Pública.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la **Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo. Adelante Maestra.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Muchas gracias, bueno procedo a la lectura del documento. La intención de postularme para desarrollar una función de tal importancia, es porque estoy interesada como mexicana y sobre todo como tamaulipeca a contribuir en lo que fortalecimiento de las instituciones mediante el combate a la corrupción, que ha dañado como todos lo sabemos, tanto a la sociedad en las últimas décadas. Tener la posibilidad de seleccionar a un grupo de personas para que conforme el comité estatal de participación ciudadana es una responsabilidad y al mismo tiempo es una oportunidad para lograr el objetivo de que las instituciones gubernamentales en su actuar sean todavía más transparentes en cuanto a la rendición de cuentas, así como crear lo que son mecanismos ideales para el combate a la corrupción y sobre que se haga una nueva cultura que este apegada a la legalidad para erradicar esta problemática y de esta manera ya no origine consecuencias que afecten en el ámbito social, económico y de procuración de justicia. Todo lo anterior es en concordancia con el nuevo Sistema Estatal Anticorrupción que se empieza a implementar en Tamaulipas a través de su reciente marco normativo y que tiene como finalidad el establecer lo que son los principios, las políticas públicas y procedimientos entre los entes

públicos en la prevención, la detección y la sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como lo sabemos, la fiscalización de los recursos públicos, todo esto a través del comité de coordinación estatal y del comité estatal de participación ciudadano, que es el motivo por el que estamos aquí. Aun cuando la función como integrante de la comisión de selección del comité ciudadano no se encuentra directamente involucrado con el objeto del sistema estatal anticorrupción si lo hace de manera indirecta, ya que es indispensable que exista una correcta selección de las personas que conformarán el comité estatal de participación ciudadana ya que deben estar plenamente calificadas para poder desempeñar tal cargo, pues de esto dependerá en gran medida que este nuevo sistema se implemente de manera idónea. Por lo tanto el trabajo consistirá en observar y reflexionar de manera cuidadosa sobre las aptitudes que cada uno de los candidatos posea y que estén dispuestos poner al servicio del Estado para proponer proyectos en materia de fiscalización, control de recursos públicos, así como la prevención y el control de faltas administrativas y hechos de corrupción que se susciten. Las tareas designadas para el comité ciudadano son de tal relevancia porque se convertirá en el enlace entre el gobierno y la sociedad civil que buscara hacer llegar sus solicitudes, peticiones y denuncias fundadas a través de este comité. Es así como el elegir a personas honorables y sobre todo preocupadas por el bienestar común serán las más aptas para desempeñar las funciones antes señaladas. Por último reitero el compromiso en caso de ser elegida para fungir como integrante de esta comisión de selección, de guiarme bajo los estándares de imparcialidad y honestidad que se ameritan para reunir a un comité de participación ciudadana acorde a las necesidades de nuestro Estado, poniendo el mejor empeño para ello. Gracias

Presidente: Muchas gracias Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su

mano, y al Diputado Secretario Carlos Morris, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenos días Licenciada Diana Teresa Cepeda del Ángel, muchas gracias por acudir a esta convocatoria, mi pregunta es cuándo Usted vio esta convocatoria que fue lo que dijo yo quiero ir a ser parte de esa comisión de selección qué cree Usted que pudiera aportar para poder elegir a ese comité de participación.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Bueno esta convocatoria, trabajo en la Universidad, en la Universidad Tecnológica de Altamira, y nos la hicieron llegar por parte de la Subsecretaría me llamó mucho la atención, porque como maestra o como docente en su momento y también como abogada siempre, he estado preocupada por aportar algo a la sociedad y creo que de esta manera yo podría aportar digo en las aulas lo hacemos de alguna manera con los alumnos pero esto podría ser un escalón más para hacerlo no, en la sociedad en general y creo que el poder elegir a las personas que sean las correctas para desempeñar una función tan importante y que nos va a representar sobre todo a la ciudadanía en general, este es como dar esa aportación, de una manera indirecta para que se haga un buen trabajo y una buena aplicación de ese nuevo Sistema Estatal Anticorrupción.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Estamos ahorita tratando de seleccionar a los 9 personas que van a ser parte de esta Comisión de Selección, que esos a su vez van a elegir al Comité de Participación Ciudadana, qué opina Usted acerca de ciudadanos eligen a ciudadanos.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Creo que es lo correcto, porque no hay ningún tipo de interés, a lo mejor de partido o alguna cuestión este que podría tal vez manchar lo que es un proceso no

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sería tan transparente, si ciudadanos elegimos a ciudadanos lo vamos hacer de una manera más imparcial, buscando el bienestar común no un interés privado como podría suceder en otro caso.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Diputado Humberto Rangel.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado, más que nada buenos días Maestra Diana Teresa su currículum es muy amplio y yo le quisiera preguntar algo más personal, independientemente yo sé que está calificada para estar en la asignación de los aspirantes al Comité Ciudadano, pero dígame usted en lo personal quien es Diana Teresa Cepeda.

Maestra Diana Teresa Cepeda. Quien es, es una mujer más que nada preocupada por la superación profesional, me gusta mucho el prepararme y también preocupada por la sociedad, me ha tocado yo creo que como a todos ver situaciones en nuestro Estado, que si son focos rojos o a nivel nacional que no me agradan y pensando que en un futuro pues quiero tener una familia, tengo alumnos y quiero que los alumnos también estén bien porque si son el futuro al final de cuentas qué país les vamos a dejar no, que puedo yo aportar para poder mejorar la situación tan grave que estamos pasando en el país y pues el Estado que es parte primordial sobre todo.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenos días Licenciada Diana Teresa, muchas gracias por aceptar la invitación del Congreso para acudir a esta convocatoria, yo quiero ir un poquito más allá de donde va mi compañera Beda, mi compañera Diputada, es cierto 9 ciudadanos, nosotros elegimos a 9 ciudadanos, estos 9 ciudadanos eligen a 5 ciudadanos para formar este Comité Estatal de Participación Ciudadana y 1 de estos 5 ciudadanos va a ser el que preside el sistema Estatal Anticorrupción, si es un Presidente a modo pues tendremos resultados a modo, si es un

Presidente que le interese realmente combatir la corrupción tendremos muy buenos resultados, entonces mi pregunta es qué cualidades tendría que tener este Presidente y estos integrantes de la Comisión del Comité Estatal de Participación Ciudadana, que cualidades tendría que tener, que considera usted.

Maestra Diana Teresa Cepeda. Creo que deben de ser ciudadanos preocupados, como lo había comentado con el bien común, que quieran hacer el cambio sobre todo que no tengan ningún interés particular que pueda obstaculizar lo que es su función dentro de este Comité, que sean personas responsables, honorables, que tengan ciertos conocimientos, pues en cuestión de fiscalización si se puede preocupados por la transparencia y pues más que nada que estén comprometidos con el país, con hacer bien su función y no desviarse en ningún momento, creo que serían unas cualidades que se deben de evaluar para que puedan ser integrantes de este Comité de Participación Ciudadana.

Secretario: Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Maestra buenos días, gracias por haber atendido esta convocatoria que hizo este Congreso, y yo quisiera preguntarle ahorita cuando estaba contestado una de las preguntas señaló que venía de la Universidad Tecnológica de Altamira y que había atendido esta convocatoria porque se los pasaron por parte del Sub Secretario, si me pudiera aclarar un poco esas circunstancias, como estuvo.

Maestra Diana Teresa Cepeda. Bueno nos hicieron del conocimiento de la convocatoria, bueno al menos es lo que a mí me informaron, me pasaron el documento me intereso y ya me encargue yo de reunir los documentos, porque fue de mi interés como lo había comentado últimamente, sobre todo busco la manera de participar porque si quiero hacer el cambio, yo sé que a lo mejor es pequeño, pero si todos nos preocupamos en aportar algo, pues se puede ir dando ese cambio que tanto necesitamos, entonces al momento que me pasan la convocatoria, el

documento, ya empiezo yo a reunir todo lo necesario para participar.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y ahí en relación a eso, me parece que un elemento característico de quienes vayan a formar está Comisión y el Comité es su independencia ¿verdad?

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Claro.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Eso es bien importante, yo aquí le preguntaría si fuera el caso que usted formando parte de esta comisión, llegase alguna indicación por parte de su superior o de alguna persona relacionada para que usted obrase en determinada manera, ¿Así lo hará usted? ¿Tendrá la autoridad para sostenerse a pesar de que le pudiera traer consecuencias negativas?

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Si de hecho ya me he manejado así en otras situaciones, la verdad lo hago porque mi prioridad siempre es ser como muy leal conmigo misma, en mantener mis principios y aunque me pueda afectar de otra forma me sigo manteniendo en mis principios, en mis valores que tengo muy arraigados gracias a Dios y de esa manera este, creo que dejo a un lado todo aquello que no sea correcto.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y por último ya nada más, tiene usted alguna militancia en algún partido político?

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. No, nunca he pertenecido a ningún partido político.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Pues le aprecio mucho su participación y las respuestas que nos ha dado, muy amable.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Gracias

Presidente. Gracias Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que si así lo desea, desarrolle la

intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Antes que nada, gracias por la oportunidad de estar aquí, me parece muy interesante que hagan este tipo de convocatorias, sobre todo a ciudadanos que tenemos yo creo el interés de mejorar el país, el estado en particular y bueno si ustedes lo consideran en su momento, que yo forme parte o sea integrante de esta comisión me voy a sentir muy honrada pero sobre todo, muy comprometida a realizar un trabajo que siempre este dentro de la legalidad, que sea con el único fin de ayudar a nuestro país y dejando de cualquier otro interés particular que pudiera ser objeto para desarrollar una correcta función.

Presidente: Gracias Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto.

Maestra Diana Teresa Cepeda del Ángel. Gracias.

Presidente: Gracias Maestra. Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso b); de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Poder Legislativo, tengo ha bien declarar un receso de cuarenta minutos.

R E C E S O

Presidente: Reanudamos esta Sesión Permanente, por lo que solicitamos a los servicios parlamentarios, pasar al siguiente candidato.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Ingeniero Alfredo Peña Ramos**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Ingeniero Alfredo Peña Ramos**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero Alfredo Peña Ramos**. Él es Ingeniero en Sistema Computacionales y tiene Maestría en Administración de Tecnologías de la Información. En su experiencia laboral, actualmente está en la Universidad Politécnica de Altamira como Jefe del Departamento de Servicios Informáticos. A participado también en la Empresa Diseño Profesional de Sistemas de 2006 al 2008. Así como en el Grupo Velas, Construcciones, Aribe, como Asesor de Sistemas del 2003 al 2006. Su experiencia académica, también ha sido docente en la Universidad del Noreste y tiene asignaturas de prostrado de igual manera. En el Instituto de Estudios Superior de Tamaulipas, red de la Universidad Anáhuac. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Alfredo Peña Ramos**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Sí, por medio de la presente externo mi pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo de la comisión de selección que designará a su vez al comité estatal de participación ciudadana, el cual será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta

labor corresponde a un perfil que implique sumo compromiso, responsabilidad y ética referente a los temas de transparencia y anticorrupción, estas habilidades que en el día a día he desempeñado de manera satisfactoria como Jefe de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Altamira, entregando en tiempo y forma la rendición de cuentas que la legislación exige en el Estado, como a nivel Nacional. Dado lo anterior considero que un servidor de igual manera cumplirá cabalmente con las exigencias derivadas del ejercicio de la mencionada Comisión de selección.

Presidente: Muchas gracias **Ingeniero Alfredo Peña Ramos**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: El Diputado Ángel Romeo y el Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Con su venía Diputado Presidente, bienvenido Ingeniero Alfredo Peña, gracias por participar en esta convocatoria, y bueno me gustaría saber cómo piensa fortalecer la cuestión del tejido social de ser Usted el candidato elegido.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Pues mire, siempre tenemos la visión desde el lado del ciudadano común, que hay cosas que se pueden mejorar siempre en cualquier sistema, siempre hay la manera de aportar y creo que esta es una oportunidad única que se está presentando de

hecho histórica, creo que teniendo algo de experiencia en este tema de transparencia, aunque es relativamente poco y aunado a la necesidad de querer trascender de algún modo para la sociedad, pues creo que esta es una oportunidad, yo creo que puedo aportar mucho, de acuerdo a mi experiencia. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenos días ingeniero, bienvenido. Muchas gracias, también por atender a la convocatoria del Congreso. Aquí la pregunta es muy sencillas, los 9 miembros del Comité de Selección, seleccionan a los 5 del Comité Estatal de Participación Ciudadana y repito como en las anteriores, los ciudadanos eligen a los ciudadanos y eso es bueno para nosotros y es bueno para el Sistema Estatal Anticorrupción, la pregunta sería, ¿Si usted formara parte de este Comité de Selección, que cualidades apreciaría más en los que van a formar, las 5 personas del Comité Estatal de Participación Ciudadana?. ¿Qué cualidades cree que deberían de tener?.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Bueno, pues tener honorabilidad es una, un alto grado de ética y compromiso, preferentemente algún tipo de conocimiento en lo referente a fiscalización pudiera ser también y bueno básicamente serían esas las cualidades.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Ingeniero.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Hola, buenos días Ingeniero Alfredo Peña, una pregunta que se lo he hecho a muchos ¿Por qué elegirlo a usted en lugar de a los otros aspirantes?.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Bueno, siempre he tenido la inquietud de aportar a lo que es en este

caso como servidor público, me toco estar en lo que es el sector educativo, bueno más bien yo lo busque pero siempre he tenido la inquietud de ir más allá, de ver más allá y creo que bueno dado la situación del país, situaciones que creo que se pueden mejorar a partir de esclarecer o manejar de manera más transparente todo lo que son los procesos gubernamentales, pues creo que para mí es una oportunidad única, me entusiasma mucho la idea de echo de conformar parte de esta Comisión y creo que sería de una manera más de servir a lo que es la sociedad y la verdad es que estoy muy entusiasmada con ella, pero bueno aquí estamos.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ingeniero en primer término saludarlo y agradecer que haya atendido esta convocatoria, que de alguna manera ya denota pues su interés en la materia, yo quisiera hacerle un par de preguntas, una de ellas primero cómo se enteró de esta convocatoria y qué lo motivo a atenderla.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Bien, me compartieron lo que es la convocatoria a través de correo electrónico directamente de Rectoría, de ahí empecé a leer los requisitos y vi que bueno pues los cumplía y bueno como le comentaba al señor Diputado Humberto Rangel, bueno realmente creo que es la oportunidad de aportar en ese sentido y pues por eso, aquí estamos.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y la otra sería, en caso de que usted fuera seleccionado de qué manera o que nos podría decir usted que nos de la confianza de que usted va obrar en conciencia e imparcialmente, que no va a recibir por ejemplo, si de Rectoría le dicen oye mira este perfil es el más adecuado y finalmente hay un relación pues de trabajo con la Rectoría.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. No bueno es que ahora sí que, al César lo que es del César y a Dios lo que Dios, esto es otro tema totalmente diferente y por encima de cualquier interés porque va

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

enfocado a la ciudadanía, pues no, definitivamente es prioridad este asunto.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Eso significa que usted no atendería ninguna consigna.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. No, de ninguna manera.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ninguna consigno.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. No, así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muchas gracias Ingeniero

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Gracias.

Presidente: Gracias Ingeniero Alfredo Peña Ramos.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Muchas gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que sí así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Pues bueno, primeramente pues agradezco el haberme dado la oportunidad aquí de expresarme ante personalidades políticas como ustedes, este, realmente estoy en la mejor disposición para conformar esta Comisión, tratar de aportar a la sociedad, a mi estado, a mi país, y bueno pues tratar de mejorar en todos los sentidos, lo que es nuestro sistema gubernamental y bueno pues estamos a la orden. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Ingeniero Alfredo Peña Ramos, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto. Gracias Ingeniero.

Ingeniero Alfredo Peña Ramos. Gracias. Con permiso

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo a Servicios Parlamentarios para trasladar a esta sala de sesiones al siguiente candidato, candidata con base en la lista programada.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Maestra Lilian Muñoz Ledezma. Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**. Ella es Licenciada en Economía y tiene Maestría en Docencia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con un diplomado por el Tecnológico de Monterrey. En su experiencia laboral destaca su participación en la Universidad Tecnológica de Matamoros como catedrática, así como en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C. y en el Centro Universitario del Noreste, así como en el Instituto Oriente y de Estudios Superiores de Tamaulipas. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**, para que dé lectura al documento general que

elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Maestra Lilian Muñoz Ledezma. Buenos días a todos aquí presentes. Mi nombre es Lilian Muñoz Ledezma, soy economista y pues soy catedrática de la Universidad Tecnológica de Matamoros. Primero me siento muy contenta de estar aquí con ustedes, es una oportunidad muy importante que nos dan a nosotros los ciudadanos, a todos y en cada una de nuestras ramas. Mi experiencia laboral me permite pues ser capaz de los retos que vienen en cuestión de fiscal, de contabilidad que es mi fuerte, mi experiencia laboral en maquiladora me ha permitido hacer análisis exhaustivos de lo que es la contabilidad mexicana y americana en su momento. Y pues con esa experiencia he elaborado, he laborado en las instituciones que ustedes ya escucharon. Le daré lectura, el presente carta me dirijo a tan honorable Mesa Directiva del Congreso del Estado para extenderles mis intereses en participar en tan interesante actividad, ya que estoy convencida de que es una oportunidad muy enriquecedora para los ciudadanos. Que merece una decisión gubernamental transparente y justa, para dar solución a los diferentes problemas de la población tamaulipeca. Es una oportunidad de experiencia personal, ya que en mi carrera profesional como docente en la institución universitaria, que es la Universidad Tecnológica de Matamoros, ha permitido que mi visión económica, financiera, estadística del crecimiento económico estatal, se ha observado que ha sido frenado por acontecimientos sociales que han repercutido en la confianza que han tenido en nuestro estado, las inversiones extranjeras para invertir en nuestro estado. Entonces yo creo que es una preocupación general de todos los ciudadanos y yo creo que también del Estado. Sí hemos tenido un crecimiento económico, pero podría ser mejor. Entonces yo les reconozco abiertamente esa preocupación por la transparencia de todas las finanzas de nuestro Estado, somos un estado fuerte, somos un estado

rico y creo que tenemos mucho futuro y mucho que ofrecer al extranjero. Entonces esa mi primera preocupación.

Presidente: Muchas gracias Maestra Lilian Muñoz Ledezma, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Se registra el Diputado Rafael González Benavides y Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestra entrevistada le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Gracias Presidente, buenos días todavía Maestra Lilian Muñoz Ledezma muchas gracias por participar en esta convocatoria que hace el Congreso, así como ahorita estamos nosotros eligiendo los 9 ciudadanos que a su vez van a elegir los 5 ciudadanos así en un momento determinado a lo mejor de este lado van a estar los 9 ciudadanos eligiendo a 5 para que pertenezcan al Comité de Participación Ciudadana, una de las preguntas, la primera es qué cualidades cree usted que deban de tener esas 5 personas que van a estar de tiempo completo, que van a estar durante 5 años que van a recibir un salario y que se le va a pagar por honorarios y que van a tener que hacer un trabajo muy muy exhaustivo a partir de la creación de este Sistema Estatal, una, cuáles serían las cualidades y la dos sería si pertenece o milita usted en algún partido político, es todo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Maestra Lilian Muñoz Ledezma. Bueno las cualidades que tienen que tener estas personas son primero la honorabilidad, tener valores bien cimentados que se puedan medir, hay un medible de confianza que en algunas Instituciones se hace y sobre-todo compromiso, el compromiso en nuestro Estado, el compromiso en servir al Estado y a todos los tamaulipecos y obviamente la preparación académica que toda persona tiene que tener para enfrentar un cargo de este tipo, tiene que tener un perfil, un perfil obviamente académico de estudios fiscales, económicos o contables para que él pueda dar esta solución y esta militancia mejor, como nosotros exigimos a nuestros alumnos, un perfil que tiene que tener al ingreso, pues obviamente y sobre todo el compromiso, el compromiso que tenemos ante esta tarea y la segunda es de la militancia, no estoy en ningún partido, yo creo mucho en que los Gobiernos en cualquier Estado en cualquier en nuestro país debe de ser apolítico, debe de ser un Gobierno libre de colores y libre de todo esto para que fluya y él pueda continuar y cumplir con las necesidades de un pueblo creo yo y eso bueno pues a veces se cumple y a veces no se cumple, pero esa es mi propuesta y no estoy en ningún partido.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Maestra Lilian Muñoz buenos días, le voy hacer una pregunta, yo sé que tiene su currículum, bueno pues es una persona preparada, pero yo quisiera conocerla a usted no como la Maestra, quiero conocerla como Lilian Muñoz, tiene 2 aspectos usted en lo personal que me muevan a mi votar en el Pleno por usted.

Maestra Lilian Muñoz Ledezma. Bueno me considero una persona responsable en mis tareas profesionales y personales, pues obviamente estoy comprometida con mi familia, acabo de ser abuelita, ayer, antier, entonces esto de venir para acá, así como que atropellada, pero aquí estoy porque a mí me interesa, me interesa mucho esta situación y esta entrevista con ustedes, esta oportunidad que nunca soñé, nunca pensé que fuera a pasar, soy

una persona honesta, leal, soy una persona cumplida y me gusta mucho mi profesión, estoy comprometida mucho con educación, con los muchachos por ahí algún comentario de compañeros de que dicen oye a los muchachos ni les haga mucho caso no la va hacer , más que obreros y a mí se me cae el pelo, se me cae todo, cómo te atreves y yo defendiendo siempre a estos chicos, porqué, porque los ciudadanos que ahorita estoy educando o tratando mis clases , yo creo que es el futuro de nuestro Estado y mientras más limpio creo que mejor será.

Presidente: Gracias **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Maestra Lilian Muñoz Ledezma. Bueno pues primeramente, nuevamente gracias por esta oportunidad , pues soy una persona honorable, soy una persona honrada, creo que me he dirigido toda mi vida con una actitud positiva, me gustan mucho los retos, me gustan mucho las nuevas situaciones, he participado también en COTACYT. COTACYT me ha dado la confianza de llevar la ciencia y la tecnología a los chicos de primaria y secundaria, he llevado este muy, muy importante proyecto para la educación, en casi 5 años consecutivos, entonces yo me considero una persona y me dicen te pagan, les digo pues no eso no importa o sea no importa lo económico, es tu actitud y tu pasión por lo que tú estás haciendo aquí, hay muchas personas que no estamos en profesión y muchas personas que estamos en profesión, entonces me considero una persona en profesión, me gusta lo que hago y esto es un reto nuevo para mí y los retos a mí me gustan, me gusta sacarlos adelante y lo mejor posible. Muchas gracias.

Presidente: Gracias **Maestra Lilian Muñoz Ledezma**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones la siguiente candidata, con base en la lista del programa correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Lidia Elena Requena Hernández**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Muchas gracias, buenos días a todos.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Lidia Elena Requena Hernández** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Lidia Elena Requena Hernández**. Ella es Licenciada en Comercio Exterior por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En su experiencia laboral se ha destacado como Jefa de Tráfico en la Agencia Aduanal Francisco J. Almanza Villareal, así como docente e Investigadora en la Universidad Tecnológica de Matamoros y actualmente como Socia Consultor en Advance Trade Customs & Logistics. Es cuanto Presidente

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Lidia Elena Requena Hernández**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento

que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Buenos días, me permitiré leer el escrito, seré breve. Toda vez que la participación ciudadana es un derecho fundamental para las personas y tiene como fin poder colaborar en las decisiones públicas que impliquen el desarrollo en materia económica, social, de seguridad, en nuestro Estado, es de vital importancia las personas que integrarán y trabajarán de manera conjunta en una Comisión, en un Comité de Participación Ciudadana y que respeten y preserven los principios básicos y fundamentales, como son la democracia, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia que darán legalidad y transparencia a sus acciones, es por eso que considero un alto grado responsabilidad y compromiso un cargo tan digno, porque a través de él, se puede contribuir al engrandecimiento de nuestro Estado y además generar obras favorables para la población. Es por ello que me es a bien explicar que como tamaulipeca tenemos un deseo generalizado de crecer y mejorar, de crear oportunidades y aportar beneficios, ser más fuertes a través del trabajo en equipo y con la convicción, la decisión y la honestidad de obrar en bien no sólo de nuestro pueblo, sino de la Nación y que desde nuestros puestos de trabajo, en la medida de lo posible, ya buscamos la manera de contribuir a ese desarrollo. Por lo tanto, formar parte de este Comité es redoblar la línea de principios y valores con la que como ciudadana me he conducido y he trabajado día a día como docente, actualmente investigador de la Universidad Tecnológica de Matamoros desde hace 9 años y luchar por ejemplo en mi caso, para formar profesionistas que ahorita tenemos jóvenes en nuestras manos, profesionistas que también mantengan esos principios de ética, de responsabilidad, de calidad a favor no solamente de nuestro Estado, sino de nuestro país.

Presidente: Muchas gracias **Licenciada Lidia Elena Requena Hernández**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides, Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistada le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el **Diputado Rafael González Benavides.**

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Presidente. Muy buenos días todavía Licenciada Lidia Elena Requena, muchas gracias por acudir a la convocatoria que hizo el Congreso para integrar ese Comité de Selección, del Comité de Participación Ciudadana y la pregunta es muy sencilla, ustedes estarían los 9 ya si resultara electa de este lado y habría de buscar a 5 ciudadanos para que formaran parte del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que estarían ya de tiempo completo, los del Comité de Selección duran 3 años, los del otro duran 5 años, estaría de este lado. La primera es, ¿aceptaría usted alguna consigna por parte de sus superiores en la Universidad o en Matamoros para que eligiera a alguien?, esa sería la primer pregunta y la segunda es ¿si pertenece o milita usted en algún partido político?.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Bueno me voy a permitir contestar, para mí esto es nuevo, totalmente, no soy una persona que comúnmente se dirige en cuestiones de política, tengo mis puntos de vista, siempre he considerado, creo que en la medida que como ciudadanos aportemos nuestro granito de arena y hagamos bien nuestro trabajo, en esa medida vamos a cambiar, no soy realmente alineada a ningún partido, yo creo que fue una de las razones, quizá a lo mejor de porque la decisión de que participemos

o algo, pero creo que siempre me he conducido de manera coherente con mis principios, entonces de esa manera trato que se respeten esos principios, yo creo que esta comisión es de vital importancia porque se tiene que hacer con total objetividad y con total transparencia, porque eso es lo que se pretende actualmente, obrar de manera más transparente en nuestro Estado, entonces eso es algo que me agrada totalmente porque precisamente es para lo que trabajamos diariamente para hacer crecer nuestro Estado de manera real para la población y acepté precisamente formar parte como un candidato para esta Comisión, porque precisamente considero que a veces los que somos ciudadanos o tamaulipecos reales del día a día, que nos levantamos, que trabajamos, que hacemos nuestro esfuerzo, pues muchas veces tenemos una visión clara de lo que nosotros mismos como ciudadanos necesitamos, entonces de ninguna manera, yo creo que si estamos buscando transparencia, pues lo que debemos de hacer precisamente es ser transparentes y tener total objetividad al momento de decidir o al momento de seleccionar a alguien que forme parte de un comité y eso es parte de nuestra función y de nuestro trabajo y es ser objetiva totalmente y ser leales, bueno para mí siempre he sido leal conmigo misma, o sea con mis principios, que esos los traes desde tu cuna, desde que te los pone tu familia. Entonces por esa manera siempre me he conducido de manera a lo mejor no tan apegada a algún partido político pero cumpliendo mi función como ciudadana, entonces mi función como ciudadana es ser una buena ciudadana, ser una buena tamaulipeca y pues una buena mexicana y realizar día a día el trabajo que me corresponde, que me toca hacer y en ese caso pues obviamente sería acorde a los principios como debe ser y en relación a lo que esté apegado a la ley.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado, Licenciada Lidia Elena Requena, primero bienvenida, me gusto escuchar su elocuencia, tiene una cosa muy buena, se expresa muy bien y bueno leyendo su currículum me da gusto que egresados de la Facultad de Comercio y Administración Tampico, les esté yendo bien, yo también soy egresado de esa facultad y bueno viene de Matamoros, lugar que ha acogido a muchísimos tamaulipecos que llegamos en busca de oportunidades

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Oportunidades Laborales

Diputado Humberto Rangel Vallejo. De antemano, felicidades, al momento de estar aquí ya sentada eres ya una triunfadora, no cualquiera se anima a estar en una entrevista y obviamente abrirse a preguntas de otras personas, yo te voy hacer una pregunta muy precisa ¿Por qué elegirte a tí, en lugar de los demás aspirantes? ¿Qué tienes tú de diferente? ¿O qué tienes tú que puedas dar a la ciudadanía de Tamaulipas como algo para que ellos puedan tener la confianza de que tú vas a elegir a las personas que requiere el Comité Ciudadano?

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. El deseo de servir, por ahí hay una frase que dice “el que no vive para servir, no sirve para vivir”, entonces es una parte fundamental de mi vida, cuando yo entré a dar clases, que venía de haber trabajado en un sistema federal y después trabajé en un sistema privado y dije voy a hacer por un tiempo para cuestión de currículum, verdad? y cuando llegue ahí y vi que podía impactar para bien o para mal también en la vida de muchos jóvenes, la verdad que es algo totalmente enriquecedor para mí, entonces en el momento, por qué a mí?, por ese deseo que tengo de servir y de ver crecer mi Estado, eso es algo que a mí me queda totalmente claro y que va acorde con los principios que tengo, con los principios que desde mi familia y que tratamos en la medida de lo posible siempre realizarlos, ese es principalmente, si usted me pregunta yo creo que el servicio, no hay nada más

importante en este momento que le dé sentido a mi vida, como el poder servir a los demás.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Licenciada.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Gracias.

Presidente: Gracias Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que sí así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer su conclusiones no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández. Ok. Bueno pues, antes que nada otra vez, reitero gracias, es una experiencia totalmente nueva para mí, el conocer el Congreso, me da muchísimo gusto, el conocerlo, el verlo como tamaulipeca, es hablar un poquito a lo mejor, un poquito de mí, de mi trabajo, de lo que hago, soy una persona, que he sido leal con mis principios, siempre, toda mi vida, entonces el hecho cuando leí la convocatoria, cuando leí la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, fue a lo que para mí me quedo claro que era lo que era formar parte y si no fuera seleccionada simplemente el privilegio de formar parte de venir, estar aquí con ustedes, entonces lo que sí me queda claro es que cuando se forma una Comisión o cuando se forma un Comité debe ser de ciudadanos reales, de ciudadanos que trabajemos todos los días, de ciudadanos que nos esforcemos todos los días para hacer la parte que nos corresponde de nuestro trabajo en la medida no hay trabajo ni pequeño ni hay trabajo grande hay trabajo que es bien realizado y que a final de cuentas no somos entes independientes, somos entes dependientes unos de otros entonces este es, al final de cuentas un servicio más, como el que hace un buen médico, el que hace un buen maestro, el que hace un buen obrero y que es necesario para el crecimiento económico, para el desarrollo social de nuestro estado, entonces es algo que para mí, ya en si como me comentó el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Doctor Humberto es totalmente ya es gratificante el poder venir, el poder decirle y el poder proyectar esta idea para mí es algo que ya es antemano tengo, agradecido.

Presidente: Muchas gracias Licenciada Lidia Elena Requena Hernández agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a usted, su puntual asistencia a este acto. Muchísimas gracias.

Licenciada Lidia Elena Requena Hernández.
Gracias muy amable. Con permiso.

Presidente: Asimismo, se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios, para trasladar a esta sala de sesiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo, obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez**. Él es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y tiene Maestría en Derecho Fiscal por la propia Universidad Autónoma de Tamaulipas y Licenciatura en Derecho por la misma Universidad. Ha tomado muchos cursos dentro de los que destacan el de Reformas Fiscales, en Créditos Fiscales, Derecho Marítimo,

Reformas al Código Civil y Código Penal. Así como también ha impartido Conferencias en temas de Reforma Fiscal y la Justicia Administrativa en Línea. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez.
Buen día, para mí es un honor formar parte de esta comisión o intentar formar parte de esta comisión, ¿por qué?, porque buscar ciudadanos que además de contar con las credenciales académicas y profesionales necesarias para desempeñar el cargo dentro de la Comisión de Participación Ciudadana, que gocen de buena reputación, no hayan desempeñado cargos de elección popular o en la dirigencia de algún partido político a nivel nacional o estatal en los últimos años, ni haya ocupado puestos de mando en la administración pública federal o de algún Estado en el último año, entre otras características. Además de los requisitos anteriores, debemos considerar deseable que los candidatos y candidatas cumplan con algunos criterios adicionales entre los que destacan, tener experiencia, conocimiento del diseño, implementación, evaluación o análisis de las políticas públicas. Acreditar experiencia en conocimiento de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o procesos de adquisiciones y obras públicas. Contar con reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social. Demostrar conocimiento de la administración pública estatal, local. La labor que desempeñará la comisión es sumamente importante, debido a que es la primera vez en la historia de Tamaulipas que un órgano colegiado representado por ciudadanos y ciudadanas que tendrán funciones públicas, precisamente es

seleccionado por otros ciudadanos. Asimismo, la comisión sentará un precedente de un proceso de selección no partidizado, riguroso, transparente y no contaminado por cuotas para integrar el componente ciudadano encargado de la labor de seguimiento y evaluación de las políticas destinadas a combatir la corrupción. Para lograrlos los integrantes a la comisión deberán establecer criterios de selección y metodologías de evaluación que serán técnicamente sólidos públicos para asegurar que los mejores hombres y mujeres del país participen en esta convocatoria y eventualmente integren dicho comité.

Presidente: Muchas gracias **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, levantar el registro de participaciones.

Secretario: El suscrito Diputado Alejandro Etienne Llano.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Diputado Presidente. Muy buenos días Doctor Juan Pablo, en primer término que haya usted atendido esta convocatoria, ya ello demuestra su propio interés en la temática que nos ocupa. Pero quisiera también hacerle algunas preguntas, viene usted propuesto por la Universidad Politécnica, pero en su currículum no me queda claro, por qué no trae las anotaciones de las fechas, si es su única responsabilidad ahorita o está también como

abogado litigante en fiscal o cuál es su situación actual.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. De hecho vaya, estuve ejerciendo como abogado litigante en materia fiscal hasta el 20 de febrero de este año, porque ingresé como Abogado General de la Universidad Politécnica de Altamira y a la par también soy catedrático de horario libre e investigador en la facultad de Derecho de la UAT en Ciudad Tampico.

Diputado Alejandro Etienne Llano. O sea su actual situación laboral es como abogado ahí en la Universidad Politécnica.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Es correcto.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Usted se enteró por ellos de la convocatoria.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y la otra pregunta es también, cómo tener nosotros la confianza de que usted va a obrar de manera independiente dentro del Comité de Selección, si dentro de la universidad de alguna manera le comentaran o le sugirieran algunos perfiles, va a tener una dependencia laboral. Cómo tendríamos nosotros la confianza, de que usted va a obrar en conciencia a pesar de cualquier presión, de cualquier organismo o persona.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Pues en primer lugar porque en este momento me encuentro libre de cualquier compromiso político, por así decirlo. Inclusive, por ejemplo si pone atención en mi currículum, toda mi trayectoria siempre ha sido vaya en la iniciativa privada. Vaya nunca he estado en ningún partido, he sido catedrático, vaya también en la UAT allá en la facultad de derecho precisamente. Y también nos hemos manejado sin ningún partido, entonces vaya no tengo ni compromiso, ni personal, ni político con

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nadie, ni con ninguna institución. Y a fin de cuentas yo creo que también la cultura que tenemos como académicos y ahorita que estoy dentro de la Universidad Politécnica de Altamira, no académico, sino como abogado, siempre ha sido como que la intención de ver por los jóvenes, no por los valores de ellos. Y sabemos que son el futuro de nuestro Estado.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muy bien, dentro del propio Sistema Estatal Anticorrupción que se está construyendo, viene también la conformación de un Tribunal de Justicia Administrativa. Y eso ya nada más sería un poco también por algún interés personal en él. Veo que impartió una conferencia de ISO administrativo en línea, deme un poco su opinión al respecto.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Básicamente el Tribunal Fiscal de Justicia Administrativa a nivel nacional, a nivel federal podría decirse que es el pionero en ese sentido, vaya el juicio en línea porque razón, porque en ninguna parte del mundo se llevan los juicios administrativos más que en ese Tribunal, es una forma de relacionarse un poco más cercano con la tecnología y hacer mucho más fácil y accesible la tecnología y los medios de justicia hacia a la población.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muy bien, muchas gracias aprecio su participación y respuestas.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Buenas tardes Doctor Juan Pablo de Jesús. Doctor cuál debe ser el perfil de los ciudadanos que integren el Comité Ciudadano de Participación.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Bueno el perfil en primer lugar vaya que sea una persona básicamente que tenga la actitud no o sea para combatir la corrupción, pero no sólo eso es suficiente, vaya se requiere una persona que esté debidamente preparada que tengan conocimientos para el día de mañana poder sancionar a las personas que infrinjan nuestras leyes, porque razón, vaya porque yo como abogado litigante me

he dado cuenta que muchas veces la autoridad tiene la intención de sancionar a determinados contribuyentes, a determinados servidores públicos y a la hora que emite una resolución la emite sin fundamento y eso que nos deja en un estado para la autoridad vaya de que esa resolución no va a llegar a un fin favorable para la autoridad y el particular se va a terminar saliendo con la suya, entonces además de tener actitud la persona, tiene que tener fuertes conocimientos en el área, ya sea de la administración pública, de la fiscalización, de la transparencia, etcétera, etcétera.

Presidente: Muchas gracias **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez** agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. Pues básicamente me gustaría recalcar, vaya el hecho de que las personas que se vayan a designar para el Comité de Participación Ciudadana, tendrán que ser personas que tengan una buena actitud y que además gocen con todas las credenciales, vaya necesarias para poder desempeñar ese puesto, personas que no le deban nada a ningún partido político, que no estén comprometidas con ninguna persona ni con ninguna institución y personas que tengan los conocimientos adecuados para poder llevar a cabo esos procedimientos necesarios e indispensables para combatir la corrupción en nuestro país.

Presidente: Muchas Gracias **Doctor Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez,** agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Maestro José Luis Sánchez Hernández**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Maestro José Luis Sánchez Hernández**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del C. **Maestro José Luis Sánchez Hernández**. Tiene Maestría por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y es Ingeniero Industrial en Producción por el Tecnológico de Ciudad Victoria, ha tomado cursos en Ingeniería y Orientación Ocupacional entre otros. En su experiencia laboral se destaca como Coordinador con Grado en la Secretaría de Administración de la UAT. Director con Grado en la Secretaría de Finanzas de la UAT, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, entre otros.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Maestro José Luis Sánchez Hernández**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Muchas gracias, buenos días a todos. Su servidor José Luis Sánchez Hernández, solicita a esta comisión la oportunidad para ser considerado para formar parte de la Honorable Consejo Ciudadano que buscará la Selección de los Candidatos idóneos para

conformar el Comité Estatal de Participación Ciudadana en el Estado de Tamaulipas. Al conformar el equipo de consejos nos permitirá proponer a personas que destaquen, no sólo en su trayectoria profesional; si no también como distinguidos seres humanos que por su interés en participar de manera efectiva y asertiva en distintos y diversos contextos sociales para el bien común de todos los tamaulipecos. Hoy en día existen diversas necesidades primordiales para el desarrollo del Estado, con ello da la oportunidad de expresar las circunstancias que aquejan a la sociedad y manifestar las diversas actividades a realizar que permitan visualizar de manera objetiva las soluciones que conlleven a un desarrollo de Estado óptimo, además de vincular cada actividad con los valores que demanda la sociedad, con la intención de impulsar el crecimiento continuo y participativo de los interesados en hacer un cambio en la población. Es importante establecer un marco democrático en donde se dé la oportunidad a la sociedad de establecer diversas propuestas de desarrollo de forma creativa, impulsando propuestas que conlleven a satisfacer las necesidades de todos los niños de la sociedad tamaulipeca, el potencial tan grande que tenemos de la juventud y la experiencia de adultos, logrando un desarrollo social que mejore las condiciones de vida en nuestro Estado.

Presidente: Muchas gracias **Maestro José Luis Sánchez Hernández**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández y Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente. Muy buenos días Maestro José Luis Sánchez Hernández, sea usted bienvenido al Congreso, su casa y muchas gracias por acudir a esta convocatoria, mi pregunta es ¿Qué es lo que usted pretende aportar a esta Comisión de Selección para poder elegir a este Comité de Participación Ciudadana?.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Básicamente por la experiencia que tenemos en el servicio público, en el campo, en Tamaulipas, vemos que sí hay necesidad de hacer una buena selección de personas idóneas para poder establecer el Comité Ciudadano, por ello estamos participando y bueno dependiendo de esa selección, sabemos que los frutos que necesitamos para Tamaulipas, es decir, hay que poner nuestro granito de arena como sociedad, como sociedad civil que somos todos y estamos al frente de una institución, digo no enarboló ningún partido político, ni ninguna institución ,pero sin embargo nos hemos desarrollado en organismos públicos y eso nos da la experiencia para poder elegir a los candidatos idóneos.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. ¿Qué opina usted en cuestión de que ciudadanos eligen a ciudadanos? En este caso, ustedes, las personas que sean elegidas como Comisión de Selección, van a elegir Comité de Participación Ciudadana, entonces son ciudadanos que eligen a ciudadanos, qué opina acerca de esto.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Yo creo que es muy importante que en ese contexto los que estamos al frente en la sociedad como en organismos públicos, podamos elegir de manera independiente a los ciudadanos que realmente les preocupe el proyecto, los proyectos que son importantes para Tamaulipas.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias Maestro José Luis, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Gracias Presidente. Buenas tardes ingeniero, bienvenido al Congreso y muchas gracias por atender la convocatoria para integrar este Comité de Selección. Una de las preguntas me la ganó la Diputada Beda, pero yo quiero aprovechar su experiencia laboral y dice aquí Jefe de Departamento de Recursos Materiales, Subdirector Administrativo, Jefe de Almacén de la Secretaría General de Gobierno, Auxiliar Administrativo. Durante el desempeño de estos cargos le tocó en alguna ocasión rendir informes para transparencia, rendición de cuentas, cuestiones así.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Así es, aunque en la actualidad pues obviamente en los años en que estuve al frente de ese servicio datan más de 15 o 20 años, sin embargo, siempre en apego a las normatividades vigentes que para ese efecto se llevaron a cabo.

Diputado Rafael González Benavides. Bueno ahorita ya la rendición de cuentas y la transparencia pues es más ágil, ahora contamos con internet y todo, qué opina de la rendición de cuentas y de la transparencia.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. En apego a la tecnología que estamos hoy en día es muy rápida y expedita, lo mismo para una institución, para un organismo público y también a título personal, entonces realmente todos debemos estar coadyuvando de una manera efectiva y eficaz para que esos organismos lleven a cabo la transparencia como debe ser.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias, muy amable.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Muchas

gracias.

Presidente: Gracias **Maestro José Luis Sánchez Hernández**. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Maestro José Luis Sánchez Hernández. Muchas gracias, agradezco a Cámara de Diputados el honor de prestarnos la oportunidad para presentar, para mí es una experiencia nueva, sin embargo la formación académica que tenemos tanto en el campo como en la ciudad, organismos como la Universidad, tenemos preocupación por el estado actual de las instituciones, por ello nos sumamos al proyecto y queremos participar, les agradezco que nos hayan tomado en cuenta y aquí estamos y estamos a la orden.

Presidente: Gracias **C. Mtro. José Luis Sánchez Hernández**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria. Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López** que cumplió con los requisitos

contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López**. **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López**. Cuenta con un Doctorado en Economía y Ciencias Sociales por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de su experiencia laboral se ha desempeñado como Subdelegado Regional en el Estado de Baja California Norte, Agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador General de Justicia en el Estado de Tamaulipas y Secretario Técnico de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. Fue Miembro fundador de la barra de Abogado en Río Bravo, Tamaulipas, así como miembro del Colegio de Abogados en Ciudad Victoria y miembro fundador de la Asociación Tamaulipeca de Administración Pública. Se ha desarrollado como catedrático en diferentes instituciones académicas, como la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Así también, cuenta con diferentes diplomados en diferentes rubros sociales y del derecho.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ciudadano Licenciado Venustiano Arturo Guerra López**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Muchas gracias, pues dicen que si lo breve es bueno, es 2 veces bueno, entonces seré breve porque lo hice muy pequeño. Pues en principio quiero felicitar a la presente administración por este esfuerzo realizado para atacar este rubro y recuerden mi quehacer Universitario y Profesional, pues no conocía esta nueva Ley y pues los felicito

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

por el esfuerzo que está haciendo el Congreso y segundo bueno pues quisiera hacer referencia que la corrupción en México es un grave problema social, es un grave problema que termina en todos los ámbitos del quehacer, tanto del político, administrativo, como en la vida privada, pública del país, lamentablemente muchos años hemos tenido este problema, un pensador dijo que la corrupción en México no es una anomalía en el sistema, más bien es una constante sociológica y como tal hay que estudiarla, hay que analizarla, entonces una de mis motivaciones más fuertes para estar aquí es contribuir en cierta medida, hacer algo por este problema tan profundo que nos atañe y que vemos que cada día es peor y pues creo que en mi calidad de ciudadano común deseo participar en esta convocatoria por tratarse de una obligación cívica ,moral para intervenir muy modestamente con el quehacer estatal y así poder estar en condiciones de forjar un México más justo donde prevalezca el estado de derecho. Gracias.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López.** Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Se registra la Diputada Beda Leticia Gerardo, el Diputado Ángel Romeo, un servidor.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Licenciado Venustiano Arturo Guerra

muchas gracias por acudir a la convocatoria, bienvenido aquí al Congreso su casa, bueno mi pregunta es, cuando usted vio la convocatoria que fue lo que le hizo decir yo quiero estar ahí, yo quiero ser parte de esa Comisión de Selección que va a elegir a ese Comité de Participación Ciudadana.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Bueno yo he tenido la gran oportunidad de colaborar en los 3 niveles de Gobierno, he estado en la Federación, he estado trabajando en el Estado, he trabajado en los municipios, he estado muy cerca del ejercicio del poder y de la función pública esto me ha dado la oportunidad de ver muchas cosas y hoy día que estoy pues ya jubilado de la Universidad ya pensionado del Seguro, ya que soy un ciudadano común pues con mayor razón dije ahora es cuando puedo participar en mí función de por todo aquello que he tenido la oportunidad de estar viendo, en mí ejercicio que son de muchos, entonces dije quiero participar y voy a hacerlo, vamos a ver en que puedo aportar por la experiencia vivida, verdad?

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Ok. Y para usted ¿Qué cualidades debería de tener este Comité de Participación Ciudadana?

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Fíjese que, se requiere probidad. se requiere ética, se requiere tener ganas de servir al Estado, todas las atribuciones posteriores de las cualidades de cada uno de los participantes son, adendums, pero la verdad es que se requiere gente con bonhomía, gente de buena fe, gente que quiera trabajar por forjar un México más justo, más equilibrado.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente. Gracias. Tiene la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza.

Diputado Ángel Romeo Garza. Con su venia Diputado Presidente. Licenciado Guerra. Bienvenido. Una pregunta muy corta que me

gustaría preguntarle ¿Qué tipo de experiencia tiene en el área de fiscalización?

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. La verdad no tengo experiencia en ese, mi ejercicio profesional siempre fue área civil, área penal y en el tiempo que estuve en promoción fiscal regional en Baja California, era otra función de la Secretaría de Hacienda, no propiamente de fiscalización.

Diputado Ángel Romeo Garza. Muy bien. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias. Buenos días, Licenciado gusto en saludar. Primero agradecer que esté presente aquí, que haya atendido esta convocatoria que emitió el Congreso para participar y bueno en su participación ya vimos parte también de su motivación. Yo un poco, hacer un par de preguntas, pero retomando las que hicieron mis compañeros Diputados, como la Diputada Beda Leticia le comentaba que algunas de las características que tenía que hacer, probidad, la integridad, la ética y sin duda, verdad? pero también el Diputado Ángel Romeo le preguntaba de su experiencia en materia de fiscalización, usted estima que la persona que vaya a participar en el proceso en esta Comisión seleccionadora, debe tener una formación académica, específica o tiene que tener alguna experiencia en fiscalización para realizar una buena labor o las virtudes estás, personales de la integridad y ética aunado a la buena fe en la realización del mismo, sería suficiente para hacer una buena labor dentro de esta Comisión seleccionadora.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Yo creo que debe tener ambas, es decir una gente que tenga experiencia en la fiscalización, para eso va a estar, entonces creo que es vital que la gente que esté ya designado en la Comisión, pues tengo esa experiencia y esté totalmente desligada de las gentes del poder.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Estamos hablando de dos cosas, uno es la Comisión Seleccionadora donde está participando y lo otro es, a lo mejor se está refiriendo al Comité que va a ser seleccionado.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Así es, yo al Comité.

Diputado Alejandro Etienne Llano. En ese sentido la verdad la otra pregunta es ¿De no ser usted electo en esta función en la Comisión Seleccionadora, estaría dispuesto a participar en el Comité Ciudadano, ya en esas tareas propias de fiscalización?

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Pues la verdad es que, yo con mucho gusto, pero el problema es de que yo no tengo experiencia en esa área de fiscalización, pero pues estoy para servir.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Perdón. Pero sí estima entonces que su experiencia sería adecuada dentro de la Comisión que va a seleccionar.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Así es. Creo que hay un principio de idoneidad ahí, aparte uno es de tres años y el otro de ocho, verdad? o de cinco.

Diputado Alejandro Etienne Llano. El otro son de cinco, uno se van al equipo un año, otro por dos, otro por cuatro y otro por cinco.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Sí, yo creo que este sería la idoneidad de mi participación.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias.

Presidente. Gracias Licenciado Venustiano Arturo Guerra López. Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que sí así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

exponer sus conclusiones no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

Licenciado Venustiano Arturo Guerra López.

Pues lo único que me restaría es dar las gracias por haberme considerado, la verdad estoy muy contento y puede ser una gran oportunidad personal para mí, en mi desarrollo y pináculo de mi función en esta área y pues espero que haya sido seleccionado y como dicen en la escuela haya pasado el examen y este pues aquí estoy para servirles y a eso vengo y a eso es lo que quiero proponer, servicio público.

Presidente. Gracias **Licenciado Venustiano Arturo Guerra López.** Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a usted, su puntual asistencia a este acto. Asimismo, se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios, para trasladar a ésta sala de sesiones a la siguiente candidata con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**. Ella es Licenciada en Administración de Empresas y tiene Maestría en Administración, se ha desempeñado como Jefe Administrativo en la

Empresa Proyectos y Construcciones. Ha sido Directora Administrativa en el CENDI Arboledas S.C.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Muchas gracias. Mi interés por ser integrante de la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, es para poder contribuir con mis conocimientos y experiencia para proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y vigilar el funcionamiento de este sistema, por supuesto en mi Estado de Tamaulipas. Nuestro país y la población de todo México requieren de manera urgente, que exista este tipo de organismos representados por ciudadanos que los representen activamente, en la vigilancia sobre la rendición de cuentas de nuestros legisladores. Durante mis 17 años de haber iniciado mi trayectoria laboral, puedo darme cuenta que con honestidad, honradez y compromiso, todos y cada uno de los proyectos se hacen realidad, para lo cual se deben considerar las reglas y normas vigentes, que nos dicen hacia donde podemos dirigirnos. Es muy importante que la formación de este Comité, cumpla el objetivo para el cual es formado, dando cumplimiento a la implementación de planes y programas. Que se traduzcan en más y mejores acciones que den como resultado una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Presidente: Muchas gracias **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los

Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Si con gusto, se registra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández y el Diputado Rafael González Benavides y un servidor también.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestra entrevistada le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente; muy buenas tardes Licenciada Verónica. Muchas gracias por acudir a esta convocatoria y pues esta es su casa, Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, es la casa de todos. Y la verdad que me da mucho gusto que siendo mujer, que se involucre en estos temas, siempre es bueno que las mujeres nos involucremos también en este tipo de temas porque la verdad es que Tamaulipas nos necesita a todos, tanto mujeres como hombres. Mi pregunta es, por qué el decidir acudir y querer ser parte de esta comisión de selección?.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Pues en primera porque estamos pasando por muchos cambios, estando ahorita como directora general de un colegio, me doy cuenta que en la educación faltan muchas cosas por hacer. Implementar muchos valores y todo eso que me toca a mí apoyar en todo eso maestras, educadoras y todas no. Pero ya llega un punto en que ahora en este nivel, ya no hay mucho que hacer más que legislar, hay que vigilar, hay que planear, hay que dirigir procesos. Qué es lo que quiero decir con esto, que si fomentamos valores desde la educación y los vigilamos en un nivel alto, cuando ya estamos en un congreso o en una,

vamos a suponer que un Presidente, un Diputado, etcétera. Vamos a formar niños que van a llegar y van a entender muy bien las reglas, del cómo se deben hacer bien las cosas. Entonces la verdad, sí mi compromiso es con la educación y la formación, así es.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Y cuál cree usted que sería el valor primordial que debería de tener este Comité de Participación Ciudadana.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Honestidad, ante todo honestidad.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Licenciada Verónica, muchas gracias por venir, viene de Tampico, de Ciudad Madero, muchas gracias por acompañarnos y por aceptar, por participar en esta convocatoria. Es muy importante que los ciudadanos de este comité de selección ciudadana va a elegir a 5 personas. Estos 9 ciudadanos los elegimos nosotros, luego estos 9 eligen a los 5 y estos 5 son los que van a formar parte del sistema estatal anticorrupción; también los 9 por supuesto verdad, pero éstos van a estar mucho más integrados de tiempo completo, casi 5 años, con un salario, incluso. Y deben de ser personas que no acepten consignas o que no acepten línea, no, en determinado. Sino simplemente la única consigna es buscar el bien de los tamaulipecos y que haya transparencia y que haya rendición de cuentas. Para esto yo le preguntaría a usted, yéndonos al tema, qué opina de que los integrantes de este comité, rindan sus 3 de 3.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Excelente, tenemos que predicar con el ejemplo, sino lo hacemos, cómo podemos exigir. Definitivamente es muy importante y es parte de, si

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

quiero que lo hagan, lo tengo que demostrar, lo tengo que plantear desde un principio, primero yo para poder exigir, la verdad sí.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Licenciada muy amable.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias, licenciada muchas gracias en primer término por haber atendido esta convocatoria que emitió el Congreso, ya demuestra su interés en estos asuntos relacionados con la corrupción que tanto nos preocupa a todos, se lo apreciamos mucho. Yo quisiera hacerle una pregunta en particular: cómo se enteró usted de esta convocatoria.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Yo formo parte como institución educativa de un consejo empresarial en Ciudad Madero, nos enteramos de la convocatoria y pues decidimos, bueno más bien, decidí ingresar a esa convocatoria, no tengo nada que ver en cuestión de política, no soy partidista. Yo me he dedicado a formarme en cuanto a mi desarrollo profesional, estoy en constante crecimiento y me interesa mucho conocer más, aportar. Actualmente soy maestra de licenciatura en una universidad, doy clases en línea y aprendes tantas cosas y quieres hacer cambios, quieres aportar, quieres dejar algo. Y esa es la idea.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Pues muchas gracias por su participación y por este ánimo que la motivó.

Presidente: Gracias **Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciada Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Pues de antemano agradezco la

selección, el haber sido seleccionada para estar aquí el día de hoy. El escenario es por demás imponente, pero observo que ustedes son unas personas en las que dan confianza de platicar, de abrirse y la verdad apoyo su labor. Agradezco que me hayan tomado en cuenta y pues sé que están en un puesto o en un nivel en el que pues tienen que hacer mucho por los demás. Y pues les agradezco de antemano. El ser parte de esta comisión pues me va a abrir el panorama a muchas cosas buenas. Yo considero que es aportar, aportar a lo mejor un granito de arena para fomentar buenos valores, educación, formación. La verdad sí me considero una persona comprometida en lo que hago. Estar viendo siempre la manera de hacer las cosas bien, seguir planes, procedimientos, programas. Y sobretodo dar lo mejor de sí. De antemano muchas gracias.

Presidente: Gracias **Lic. Verónica Guiliani Contreras Vázquez**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**. Él es Arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Tampico. Su experiencia laboral ha sido en el Gremio Unido de Alijadores, en PEMEX Madero, también se desempeñó como Director Responsable de Obra en los Municipios de Tampico, Madero y Altamira Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Si muchas gracias Diputado. Pues primeramente agradecer la invitación, la oportunidad de estar aquí y poner un granito de arena para nuestro Estado. Soy orgullosamente tamaulipeco, he vivido 54 años en la Ciudad de Tampico y me he desempeñado, yo creo que, si algo puedo decir, los valores que vienen desde la familia, bueno muy arraigados. Les voy a leer un poquito de mi idea. En Tamaulipas y en México vivimos una importante transformación, impulsada por una creciente participación de la sociedad civil. Hoy lo que caracteriza a la nueva realidad es la irrupción positiva de una voz ciudadana con mayor fuerza y mayor presencia en los asuntos políticos. Estos cambios en el nivel de participación ciudadana demuestran que la sociedad civil está cada vez más y mejor organizada para conquistar metas colectivas. La lucha y los planteamientos ciudadanos tienen la capacidad para construir agendas y definir rumbo en el ámbito estatal y nacional. Es un hecho que los partidos políticos no pueden suplantar su presencia y legitimidad, por el

contrario, deben ganar su confianza, respaldar sus causas y abrir espacios de expresión en cada una de sus plataformas. La sociedad civil de nuestro tiempo es la manifestación genuina de la voluntad ciudadana y su conjunto, rompe paradigmas, genera cambios estructurales y promueve desarrollo integral. La participación ciudadana es una voz popular con forma y fondo, es además, una expresión completa de inquietudes y pulso social. Los ciudadanos tienen perfil democrático y plural, no hay banderas ni colores, el único objetivo de su participación es la evolución exitosa del Estado y del país. Las ciudades o entidades de calidad y de alto grado de competitividad no se distinguen por su infraestructura, modernidad o excelentes indicadores de vida, se distinguen por su gente, por su interés y participación en el debate de los temas sustantivos de la sociedad. La participación ciudadana tiene que ver en esencia, con un proyecto que cambie el panorama actual y que finque mejores condiciones de futuro para sus hijos. La participación ciudadana en la actividad política refuerza la posesión de los ciudadanos como miembros de la comunidad y permite la defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias, contribuyendo a ello, en la mejora de los estándares de vida de la población. No existe una diversidad de organizaciones no gubernamentales que trabajen en favor de grandes causas de la humanidad. Los ciudadanos a través de estas agrupaciones civiles, se convierten en aliados firmes de los esfuerzos del sector público para resolver problemas y rezagos sociales. Por esa razón, hoy nos mueve el espíritu y los objetivos del Consejo Estatal de participación ciudadana para seguir aportando entusiasmo y capacidad de transformar a Tamaulipas. Nuestro entusiasmo radica en los principios de igualdad de oportunidades para los ciudadanos para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas, sin discriminación de carácter político, religioso, ideológico o de género. Esto incluye los principios de corresponsabilidad que se traduce en un compromiso compartido entre la ciudadanía y los Poderes del Estado, garantizando en todo momento, los derechos ciudadanos fundamentales. Esa inclusión es también un elemento clave para

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

consolidar la participación ciudadana, para impulsar una gestión socialmente responsable que incluya opiniones y propuestas de quienes solicitamos ser parte de este Consejo Estatal para reconocer desigualdades, evitando prácticas de corrupción y promover un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conformamos. Participación ciudadana se tiene que orientar en general a un trabajo compartido para contribuir al bien común y al interés supremo de la sociedad. Desde ahora, hacemos públicos nuestros afanes para sumar nuestro esfuerzo a este Consejo Estatal de Participación Ciudadana y mostrar disposición abierta para asumir compromisos y responsabilidades derivadas de este importante instrumento legal para enfrentar los nuevos retos de nuestro tiempo. Gracias.

Presidente: Muchas gracias **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de las participaciones.

Secretario: Se registra la Diputada Beda Leticia Gerardo, el Diputado Humberto Rangel.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Arquitecto Raúl Armando, la verdad es un gusto que este aquí que haya acudido a esta convocatoria, muchas gracias bienvenido a su casa, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Arquitecto definitivamente para el tema

de corrupción yo creo que una herramienta principal para poder combatir esto son los valores, dentro de estos valores para Usted cuál sería el más importante si hablamos en cuestión de cómo los valores sería la responsabilidad y otra la honestidad, para Usted de estos 2 valores cuál sería el primordial.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. La honestidad definitivamente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Y de responsabilidad y lealtad.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Responsabilidad y luego la lealtad.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Entonces para que este Comité de Participación Ciudadana pueda ser el mejor Usted qué función cree que ustedes como Comité de Selección tendrían que tener o qué hacer más bien, como una función principal en la selección de este comité.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Bueno definitivamente confirmar, bueno tener un currículum de las personas que vayan a ser propuestas, realmente tener un análisis y analizar qué tipo de persona es sobretodo basándonos en los valores este es muy importante digo yo en la actualidad tengo una empresa y día a día me toca analizar empleados considerando las situaciones económicas que existen en el país, entonces definitivamente si la parte humana es muy importante en este caso de la empresa. Pero yo creo que aquí necesitamos tener personas íntegras que realmente no estén con alguna relación política que sean personas comprometidas ya que yo creo que las personas que llegarán a quedar aquí tienen que estar comprometidas con el Estado, y más por las razones que vamos a empezar a ver como lo es la transparencia, que para estos tiempos como empresario, lo digo, nos ha pegado mucho el vivir esa falta de transparencia que existe o que había existido en los gobiernos anteriores, y bueno como dice usted lo que es la lealtad, pues es primordial en un ser humano y más en este tipo de encomiendas verdad.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente, bienvenido Arquitecto Raúl Armando, sabemos de antemano de su experiencia en lo que es cuestión de construcción en el sur de Tamaulipas, una persona reconocida y conocida en el Estado. Yo le quiero preguntar más sobre su persona Arquitecto quitando a un lado al Arquitecto, díganos quién es Raúl Armando Martín del Campo Flores.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Este bueno me considero una persona 100% comprometida, he ocupado en algunas consejos empresariales, en el Colegio de Arquitectos y definitivamente soy una persona que siempre le veo, siempre al analizar algo me siento en el lugar de la persona que estoy analizando, yo creo que eso habla de la persona, del ser humano que tengo dentro de mí, siempre trato de ser la parte negociadora, ver qué está sucediendo alrededor de las cosas si no tomar decisiones así, que muy lo que diga el estómago o lo que diga el corazón verdad, siempre soy muy analítico, he tenido algunas oportunidades de trabajar en Pemex, fui Subjefe de un departamento de auditoría y eso me lleva a la experiencia el ver lo que las leyes dicen y ver que realmente se lleven a cabo, soy una persona muy comprometida, soy una persona muy humanista, quiero y adoro al Estado, me ha tocado vivir estos cambios que hemos tenido para mal y quiero hacer algo por Tamaulipas, por mi Estado y por mi ciudad y por mi sociedad que realmente es la que si me llena mucho el ser tamaulipeco, el ser tampiqueño.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Arquitecto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Diputado Presidente, gracias en primer término Arquitecto por haber aceptado participar en esta convocatoria que emitió el Congreso, pues ya ello evidencia también su interés en esta materia, yo quisiera preguntarle varios aspectos, pero en primer término me gustaría que me dijera qué fue lo que le motivo a Usted o cómo se enteró de esta convocatoria.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Si pues primeramente yo soy el Vicepresidente del Consejo Empresarial de Madero, y bueno tuvimos el conocimiento de ésta invitación o esta apertura y definitivamente pues claro estoy interesadísimo poder aportar algo, el estar en una parte esencial del poder ayudar en este caso a esta encomienda de la selección y posteriormente bueno de estar en un Comité, estando cuidando o ayudando a las propuestas que salgan para lo que es transparencia.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Bien, y Usted viene propuesto por el CEM perdón que es.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. El CEM, es el Consejo Empresarial de Ciudad Madero.

Diputado Alejandro Etienne Llano. El Centro Empresarial de Ciudad Madero.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Consejo Empresarial de Ciudad Madero.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Consejo Empresarial de Ciudad Madero.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y este Usted hablaba ahorita de lo de la lealtad a una pregunta de la Diputada, y bueno ahí va jerarquizando verdad, y es importante tenerlo así, pero por ejemplo si Usted por lealtad alguien le pidiera que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

obrara de alguna manera determinada en este Consejo, en esta Comisión Seleccionadora, privilegiaría ese valor de la lealtad.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Si claro digo la lealtad a que las cosas se hagan como se deben de dar aquí, verdad estamos hablando de una transparencia que dé el Estado, pues lógico que lo quiero es que esto sea no tenga ningún apadrinazgo llamémosle a sí verdad, este si estoy aquí yo definitivamente nunca he estado ni pertenezco a ningún sector político, siempre he estado independiente, este desde que salí de la Universidad, entonces no tengo realmente nada que me guíe, al contrario en el Consejo Empresarial lo que promovemos es el que se sumen más empresarios, el hacer un grupo que realmente tenga un peso, para poder exigir lo que los municipios requieren verdad, entonces yo creo que definitivamente buscaría la transparencia, la lealtad en las gentes que estén aquí, si llegaran a estar seleccionados.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Que haya confundido ahí si en el Consejo Empresarial le dijieran.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. No, no, si no, no, a lo mejor me expresé un poquito mal, no, no, definitivamente yo buscaría gente que tuviera el perfil para pertenecer a este.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Entonces ahí la lealtad ya no contaría.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Es que yo no tengo ningún compromiso con ninguno de los miembros del Consejo digo, no hay una lealtad hacia el Consejo, nada más es una organización donde estamos los empresarios, no hay compadrazgos que quisiera yo involucrar gente aquí.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ok muchas gracias Arquitecto.

Presidente: Gracias **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, agotada la ronda de

preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores. Si muchas gracias, bueno primero que nada y lo vuelvo a compartir, pues agradecer esta oportunidad, el estar ya aquí, me considero una persona ya ganadora, el interés que tengo por participar, bueno pues se los he externado, tengo mucho interés porque creo en la posibilidad de poder ayudar más directamente, de por si estamos haciendo lo que podamos exigiendo a nuestros gobernantes lo que quisiéramos tener como Ciudad o como Estado, creo que las personas que llegaran a quedar pues es un gran compromiso con el Estado, con los ciudadanos, con el mismo gobierno de poder hacer las cosas como realmente nosotros quisiéramos que fueran verdad, creo que es la posibilidad de tener ese contacto directo con el gobierno, con los ciudadanos y poder hacer cambiar nuestro Estado. Con una selección que no lleve ningún compromiso político por nada verdad, primero que nada que sean personas comprometidas ,que tengan las ganas de trabajar y yo creo que vamos hacer un buen papel.

Presidente: Muchas gracias **Arquitecto Raúl Armando Martín del Campo Flores**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Ingeniero Rogelio García Treviño** sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de nuestras entrevistas es de nuestro

conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Ingeniero Rogelio García Treviño**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero Rogelio García Treviño**. Él cuenta con una Maestría en Administración y es Ingeniero Químico Administrador por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, ha sido responsable de dirección y operación en las áreas de producción, mantenimiento, calidad, ventas y finanzas, responsable por la búsqueda, desarrollo y seguimiento de proveedores en Latinoamérica, que contribuyen a mejorar el margen, incrementar ventas o garantizar el abasto en las tiendas de Estados Unidos de América, también se ha desempeñado como Gerente de Desarrollo de Proveedores Norte y Sudamérica en General Electric LG. Es cuanto

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Rogelio García Treviño**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Muchas gracias, buenas tardes Diputadas, Diputados, me dirijo a ustedes para externar mi deseo de ser miembro de la Comisión que seleccionará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana que tendrá a bien dar seguimiento a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Tamaulipas. Considero que es necesario formar

un comité con diversidad en formación académica y experiencia profesional, que sea un verdadero representante de los diferentes sectores de la sociedad que contribuyen al desarrollo de nuestro querido Estado. Siendo empresario, mis aspiraciones no son políticas, busco el bienestar para mi familia, mis trabajadores y mi comunidad. Siempre me he destacado por ser un ciudadano honesto, justo y cumplido con mis obligaciones pero al mismo tiempo me gusta cuestionar el estado actual de las cosas para influir positivamente a generar un cambio. Como empresario no fomento la corrupción y prefiero tomar el camino difícil pero honesto para resolver alguna problemática. La corrupción es un factor que limita el crecimiento entorpeciendo la eficiencia de los negocios; encarece los procesos productivos restando competitividad y fomentando la competencia desleal. La corrupción ahuyenta inversionistas y clientes potenciales. Pero la corrupción se fomenta por la falta de exigencia de la ciudadanía antes nuestras autoridades, por el alto nivel de burocracia y por la visión de corto plazo de algunos actores políticos y empresarios que buscan beneficio personal sin considerar el bienestar común. Nuestro sistema político tiene mucho que mejorar, nuestras instituciones gubernamentales deben de modernizarse y para ello tenemos que implementar las mejores prácticas de la industria nacional e internacional, así como de gobiernos exitosos. Debemos de tener observadores imparciales que verifiquen y den seguimiento al cumplimiento de la ley, manteniendo indicadores de desempeño y transparencia. Tenemos que trabajar en equipo, iniciativa privada y gobierno, para crear procesos robustos que sean auditables y den resultados. Estoy dispuesto a poner mis ideas y mi esfuerzo para colaborar a formar en Tamaulipas un ejemplo de que un cambio de cultura si se puede alcanzar.

Presidente: Muchas gracias **Ingeniero Rogelio García Treviño**. Conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Participa la Diputada Beda Leticia Gerardo y el Diputado Rafael González Benavides y el Diputado Humberto Vallejo.

Presidenta: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas, al concluir las preguntas que se efectúen, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Rogelio García bienvenido al Congreso del Estado su casa, muchas gracias por acudir a esta convocatoria y bueno mi pregunta es, que fue lo que lo motivo cuando supo de esta convocatoria, decir yo quiero ir, yo quiero ser parte de esa Comisión de selección.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Correcto gracias. Constante estoy participando en reuniones en eventos, pertenezco a CANACINTRA entonces me toca participar con mucha gente, escuchar a muchas personas quejarse y pues ahí queda verdad, no están muy contentos, hay un descontento generalizado pero a mí me gusta llevar a la acción, yo quisiera participar y poner algo de mi parte, poner algo de esfuerzo porque en una reunión, en una sala de juntas es muy fácil mencionar lo que está mal, pero llevando la acción y tratar de opinar pues lo que a mí me ha gustado desde que he podido participar en el área que me tenga que desarrollar en ese momento y no quedarme con una opinión, sino tratar de influir en algo.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Bueno ahorita nosotros los Diputados estamos haciendo la selección de esos 9 ciudadanos que van a formar la Comisión de selección, éstos a su vez pues van a seleccionar al Comité de

Participación Ciudadana que son 5, qué opina usted acerca de que ciudadanos seleccionen a ciudadanos.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Pues es lo mejor, porque constantemente también observamos cuando se dan ciertos nombramientos pues existen parentescos, existen compromisos, relaciones, entonces necesitamos que haya diversidad y que participen ciudadanos, uno no puede ser juez y parte, no puede fiscalizarse, checarsé, revisarse por las mismas personas que están involucradas en un proceso, a nosotros como empresarios así nos lo hacen verdad las autoridades vienen y nos checan, entonces yo creo que es el momento que nosotros podamos la ciudadanía revisar a todos tanto la ciudadanía como a los funcionarios que estén desempeñando alguna actividad y además pues yo he tenido pues unos 20 años más o menos de estar seleccionando gente tanto para las empresas privadas a las que trabajé, como a la empresa familiar a la cual pertenezco, para reclutar talento, entonces pues algo que constantemente estoy haciendo y pues creo que lo hago más o menos bien.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Muy buenas tardes Ingeniero Rogelio, muchas gracias por acudir, vienes de Matamoros, dice aquí que en su desarrollo profesional es Gerente General de PUBLIAK, cuántos empleados tiene la empresa, 86 empleados, para saber más o menos, formaría usted parte de un Comité de Selección que estaría me imagino aquí en Ciudad Victoria y estas 9 personas seleccionaría 5 personas y estas 5 personas serían parte del Comité, ahí la pregunta sabemos ahorita por lo que expone su trabajo de conocimiento de la corrupción la que más lacera es por supuesto la que se da en los órgano de Gobierno, pero no quedan muy exentos los otros órganos verdad e incluso hasta los religiosos y los empresariales, bueno a veces decimos que padre hoy evadí impuestos o no los pagué y qué bueno pues a lo mejor no se los merecen que los pague, entonces podríamos irnos en una situación de este

tipo, yo le pediría que nos expresara usted qué calidades cree que deban de tener nuestros amigos los que integren las personas que integren este Comité, estas 5 personas, porque, por las presiones que van a recibir a lo mejor los mismos de la selección, podrían recibir alguna presión para que votaran en tal o cuál, soy empresario, vengo de Matamoros y me dijeron que votaron por éste, primero, qué calidades tendrían y aceptaría usted o no una consigna una línea.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Le contesto primero la segunda, pues definitivamente yo creo que hay una palabra que engloba los valores que es la integridad que no se puede sobrecargar en un sólo principio, más bien es una mezcla de todo, las calidades que deben de tener estas personas, tienen que ser personas íntegras, tienen que tener responsabilidad para cumplir con sus funciones, tienen que tener honestidad, porque es fundamental, tienen que saber cuál es la verdad tienen que guiarse con lealtad al bien común o al Estado, pero no hacia una persona o hacia un grupo, tiene que hacer realmente el bien común, no podemos introducir en este equipo a gente con compromisos, tienen que ser personas, ciudadanos que realmente quieran lograr un cambio, que estén comprometidos con eso y que estén dispuestos a caminar el camino difícil, porque no va a ser fácil, las palabras empujan el ejemplo, arrastra, es el refrán, yo le puedo decir que en la empresa a la cual dirijo tiene 31 años de existir, yo he tenido la fortuna de dirigirla sólo 9, en los 31 años incluidos mis 9, jamás se ha dado una dadora a un comprador de una maquiladora que es nuestro principal mercado objetivo, jamás hemos evadido impuestos, hemos sido sometidos a las auditorías que han sido necesarias, entonces nos conducimos y me da mucho coraje cuando me lo piden ciertas compañías, compradores, porque tienen política de integridad internacionales y no las cumplen pero a lo mejor no hemos crecido tan rápido como otras empresas pero estamos con la conciencia tranquila porque jamás se ha hecho, yo así me eduqué, llegué a esa empresa donde tenían ese mismo principio y lo he seguido manteniendo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Buenas tardes Ingeniero Rogelio García Treviño, hemos leído su currículum, sabemos que está inmerso en el área empresarial, hemos escuchado lo que piensa, pero queremos escuchar en lo personal quiero escuchar quién es Rogelio García Treviño, qué es lo que piensa, qué es lo que siente, por qué está aquí sentando con nosotros.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Yo soy un hombre de familia, yo tengo 2 hijas una de 10 años, la otra tiene 7, mi esposa y nuestra perrita, pasamos mucho tiempo juntos, me gustan las actividades familiares y pues mis hijas están ahorita creciendo en un entorno no muy favorable, pero están chicas, yo necesito trabajar para dejarles una situación mejor, para que cuando ellas tengan 16 años y quieran salir a divertirse lo puedan hacer, por eso participo en ese tipo de reuniones también impulsando hacia tener una mejor seguridad, que cuando ellas entren a trabajar pues tengan un sistema favorable donde puedan hacer negocio, donde puedan desempeñarse y sobresalir y pues eso es lo que me mueve a participar, es lo que me levanta todos los días a trabajar en la empresa y no podemos quedarnos nada más con nuestro trabajo, porque sería pues dejarles a otros lo que nosotros debemos hacer, yo creo que todos debemos de participar en diferente medida, las posibilidades de cada quien sin sacrificar obviamente la familia que va primero, el trabajo después y pues nuestro Estado, pues tiene que estar ahí entre los 2.

Presidenta: Gracias **Ingeniero Rogelio García Treviño**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ingeniero Rogelio García Treviño. Pues muchas gracias, es mi primera visita en el Congreso me gustó, les agradezco la oportunidad de tomarse

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

estos minutos para hablar conmigo, pongo ahí a su consideración mis pensamientos y me quedo con la tranquilidad de que estarán haciendo una acción nueva, es algo que viene permeándose de nivel federal a nivel estatal, pero que no debemos quedarnos atrás, algunos Estados ya tienen su fiscal, ya tienen su consejo y nosotros ya estamos a punto de, pero quiero participar en ese proceso y pues muchas gracias por tenerme aquí.

Presidenta: Gracias **Ingeniero Rogelio García Treviño**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto. Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios de este Congreso para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la Ciudadana **Medico Victoria Eugenia Palazuelos Solorza**, sea usted bienvenida a esta entrevista que se efectúa con fundamento en la Base V de la convocatoria.

Presidente: Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante la Ciudadana Médico Victoria Eugenia Palazuelos Solorza, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la ciudadana **Victoria Eugenia Palazuelos Solorza**. Ella es Médico Cirujano Dentista por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Master en Odontología Laser, dentro su preparación cuenta con diversos Diplomados dentro de los que destacan los obtenidos en la Universidad de Toronto Canadá, Universidad de Río de Janeiro Brasil, Academia dentofacial de Chile, Universidad Nacional de

Córdoba Argentina y Universidad de Hardward entre otros, es profesional certificada en diversos rubros de odontología, ha ocupado diferentes cargos de representación social dentro de los que destacan los realizados en la Asociación Dental Mexicana, en COPARMEX Matamoros y en COPARMEX nacional. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista se concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Victoria Eugenia Palazuelos Solorza**, para que dé lectura al documento general que elaboro sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien integrar o en su caso si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Con el permiso de la Honorable Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito al inicio de este mi primer contacto con tan Honorable Mesa, definirme como una mexicana en pleno uso de facultades físicas y mentales, gozando de estupenda vitalidad y conocimiento para percibir las debilidades y las fortalezas involucradas en nuestro quehacer diario. El motivo principal de redactar y exponer la presente, obedece a que en dos ocasiones me ha tocado recibir el gran honor de poner en alto el nombre de mi país MÉXICO, el de mi Estado TAMAULIPAS y el de mi Municipio MATAMOROS, el cual ha sido debidamente registrado en las dos Universidades extranjeras en las que he cursado estudios de Postgrado y Master, que soy la primera Profesional Mexicana Certificada en mi profesión en dos grandes países, Estados Unidos y Alemania. También he sido la única mexicana en pedir permiso a las autoridades Universitarias para portar con VALOR y GALLARDÍA el traje de CHARRO al momento de presentar mi examen final en los dos países, cosa que en los Tribunales Universitarios Internacionales no es permitido. Practico exponer mis motivos clara y muy de frente, al hacer mención de lo anterior, es para mostrarles que el motivo principal que tengo

para participar en el Comité de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana. Lo he vivido en carne propia y de manera contundente, al poner mi cuota de esfuerzo al máximo en todo mi compromiso y mi total entrega como ciudadana, al tratar de mejorar la percepción que se tiene de mi PAÍS, de mi ESTADO y de mi CIUDAD en el mundo, como todos sabemos no es muy buena, textualmente es muy mala, debido a este gran fenómeno nocivo que ha trastocado en gran medida la integridad de la nación como todos sabemos y por ende la de todos los mexicanos, entre ellos yo. Creo tener los conocimientos necesarios pero principalmente la tan importante ESCALA Y PRÁCTICA DE VALORES con la que un ciudadano se debe de conducir en todas las áreas en la vida cotidiana. Creo muy firmemente que el combate a la corrupción es cuestión de VOLUNTAD, no es cuestión de leyes y que esas leyes, si es que así lo designa el Estado, sean ejecutadas con responsabilidad, pues la corrupción se encuentra dentro del marco de las acciones del ciudadano para conducirme con integridad y transparencia en todas y cada una de sus acciones a desarrollar. Esa es mi percepción muy personal a conciencia y a través de desarrollarla en todos los innumerables foros en que he tenido la oportunidad de participar a lo largo de seis años en la búsqueda de la cristalización de la propuesta al Gobierno Federal, en la elaboración directa de un "Manual de buenas prácticas", en el cual he participado, que se llama, lleva por nombre diseño de un Modelo Tipo para el Turismo Médico en México" a implementar ya en una plataforma nacional por el Gobierno Federal a partir del año 2018. Creo muy firmemente que uno de los objetivos centrales del buen Gobierno es implementar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado, a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras el objetivo es gobernar en una urna de cristal como lo estamos haciendo en este momento, al estar nosotros al aire y en vivo, la efectividad de este propósito dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento que sea disciplinado, que esté focalizado en resultados muy cuantificables. Agradezco hoy esta mañana ser

recibida por esta honorable mesa y a la vez en respuesta de la convocatoria, agradezco de todo corazón a nombre de mi confederación y de mi Ciudad Matamoros.

Presidente: Muchas gracias **Médico Victoria Eugenia Palazuelos**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Se registra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, el Diputado Rafael González Benavides González, el Diputado Humberto y un servidor.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Doctora Victoria Eugenia, de verdad me da gusto que siendo mujer este aquí y más que sea del sector salud, mucho más gusto me da que nos involucremos en estos temas que de verdad preocupan y nos deben de ocupar, que pasa no nada más en nuestro Estado sino en el País y que debemos de tomar acciones para que esto se combata. Mi pregunta es ¿Cuándo usted vio la convocatoria para este proceso de selección, para esta Comisión de Selección, qué fue lo que la motivó a decir, yo quiero estar en esa Comisión de Selección?.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Bueno, principalmente porque

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

soy parte de una sociedad activa no pasiva, soy parte de ser un ciudadano muy enfocado en lo que realmente necesitamos, yo funciono en favor de las necesidades no de las fatalidades. Entonces aquí sobre todo para aportar en el sentido de que cada vez tenemos una sociedad más demandante, más actuante, más activa en todo lo que queremos y lo que a la vez se puede lograr, porque el querer es una cosa y el lograrlo es otra. Entonces a mí me queda muy claro que si no aportamos, que si no participamos, pues las cosas no hacen que sucedan, soy una mujer, soy una persona que hace que las cosas sucedan y que sucedan para bien.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Sabemos que la base primordial para combatir lo que es la corrupción, bueno una de las bases primordiales es los valores, dentro de los valores, sabemos que la honestidad, la responsabilidad, la lealtad juegan papeles principales o primordiales para combatir la corrupción, para usted cuál sería el valor primordial de estos 3, de la honestidad, la responsabilidad y la lealtad.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Para mí la honestidad es la práctica del ser humano, como yo le llamo de lujo en donde podemos tipificar lo que en esta comisión se tiene que, ahorita en este momento es la que se tiene que realizar que es la transparencia y la rendición de cuentas, creo que es primordial la aplicación de ese valor, dentro de los ciudadanos que conformen esa Comisión de Selección.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Qué opina usted acerca de que ahorita estamos los Diputados seleccionando a 9 ciudadanos para formar parte de la Comisión de Selección, que esos a su vez van a seleccionar al Comité de Participación Ciudadana, qué opina acerca de que ciudadanos seleccionen a ciudadanos.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Me parece muy correcto, porque no todos los ciudadanos tienen el perfil adecuado para pertenecer a/o para realizar tal función, en este caso creo que los ciudadanos que tengan este Comité de Selección tienen que tener

un perfil y éstos a la vez el otro ciudadano tiene que cumplir obviamente con ese perfil sin salir de la escala de valores que es lo que estamos hablando ahorita.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Beda Leticia. Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Doctora, bienvenida al Congreso, viene de Matamoros. Muchas gracias por atender esta convocatoria, tomar ese traslado y la molestia, muchas gracias por participar. Mañana votamos los Diputados en la Asamblea, en la reunión, vamos a votar por los integrantes de esta Comisión de Selección y tenemos muy poco tiempo y a mí se me hace poco tiempo para conocer a todos los aspirantes y sobretodo conocer su forma de pensar y en este breve tiempo después se lo comunicamos a nuestros compañeros, quiénes nos parecieron bien, quiénes nos parecieron más o menos o de dónde vienen, qué nos transmitieron a nosotros, tenemos que transmitirlo posteriormente a nuestros compañeros y para mí es muy importante conocer su opinión, qué opina de que los servidores públicos y los Diputados y todos rindamos nuestra declaración 3 de 3, que opina de la declaración 3 de 3, por parte de los servidores públicos, por parte de todos los que participamos.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Bueno yo creo que, yo vengo de una confederación, soy propuesta de una confederación asociación civil para este cargo, para pertenecer a, yo creo, que aporta la Ley 3 de 3 y qué la promueve muy vigorosamente y aquí yo creo que lo más importante es actuar con transparencia, como se debe actuar. Yo creo que estamos en un momento cero tolerancia, creo que lo que propone la sociedad debe de ser tomado en cuenta, más si viene de una sociedad organizada, trabajadora, de las bases, que les está diciendo a los políticos que queremos, qué México queremos, no, qué México queremos para nuestros hijos, el México del

presente, el que yo viví cuando era niña, el que yo viví, el que a mí me tocó, el de disfrutar, el de cero a la seguridad, el que todo era confianza y le apostaban a la confianza y a la fe y a la honradez de cada persona, de tal y cual persona que se desempeñaba en tal cargo público.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias Doctora, muy amable.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Doctora Victoria Eugenia Palazuelos, antes que nada bienvenida a este Congreso que es de todos los tamaulipecos, de todos ustedes. Me da gusto que venga de la COPARMEX, de Matamoros una gran asociación y la pregunta es muy sencilla. Todos los Diputados vamos a tener como dijo bien el Diputado Rafael González Benavides el día de mañana, la gran responsabilidad de elegir a los 9 ciudadanos que tendrán a su vez que elegir al Comité Ciudadano, coméntenos por qué elegirla a usted en lugar de los otros aspirantes.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. A caray, creo que esa es más bien para ustedes la pregunta. Pero bueno, yo soy una ciudadana como usted, como usted, como usted, que cada día pugna por hacer las cosas bien y por hacerlas, yo siempre les digo a mí no me gusta hacer las cosas bien, me gusta hacerlas estupendamente bien, porque dentro de lo que uno conoce, de lo que sabe hacer, de lo que tiene conocimiento, de la preparación académica, dista mucho de la voluntad, sí yo no tengo voluntad para que las cosas sucedan para saber aplicarlas y además para tener la escala de valores tan importante que se necesita para perfilar un Comité Ciudadano, creo y tampoco los conocimientos, creo que no estaríamos hablando en el mismo idioma. Ahorita en la actualidad es sumamente importante escoger a la gente con perfil para tal o cual o determinada labor. Es sumamente importante, ya no se puede actuar por tal compadrazgo, amiguismo, que se yo, no, ahorita la sociedad está, ya no es

vigilante ya es actuante-demandante y estamos en un presente, ya no estamos para el futuro, ahorita en este México en el que todos queremos, soy de la cuota de esfuerzo, soy de los pocos mexicanos que visualizamos un México, un Matamoros, un Tamaulipas mucho mejor.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Doctora.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Doctora por haber primero atendido esta convocatoria y participar, en donde deja clara constancia de su interés en el tema y que además me sorprende que tiene una formación como Dentista pero en hora buena porque también se ve ahí un compromiso y una participación social muy importantes en todos los mexicanos y en todos los profesionales, lo que sin duda es de reconocersele. Hablaba ahí de este México antes en paz, también México ha ido cambiando, aquel México que tuvimos de la tranquilidad era un México con menor población, con menores problemas, hemos ido creciendo se han ido multiplicando los problemas, se han hecho más complejas las relaciones en todos los órdenes políticos, con los ciudadanos, empresariales etc., el flagelo de la corrupción ha estado presente y es algo que tenemos que atacar, sin embargo yo también veo como usted que tenemos aspectos muy positivos, ya en México se han ido estableciendo distintas instituciones en materia electoral, tenemos ya un organismo que nos da una certeza en los procesos en otras muchas otras materias, materia de transparencia, ahora en el sistema que estamos construyendo anticorrupción y en horabuena y debemos de irlo construyendo con los mejores perfiles como bien dice usted. En ese sentido yo quisiera a usted preguntarle, por ejemplo, en razón de los que usted va a seleccionar, el Comité de Participación Ciudadana, concretamente qué perfil deberían de tener, es decir, como un profesionista en general, con una preocupación por lo social y la corrupción y con buena fe o debemos de buscar también un perfil específico, con una

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

formación académica o con experiencia en fiscalización o no es necesario, esto se puede aprender en el camino, cuál sería un poco los criterios de ser usted parte de esta Comisión Seleccionadora, que habrían de privilegiar en quienes vayan a elegir para formar parte de este comité.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Para mí lo primordial en un ser humano es la ciudadanización, es decir, que usted practique con el ejemplo diario, todo aquello que lo enarbole, es decir, para mí es más importante desarrollar un talento que desarrollar un profesionista, los talentos que nosotros traemos y los valores con los que nacemos, esos están a la vista de todos; eso es completamente, no se puede ocultar, no entonces la práctica de los valores es diario, son las 24 horas del día, es educacional, es como el dinero no se puede ocultar; todo aquel que además tenga una gran formación académica, el perfil adecuado, para desempeñar su labor, la que le corresponda desempeñar en la sociedad, con más razón, pero aquí yo creo que es el escrutinio, ahorita ya no estamos en quién o cual vamos a elegir, para mí yo estaría en el escrutinio de no descuidar ninguna percepción que se pueda tener o mala percepción sin clarificar, es decir comprobable, completamente comprobable.

Secretario: Además lo veo yo con mucha convicción y su participación lo que le aplaudo, yo nada más quisiera por último, porque me llama la atención aquí en su currículum señala que es autora de obras literarias de slogan políticos con derechos reservados, de qué se trata eso?

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. No, lo que pasa es que desde muy chica, bueno se me da por escribir, de hecho estoy elaborando una pequeña bibliografía acerca de lo que yo hago, me ha tocado ser pionera en muchas cosas, entre ellas he sido emprendedora, pero desde que yo nací he sido emprendedora con un padre emprendedor, de lo cual siempre he buscado la innovación y la regulación de todo lo que uno hace en su debido momento que haya asentamiento y registro, al yo estar registrando

slogan políticos, es porque siempre voy de acuerdo con las frases de impacto, pero con aquellas frases de impacto que proyecten, aquí he sido autora de programas nacionales de beneficio todo el tiempo, hacia las asociaciones que yo he presidido, he cuidado mucho que todo tenga registro y aquí uno de los programas por ejemplo o frases que se han implementado, siempre he trabajado por las mujeres, por los derechos de las mujeres, no por el feminismo, sino por el derecho ciudadano que tenemos todas la mujeres, y si los he registrado por ejemplo uno que es . intégrate y que todo tiene su fundamento una de mis clínicas se llama confort dental plus. Confort- porque el paciente desde que entra, él tiene completamente todo el confort en medicina, si él tiene un dolor de cabeza inmediatamente se le quita, porque tengo todo el equipo para oxigenar, dental - porque es mi área y plus – porque le doy algo más; es decir que le estoy dando completamente toda la tecnología del primer milenio europeo de última generación, por el mismo costo que le puede cobrar el de la esquina que no tiene nada de tecnología, es decir, siempre tienen un porqué, mis frases y los nombres de mis negocios, de mis empresas siempre tienen un porque, un fundamento.

Secretario: Gracias, Doctora.

Presidente: Gracias Médico Victoria Eugenia Palazuelos Solorza, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Médico Cirujano Dentista Victoria Eugenia Palazuelos Solorza. Bueno mi conclusión son que felicito de veras muy fervientemente a esta Honorable Mesa, felicito los vientos del cambio en Tamaulipas, felicito la nueva implementación de buenas prácticas en la nueva administración, felicito, la verdad me felicito yo por estar aquí; por conocerlos a todos y cada uno de ustedes y pues esperando se cumpla de veras como debe de ser y a la par de lo que ahorita estamos mostrando con esa verdadera transparencia, en esa urna de cristal,

en la que debemos de estar debidamente escrudinados todos los que son los planes y programas de gobierno, felicito de verdad a quién desde su punto de vista trata de implementarlo y lo estamos llevando a cabo.

Secretario: Gracias.

Presidente: Gracias **Médico Victoria Eugenia Palazuelos Solorza**, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, muchas gracias Médico.

Asimismo se solicita el apoyo de Servicios Parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Doctor Roberto Fernando Ochoa García**, sea usted bienvenido a esta entrevista que se efectúa con fundamento en la base quinta de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo, para dar inicio solicito al Diputado secretario Humberto Rangel Vallejo, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del **aspirante Doctor Roberto Fernando Ochoa García** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de la entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del **Doctor Roberto Fernando Ochoa García**. Doctor en Economía y Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así también tiene una Maestría por la misma Universidad, en su experiencia cuenta con Diplomados y Certificaciones, actualmente desempeña la función de responsable del Programa Universitario Emprendedor y de la bolsa de trabajo de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la

Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha sido Coordinador Regional del Sur de Tamaulipas del Programa de Apoyo a la Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ha participado en la Iniciativa Privada y como Docente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ha realizado proyectos de investigación, relacionados con la migración y remesas de Tamaulipecos para actividades productivas, se destaca como integrante del cuerpo académico en consolidación, estudios en Economía y Sociedad, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario, prosiguiendo con el desarrollo y la entrevista se concede el uso de la palabra al Doctor Roberto Fernando Ochoa García, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamiento de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar o en su caso si es su deseo hacer una reseña del mismo.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. Muchas gracias, me permito poner a consideración algunas reflexiones propias sobre el papel de la sociedad y la participación ciudadana en lo público así como el planteamiento de actuación que propongo, como integrante de la Comisión de la Selección del Comité Estatal de Participación. Una sociedad que no participa en las decisiones públicas de sus gobernantes, no puede exigir a cambio que las practicas públicas, sus instituciones y su normatividad sean justas y claras para todos los ciudadanos de un País, para que ocurra eso, el cien de las políticas públicas requiere de mecanismos innovadores de acción colectiva donde las necesidades sociales y económicas de la población sean solucionadas de manera más justa y retributiva, por ello es imperativo que la sociedad organizada y los ciudadanos comunes que desean un futuro cierto, organizarse para encontrar los medios y acciones para participar en acciones innovadoras y sin color partidista, en la toma de las decisiones políticas, sociales y económicas del gobierno y sus tres niveles de autoridad, estoy

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

convencido que la sociedad organizada, independientes del sector público y las universidades necesitan formar alianzas con sus gobernantes, ser parte orgánica de cada política pública, convirtiéndose en un actor participativo en la toma de la decisión que pueda sugerir, medir y evaluar las acciones de cada parte de los procesos y posteriormente y por supuesto de la rendición de cuentas y la transparencia de la economía pública; sin embargo considero que para lograr cambios importantes en las conductas de la sociedad en su conjunto y de los funcionarios públicos, tenemos que utilizar metodologías de investigación, de acción participativa, en donde el marco de las decisiones tomadas se realice con diversos actores de la sociedad, organizada, civil, académica y del sector público, donde se discuten y se evalúen de manera objetiva y parcial, cada decisión de política pública, esta metodología permite explicar y dar respuesta a los problemas de la sociedad actual, entre estas las graves desigualdades sociales que padece el país, aunado a los altos niveles de corrupción en todas las esferas sociales, la razón es simple ya que este método asegura que la comunidad de los actores públicos decidan en conjunto y en consenso; cómo transformar esa realidad adversa a través de la legalidad, de la prevención de los delitos y en las cuentas hacendarias principalmente la fiscalización de la administración de los recursos públicos, ante lo anterior es imperante que fomentemos la cultura de la legalidad, en todos los ciudadanos de un país, en todas las edades, de cualquier creencia o ideología política, que actuemos con honestidad y responsabilidad de manera que tengamos el país que todos queremos tener, para estas acciones los gobernantes y los empleados públicos y los comités estatales de Participación Ciudadana, deben de ser hombres y mujeres de igualdad en condiciones y con altos niveles de integralidad civil y ética, estos personajes serán responsables de que las políticas públicas sean las que beneficien al mayor número de la población más desprotegida y evitando la externalización negativa en cada una de esas decisiones, sin duda estos hombres y mujeres deben ser los y las mejores personas que hay en nuestra sociedad, sin embargo esta tarea no es fácil, requiere encontrar a estos personajes que

cumplan cabalmente y con honestidad con las leyes, las reglas de operación y los procedimientos, la oportunidad de formar parte de la selección de estos personajes de la sociedad, es un reto que puedo estar seguro sabré desempeñar con capacidad científica, con calidad humana, moral y ética, el planteamiento de actuación en las diversas etapas de mi trayectoria de vida en todos los espacios y tiempos de convivencia con otros actores sociales, me he desempeñado con principios éticos y valores humanos, los cuales he cultivado día a día y transmitido entre mi familia y en los estudiantes con quienes convivo, orientada a mantenerse prevenidos ante los riesgos y la incertidumbre de las realidades sociales y fomentando la cultura de la legalidad y la integridad humana y mis actividades, como funcionario público gocé de buena reputación con los empresarios, asociaciones empresariales o razones sociales y las Instituciones educativas a nivel público y privado de 1995 al año 2007, como siempre lo he hecho durante mi trayectoria profesional en servicio de la iniciativa privada y en instituciones de gobierno federal y estatal, mi actuación es y será honesta y responsable actuando siempre con altos principios éticos y con las normas jurídicas y legales que apliquen en las reglas de operación, en las actividades académicas que desarrollo imparto clases a nivel de maestría y ciencia política y administración pública y doctorado en administración pública, en donde uno de los temas que se abordan con ejercicio y tareas es la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones y de los funcionarios públicos, en sus actuaciones y eficacia del gasto público, en mi trayectoria de profesor investigador he participado como líder del proyectos con fondos externos de la Universidad, los cuales he realizado con transparencia y rendición de cuentas, en el proyecto de la creación del Comité de Participación Ciudadana en Seguridad en Ciudad Madero, en el año 2013 en donde participé como líder del proyecto con la encomienda de encontrar a los integrantes idóneos, para este Consejo y ponerlo en funcionamiento con el permiso de la autoridad local, como evaluador de Sistemas de Selección y Evaluación de Propuestas de Proyecto de Investigación y de Difusión científica a nivel

CONACYT, participo en distintos Comités de evaluación los cuales me han permitido conjugar ideas de acción participativa, siempre actuando con las reglas en la mano y conjeturas racionales y científicos me ha permitido ser parcial y objetivo en las decisiones, logrando en mis actuaciones las metas propuestas y los productos a obtener en las convocatorias, como ciudadano civil, mi orientación ha sido de participación ciudadana en las elecciones de lo local a lo nacional sin ningún cargo o puesto de trabajo en los partidos políticos, soy miembro social del club deportivo regatas corona del año 96 donde tengo afinidad con otros miembros de la sociedad con los deportes colectivos individuales que participo, en conclusión el planteamiento de actuación que propongo es de mejora continua, anticipando escenarios y planeando, compartiendo con los demás integrantes de la Comisión, la visión de futuro alineando las expectativas de la sociedad y disminuyendo la incertidumbre, y desigualdad de la realidad social.

Presidente: Muchas gracias Doctor Roberto Fernando Ochoa García, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado se sirvan a manifestarlo levantando su mano y al Diputado secretario Alejandro Etienne levantar el registro de las participaciones.

Secretario: Se registra la Diputada Beda Leticia Gerardo, al Diputado

Presidente: Esta presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente y a nuestro entrevistado, le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Doctor Roberto Fernando, bienvenido al Congreso del Estado de Tamaulipas. Mi pregunta es, cuáles cualidades cree o considera usted que debería tener este Comité de Participación Ciudadana.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. Bueno deben de ser ciudadanos de probidad, deben ser de reputación y de prestigio, que hayan de alguna manera participado en el combate a la corrupción, buscando siempre la transparencia y la rendición de cuentas de sus gobernantes. Deben ser ciudadanos que puedan demostrarlo con hechos. Finalmente deben de ser ciudadanos que muestran que no están pues, alineando sus decisiones a ningún cargo político, sino es una presión ciudadana y una participación política institucional.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Definitivamente una de las herramientas principales son los valores, dentro de estos valores hablamos de responsabilidad y honestidad, cuál cree usted el valor primordial para este, que tenga este comité.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. Pues los valores son importantes, el valor de la honestidad, es parte integral de la persona, pero la responsabilidad también es importante, no. Debemos de ser responsables de nuestros hechos y de nuestros actos y la honestidad claro, va por delante de esta.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Ok, entonces sería la honestidad. Y si hablamos de responsabilidad y lealtad.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. La responsabilidad es primero, debemos de ser responsables ante los gobernados o gobernantes, depende de la parte y debemos, la lealtad vamos esa no es parte importante de mis principios.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Doctor Ochoa, gusto en saludarlo y bienvenido aquí, gracias por participar en esta convocatoria que hizo el Congreso, en este tema tan importante que a todos nos preocupa y que bueno, lo estamos atendiendo en la conformación de este sistema estatal anticorrupción. Yo a usted quisiera preguntarle Doctor, es esta comisión de selección los que estamos en este proceso ahora. Pero la tarea principal que va a tener esta comisión que es temporal y que es honoraria, es a elegir a los 5 miembros del Comité Ciudadano Anticorrupción. A su juicio, usted en su momento, esta comisión tendrá que hacer una convocatoria a su vez, cuál sería el perfil de aquellos que ustedes desearían para que formen parte del Comité Ciudadano Anticorrupción.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. Bien, bueno de acuerdo a la Ley de Combate a la Corrupción, nos habla de que el Comité Estatal de Participación Ciudadana deben ser ciudadanos que muestren probidad, que tengan una reputación y alto prestigio ante la sociedad, que sea gente que esté probada su honestidad, que finalmente tengan ellos un bagaje de información destacada en relación a la transparencia, que hayan trabajado este tipo de acciones que puedan de alguna manera con la información que se debe cumplir en la misma ley, en los mismos reglamentos. Considero que tenemos que trabajar juntos la comisión de selección. Debe buscar que el perfil bueno, sean ciudadanos mexicanos que finalmente tengan pues características que no los identifican con ningún partido político, deben de ser ciudadanos que finalmente sean de la sociedad civil, que estén ellos pues siempre participando en las decisiones del gobierno, pero desde la parte civil, desde la parte de la ciudadanía y que finalmente que sea alguien que tenga representación y legitimidad, que realmente pueda ser alguien que si está en ese puesto, realmente lo pueda él hacer valer, que su representación sea válida y legítima, no. Más que otra cosa, porque en ocasiones podemos poner una persona ahí pero no

tiene la representación o no le da la legitimidad porque sus propias acciones no las demuestra.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Pues muchas gracias Doctor, de alguna manera, incluso vemos que hizo la tarea, porque citó a la propia Ley Anticorrupción, en donde ya se ven algunos de estos requisitos que usted atinadamente señalaba y además con las consideraciones personales, muchas gracias.

Presidente: Gracias **Doctor Roberto Fernando Ochoa García.** Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Doctor Roberto Fernando Ochoa García. Bueno, como académico actualmente, he estado trabajando últimamente, como investigador, estamos haciendo trabajos que van relacionados con la desigualdad social y la desigualdad educativa y en ello estamos llevando a cabo estudios que nos ha permitido acercarnos a la sociedad, de la zona sur de Tamaulipas para conocer cuáles son sus principales preocupaciones y sus expectativas con las nuevas reformas que se están llevando a cabo en el país y que también en Tamaulipas, vamos a tener de ellas y de que vimos cambios importantes tanto en la sociedad, en la parte de la educación requerimos cambiar los paradigmas educativos que tenemos, pero también tenemos que cambiar la participación ciudadana en la interacción de la demanda ciudadana con las adicciones del sector público, no entonces debemos buscar finalmente a través de esos mecanismos que están llevando a cabo como esté que podamos los ciudadanos participar de manera que podamos moderar o influir en las decisiones de la política pública, de tal forma que podamos esperar un estado de derecho, un respeto al estado de derecho, que podamos acceder a la información pública, que podamos acceder a los mecanismos institucionales, que realmente haya una legalidad institucional, que haya una representatividad de la ciudadanía en las decisiones políticas, porque mientras la ciudadanía

no participe en esas decisiones que toma el gobierno, es difícil que el gobierno pueda cumplir con las necesidades propias que tiene la población, por lo cual consideramos que estos mecanismos que se están implementando son necesarios y creo que la Universidad en este caso, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, debe ser parte clave importante en las decisiones que se tomen en este momento para formar la Comisión de Selección y posteriormente la Comisión de la Participación Ciudadana, que deben ser pues ciudadanos todavía de mayor prestigio ante la sociedad y ante los sectores públicos también no, entonces creemos que estamos muy interesados como funcionario público durante pues casi 12 años trabajaba en un programa social en donde llevábamos a través de programas de gobierno a la sociedad empresarial, capacitación y consultoría para que los trabajadores pudieran mejorar sus niveles de vida y esta relación y yo como coordinador regional pues encontré que había a veces pues una relación muy interesante y participativa e integral, era flexible porque estaba por un lado el Gobierno Federal interesado junto con el Gobierno Estatal y junto con los sectores empresariales en hacer que las cosas cambiaran y se estaban logrando y se lograron muchas cosas en esos años de los 95 al año 2000 que estuvimos por ahí trabajando, ya bueno vino cambios en los partidos, estamos en el gobierno y se cambió el programa, pero un programa que tenía 12 años de vida y que tuve la oportunidad de participar con él. Y bueno en la Universidad pues estoy ahorita trabajando con jóvenes que están estudiando su doctorado en administración pública y les hago ver la importancia que tienen que participemos nosotros en las decisiones que tiene el gobierno desde el plano ciudadano.

Presidente: Gracias **Doctor Roberto Fernando Ochoa García**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Respecto a diversas entrevistas que se encuentra programadas conforme al acuerdo emitido por esta

Diputación Permanente, se tiene a bien mencionar que distintos candidatos no han acudido a esta reunión de trabajo por lo que se determinó recorrer el orden de las entrevistas en atención a los aspirantes presentes, por lo que hace a los que no han sido asistidos señala que los mismos tienen hasta la conclusión de las entrevistas programadas el día salvaguardando su derecho de audiencia.

Dejaré mi lugar a la **Diputada Beda Leticia**, un par de minutos y regreso.

Presidenta: Buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez**. Ella tiene Maestría en Educación y Licenciatura en Psicología por la Universidad del Noreste y ha tomado distintos Diplomados, asimismo, cuenta con experiencia en Docencia en Preparatoria y Universidad, se ha desempeñado como Consultora Privada y ha participado en el Ayuntamiento de Ciudad Madero, en la CONDUSEF y ha sido colaboradora en la Institución de Alianza contra el Cáncer de Tampico, actualmente aparece que de aquí de acuerdo a su currículum es Rectora del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licencia Sandra Leticia Ávila Ramírez. Gracias, muy amable. Muy buenas tardes, primeramente agradezco este espacio y esta oportunidad que nos dan, como ciudadana es muy importante y lo valoramos enormemente. Hoy en día la participación ciudadana en la vida social, política y económica de una comunidad, debe considerarse como el eje central para lograr el desarrollo de los municipios, los estados y el país. En esta tesitura es fundamental estructurar cuerpos ciudadanos colegiados, que coadyuven con las tres esferas de gobierno y que a su vez se conviertan en aliados que asesoren, supervisen y participen activamente en las decisiones y acciones que las autoridades lleven a cabo para beneficio de sus gobernados. Estos planes de acción gubernamental, deben enfocarse a rubros preponderantes que tengan como objetivo lograr el bienestar y la prosperidad de la sociedad, destacando por ejemplo; educación, seguridad, obra pública, desarrollo social, salud, cultura y deporte, equidad de género y crecimiento económico, entre otros. Por ello, para lograr que las acciones implementadas sean específicas y exitosas, es necesario que los diversos sectores que integran la sociedad participen y se vean representados en la estructuras de gobierno; de esta manera las autoridades podrán tener una radiografía nítida y concreta de las principales problemáticas que aquejan a los tamaulipecos - y más aún - conocerán posturas, opiniones y alternativas de solución, por parte de los directamente involucrados. Por supuesto que estos representantes ciudadanos, deben ser hombres y mujeres con una sólida solvencia moral, comprometidos, responsables, con experiencia y conocimiento a fondo de las problemáticas que

aquejan a su entorno y sobre todo con la experiencia suficiente en el campo de su ejercicio profesional y su área de acción, que les permita aportar ideas novedosas para la solución de problemas, convirtiéndose en aliados estratégicos del Gobierno. Derivado de lo anterior es muy importante reconocer los esfuerzos de esta administración estatal, que busca convertirse en un gobierno incluyente, abierto a la opinión pública y a la intervención de los representantes sectoriales en el Estado. Desde mi perspectiva y experiencia profesional, la educación es la base de la pirámide, dónde la cúspide es la felicidad, paz, estabilidad y sustentabilidad de los seres humanos. Ya lo mencionaba el destacado pedagogo Paulo Freire, al afirmar en sus teorías sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje que "la educación debe verse desde la óptica de transformar el mundo para hacerlo mejor, para reconstruir al hombre y hacer que el horizonte más vasto y permanente sea la esperanza, como un conjunto de virtudes que nos invita cada vez más a la práctica, a la transformación y al desarrollo de las sociedades". La educación no solo se limita a otorgar conocimientos, ni sólo a la inteligencia y el corazón; sino que se extiende en la búsqueda del sentido más profundo de la realidad. Por todo lo expuesto con antelación, manifiesto mi intención por formar parte de este Comité, deseo legítimamente participar con decisión en el progreso y bienestar de la sociedad tamaulipeca teniendo como base mi experiencia profesional en el ramo educativo, estoy convencida que sólo mediante la educación podremos erradicar de raíz los grandes problemas que han aquejado a la geografía de Tamaulipas en las últimas décadas. Someto a Ustedes mi postulación, poniendo a su consideración mi currículum profesional y ofreciendo todo compromiso - que de resultar distinguida con esta elección - habré de desempeñarme con cabalidad, responsabilidad y honestidad; porque es mi convicción, porque lo merecen y exigen los Tamaulipecos. Gracias.

Presidenta: Muchas gracias **Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al

cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides, el Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez y el de la voz.

Presidenta: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Con su venia Diputada Presidenta. Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez, qué significa para usted pertenecer a este Comité y cómo apoyaría el fortalecimiento de la cuenta de fiscalización.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Muchas gracias, para mí representa un gran honor, yo debo de decir que me siento hoy muy satisfecha de estar el día en este momento y ser participe como ciudadana de esta gran oportunidad, soy mujer, soy tamaulipeca, me siento bendecida por Dios y siento que es mi obligación moral, porque soy ejemplo para muchas generaciones de que los límites no existen cuando queremos ser lo mejor y para mí esta oportunidad me abre las puertas y me permite tener el espacio para expresar como ciudadana y para participar seleccionando a aquellos que tendrán en su manos el poder de decisión, realmente es una gran distinción, cómo participaría, pues de manera muy activa poniendo mis años de experiencia que en educación son ya 25, teniendo también, pongo en práctica mis valores que estoy formada en una familia en donde prevalece el valor, la honestidad, la ética y la responsabilidad prevalecen sobretodo y sobre de esta parte yo trabajaría enormemente y obviamente cuidaría en todo momento seleccionar conforme lo

que marca la norma en la ley a las futuras personas que integrarían este Comité.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Licenciada bienvenida al Congreso muchas gracias por acudir a la convocatoria para formar parte de esta Comisión, mire son un par de preguntas breves, primero, qué cualidades buscaría usted en los integrantes si ya formara usted parte del Comité de Selección, qué cualidades buscaría usted o cuáles para usted serían las principales cualidades del Comité de Participación Ciudadana, esa es una y la otra, la quiere contestar de una vez.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Bueno primeramente buscaría que sean personas íntegras, sabemos que todos pueden reunir un perfil profesional y obviamente en este perfil profesional buscaría que fuera un equipo multidisciplinario, pero lo más importante es que sean personas íntegras, honestas, trabajadoras, responsables y comprometidos con nuestro Tamaulipas, que tengan la firme convicción de tener una actitud de servicio, buscaría esto que prevaleciera sobre cualquier otra situación.

Diputado Rafael González Benavides. Y aceptaría, es muy delicado el trabajo que va hacer de selección, aceptaría alguna presión de su Presidente Municipal o de Diputado para votar en tal o cual sentido o favorecer alguna persona.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Definitivamente que no, soy una persona de principios y de convicciones y mis principios y mis convicciones me han permitido estar en donde estoy y estar el día de hoy aquí, estoy firmemente convencida de que debemos de coadyuvar los ciudadanos para mejorar, esto no es una responsabilidad solamente de Gobierno y de nuestros representantes, es una responsabilidad de nosotros como ciudadanos y cómo le podemos hacer cuando nos comprometemos, si el día de hoy estoy aquí es porque estoy firmemente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

comprometida, porque tengo una trayectoria intachable porque no pertenezco a ningún partido político y porque soy ejemplo en mi Universidad, en mi familia, en mi comunidad y como hija fui formada con estos valores y son los mismos que van a prevalecer, para mí lo importante es la responsabilidad que estoy asumiendo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Licenciada en primer término pues agradecer que haya atendido esta convocatoria que se hizo por parte de este Congreso que si se hizo con tiempos muy apretados, pero que bueno que haya usted atendido la misma y hacer también tal vez haga una precisión con relación a su expresión inicial porque agradecía a la presente administración por este proceso y que es incluyente, este proceso no es instancia de la actual administración, este proceso obedece a los esfuerzos de este Congreso y que en la aplicación del Sistema Estatal Anticorrupción es también reflejo del esfuerzo nacional que se hizo primera instancia del Presidente Enrique Peña, pero por la respuesta y el consenso de todas las fracciones políticas y eso lo quiero destacar de todas las fracciones políticas para crear este Sistema Estatal Anticorrupción y que se está ahora replicando ahora en el Estado de Tamaulipas, precisamente parte de las funciones que va a tener esta Comisión va a ser estar fiscalizando las acciones, pues particularmente de la administración y de todos los órdenes del servicio público verdad, me parece que es de la mayor importancia y ahí lo que usted señala me parece que también es muy importante la honestidad de hacer algo y la integridad que deba privar en los que formen parte de esta Comisión, yo quisiera preguntarle también, usted viene propuesta por el CRETAM.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Perdón, yo no vengo propuesta realmente por nadie, primeramente efectivamente los tiempos fueron apretados y yo agradezco el espacio yo el día de ayer estaba en la Ciudad de México, por eso solicité que me apoyaran moviendo un poco el horario y lo agradezco, lo valoro enormemente, eso

es parte de lo que manifestaba mi responsabilidad, yo reconozco el ámbito de transparencia, realmente valoro enormemente lo que ustedes están haciendo, que no había tenido yo la oportunidad de vivir y esto es muy bueno, es muy satisfactorio como ciudadana, el ver como quienes te representan toman este tiempo, dedican este esfuerzo, hay un análisis por revisar documentación, pero por conocer a la persona y eso es algo que agradezco, valoro y reconozco, porque es mucho el trabajo, pero también es mucha la responsabilidad que se va a tener en esta Comisión y entiendo perfectamente lo que usted me dice y efectivamente reconozco todas las instancias que participan de manera directa quienes están teniendo esta organización, primeramente no vengo recomendada por nadie, yo pertenezco a varios organismos, como institución a la cual yo colaboro, pertenecemos a varios organismos camarales, como es COPARMEX, como es CONACINTRA, como es el CEM de Ciudad Madero, entre otros.

Secretario: Pero quién la está proponiendo?

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez: No, no me está proponiendo nadie en especial, yo tuve la postulación por medio de Ciudad Madero pertenezco a un organismo y soy consultora y en las Cámaras empecé a escuchar esta propuesta, al escuchar yo la propuesta en CANACINTRA, COPARMEX, en el CEM, quise integrarme a la misma y por eso hice mi propuesta, pero no vengo propuesta por nadie en especial, es voluntario.

Secretario: Si pero bueno aquí, también es parte de la Convocatoria, precisamente la tiene que proponer una Universidad o una Organización Civil de la Sociedad y usted viene propuesta por una organización, qué bueno que usted me señala este grado de independencia que señala, pero aquí yo la tenía identificada como que venía por parte del CEM, el CEM qué es?.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. El Consejo Empresarial de Ciudad Madero.

Secretario: Es exactamente por quien viene usted.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Si Consejo Empresarial de Ciudad Madero. CEM

Secretario: Y aquí a usted la propuso el Centro Empresarial de Ciudad Madero?

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez: El Consejo Empresarial de Ciudad Madero.

Secretario: Sí, este y por qué no venir propuesta por la Universidad de la cual Usted es Rectora?

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Por qué? Porque pertenecemos a los organismos y porque considero que es lo correcto, si estamos en cada uno de ellos participando llega la Convocatoria y hay que reconocer la participación que nosotros tenemos, no creo que fuera lo correcta, que teniendo yo el cargo de Rectora del Instituto haga yo misma la propuesta, este y venga con esta vestidura, hoy vengo con la vestidura de ciudadana no de Rectora, si obviamente mi investidura como Rectora aplica en todos los lugares verdad y es algo que yo les mencionaba en un primer momento, el predicar con el ejemplo es algo que me gusta y el estar el día de hoy aquí abro las puertas para que todas la personas, ciudadanos como lo mencioné hace un momento, los alumnos, los padres de familia, la sociedad en general, tengan la seguridad de que si nos integramos a las propuestas, vamos a ser escuchados, vamos a ser atendidos y que los comentarios y las propuestas que tenemos debemos de hacerlas llegar por los medios que corresponden, por eso estoy aquí yo como ciudadana para expresar mis puntos de vista, mis ideales pero también reitero para ser ejemplo, en este momento y para la sociedad que tenemos y para las futuras generaciones, a veces muchas personas comentan él hubiera, si lo hubieran hecho así, si se hubiera contestado de esta forma, él hubiera no existe, hoy tenemos que estar conscientes que debemos de participar, tu opinión cuenta, tus comentarios cuentan, tus experiencias cuentan, tus aportaciones cuentan, y estas son escuchadas y esto es por lo que yo estoy aquí el día de hoy, porque estoy firmemente convencida de esto que les mencioné, porque tengo familia,

porque tengo sobrinas y porque a mí me interesa que ellas se den cuenta que se puede, que los límites están en la mente de toda persona, son muchas mis responsabilidades como Rectora, sí; pero es más mi interés por apoyar a mi Tamaulipas, por apoyar a mi Ciudad, por apoyar a mi Comunidad y la Institución está en todo el Estado.

Secretario: Muy bien, muchas gracias Licenciada, aprecio mucho su participación y sus respuestas.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Al contrario valoro enormemente su tiempo.

Presidenta: Gracias Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra al entrevistado para que sí así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Muchas gracias, pues solamente reiterarles mi respeto y admiración a todos ustedes por la labor tan importante que realizan por el ámbito de transparencia el cual están ustedes manifestando con esta actividad, sé que se tomarán las mejores decisiones y también sé que las personas que están a cargo de esta Comisión serán los mejores personas que presenten su documentación, sí que la avalen, pero lo más importante, que van a ser personas íntegras en la cual la ética va a prevalecer sobre toda situación y que esto va a permitir mejorar nuestro Estado, mejorar nuestro país y de manera general mejorar nuestro entorno, yo estoy firmemente convencida que con educación vamos a cambiar a nuestra sociedad y participaré en todos los proyectos que traduzcan en beneficio del mismo, muchas gracias nuevamente por su tiempo y espacio.

Presidenta: Muchas gracias Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Licenciada Sandra Leticia Ávila Ramírez. Muchas gracias que tengan una excelente tarde y buen provecho.

Presidenta: Agotada la fase de entrevistas por lo que concierne a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, procederemos con la lista de participantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Por lo cual solicitamos a servicios parlamentarios tenga a bien trasladar a este salón de Sesiones al candidato conforme a la lista de entrevistas.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**. Él es Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ha tomado diversos cursos y seminarios en Auditoría, Fiscal, Finanzas y Administración. Es Socio Principal y Director General del Despacho Javier de los Santos y Compañía. S.C. Se ha desempeñado como asesor de diversas empresas privadas, públicas, en las cámaras de comercio de la industria de la construcción, instituciones

financieras, de beneficencia, culturales y deportivas y síndico del contribuyente. Cuenta con 46 años del ejercicio de la profesión y con experiencia en auditorias del sector público y privado. Y ha sido también Presidente del Instituto Estatal Electoral.

Presidenta: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga. Muchas gracias, con todo gusto. El documento que yo anexé a la documentación dice así. En atención al punto 5 contenido en la base segunda de la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, me permito manifestar que, en caso de ser electo, aplicaré mis conocimientos, honestidad y ética con la finalidad de lograr la designación de personas que reúnan los requisitos idóneos para integrar el Comité Estatal de Participación Ciudadana, anteponiendo su vocación de servicio a sus intereses personales, en términos de las disposiciones correspondientes, para aplicar lo conducente en el marco de la corrupción e impunidad.

Presidente: Muchas gracias **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputado Rafael González Benavides, un servidor.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Buenas tardes Contador Javier de los Santos Fraga, bienvenido, muchas gracias por atender a la convocatoria para formar parte de este comité de selección de que tenemos la obligación de nombrarlo en el Congreso. La lucha contra la corrupción ha sido histórica en México, implementar un sistema estatal anticorrupción es necesario como el Sistema Nacional Anticorrupción. Pero sin el ingrediente de que los ciudadanos participen, sin este ingrediente especial donde hay una comisión especial y una comisión, un comité, sin estos dos ingredientes no llegaríamos a ningún lado en un sistema estatal ni en un sistema nacional anticorrupción. Lo más importante de armonizar leyes y todo es la participación de los ciudadanos, sí. Nosotros tenemos la obligación de mañana en el Pleno extraordinario, de elegir a los integrantes de la Comisión de Selección de este sistema, verdad. Entonces cuáles serían, si usted fuera parte de esta comisión, cuáles serían, ustedes van a seleccionar 5 personas, los atributos o las cualidades más destacadas que tendrían estos integrantes del Comité de Participación.

Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga. Muy bien, bueno como lo dije en el escrito que serían los dos primeros puntos, que sean personas desinteresadas en tratar de encontrar algo en beneficio propio, sino que verdaderamente apliquen la ley, que considero que es una buena y nueva ley para que verdaderamente terminemos con esta corrupción que tanto se comenta, verdad. Entonces primero considero que deben de existir personas preparadas que conozcan de derecho que conozcan de todo lo que pueda ser atribuible a la nueva disposición, necesitamos ver que efectivamente sean personas honestas que sean personas que efectivamente van a trabajar en forma independiente que no se van a dejar manejar, para efecto de que no vayamos mañana a tener una disposición más que no se cumpla.

Entonces ojalá que verdaderamente podamos nosotros los seleccionados nombrar a las personas que consideremos que sean la más adecuada.

Diputado Rafael González Benavides. Muchas gracias, Contador muy amable.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenas tardes Contador, primero agradecer haya atendido esta convocatoria por parte del Congreso, eso realmente se lo apreciamos a Usted y a todos los que han estado participando ha estado muy apretado el tiempo, fue una convocatoria rápida pero es porque queremos cumplir en tiempo el mandato del Sistema Nacional para estar antes del 18 a lo mejor nos vamos a diferir unos cuantos días cuando ustedes se integren y hagan el proceso también a su vez de convocatoria, de alguna forma yo también mi pregunta iba en el sentido de lo que comentaba el Diputado Rafael y que ya está enunciado en su propia participación la honestidad es sin duda imprescindible en quienes vayan a formar parte de este Comité que vayan a ser electos por ustedes, pero también me parece importante como va a realizar labores de fiscalización, ahí mencionaba ahorita que pueden ser abogados, pero deberíamos de tener un perfil profesional de que deben ser por ejemplo Contador, ustedes tienen amplia experiencia también en la fiscalización y saben lo complejo qué es, este y esa es parte de las funciones que va a tener este órgano, también la fiscalización en la cuestión de los ejercicios de los recursos o cuando se tenga que hacer una investigación, pero es también más amplia porque el propio comité, no se limita a eso, por eso yo mi pregunta sería también que me ahondara aún más si debe de ser necesariamente un perfil profesional o es suficiente con que tenga los atributos de integridad y actitud, para estar viendo de tomar las mejores decisiones que vayan a tomarse en este Comité.

Contador Javier de los Santos Fraga. Bueno como van a ser 5 los que van a ser nombrados, yo creo que sí debería de existir algo de todo, si no nada más puros abogados, probablemente ahí me quede corto, yo considero que tiene que haber

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

profesionales del ramo que sepan lo que es correcto y lo que no es correcto, lo que deben de emitir sus opiniones acerca de que están equivocados o que efectivamente hay malos manejos, entonces si en la profesión pues dentro de la Auditoría a eso nos dedicamos a emitir opiniones si está bien, si está mal el evaluar la situaciones difíciles o las que están mucho muy difíciles, efectivamente no tienen base ni control, entonces yo considero que dentro de los 5 debe existir toda una gama de profesionales no nada más abogados y contadores, yo considero que hasta inclusive puede haber alguna persona de la sociedad civil que no tenga profesión y que sea una persona íntegra que sepa trabajar y que sepa comprender lo que se debe actuar en estos momentos de aplicar la ley, la nueva disposición.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muchas gracias Contador y la elección de estos 5 pues va a depender de estos 9 que este Congreso va a tener que elegir.

Contador Javier de los Santos Fraga. No pues muchas gracias por escucharme.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Contador Francisco Javier de los Santos, sabemos que la definición de corrupción, todo mundo la sabemos pero desde el punto del Contador Público Francisco Javier, cuál sería la definición de corrupción de Usted.

Contador Javier de los Santos Fraga. Pues este efectivamente lo que podemos primero interpretar por corrupción los malos manejos, lo que hace alguien para beneficiarse en forma personal, indebidamente violar las leyes, violar cualquier procedimiento, no continuar con un control interno que debe de existir para efecto de rendir buenas cuentas, hay tantas cosas que podemos incluir en la corrupción que alguien simplemente con el hecho de no hacerle caso a las disposiciones ya está cometiendo una corrupción, alguien que esté alterando las cifras, en mi calidad de Contador le puedo decir, alguien los pueda estar alterando, que puede estar mintiendo lo que está escrito o lo que debe de escribir en sus informes tanto de estados

financieros ya está cometiendo un motivo de corrupción.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Usted cree que tendría algún beneficio el aplicar la equidad de género en este Comité de Participación Ciudadana.

Contador Javier de los Santos Fraga. Pues después de haberlos estudiado si, si esas personas son aptas con todo gusto, yo no estoy en contra de que no pueda ver damas y caballeros en el Comité tampoco estoy terco de que haya, que sean nada más puros hombres, ya sabiendo quienes están y con quienes podemos contar y los que vayamos analizar y estudiar serán los mejores elegidos.

Presidenta: Muchas gracias **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga. Ok muchas gracias, mire simplemente para comentarles que dentro de nuestra profesión nos gusta participar sobretodo en estas situaciones que hoy en día nos encontramos con esta novedad de esta nueva ley, dentro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos a nivel nacional, en este mismo tipo de comisión a nivel nacional también fue nombrado un Contador Público que es Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y yo he sido Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por eso cuando el Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, me invito para esto acepté con todo gusto, siguiendo la misma secuencia de nuestra organización que es el rector de la profesión para aceptar y proponerme para ustedes.

Presidenta: Gracias **Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este evento.

Contador Público Francisco Javier de los Santos Fraga. Muchas gracias, que pasen buenas tardes.

Presidenta: Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato o candidata, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidenta: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**. Es Contadora Pública por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. Es Directora de la firma Guardiola y Asociados S.C., Presidenta de COPARMEX de Reynosa, integrante de la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX. Así también, se ha desempeñado en otras áreas como Tesorera del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa A.C., como catedrática en el Instituto Internacional de Estudios Superiores de Reynosa, entre otros aspectos destacados en su historial. Es cuanto Diputada.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**, para que dé lectura al

documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Buenas tardes, muchas gracias. Pues bien antes que todo quiero manifestar que es mi deseo, mi voluntad expresa participar en esta convocatoria, tengo la convicción de que la participación ciudadana pueda hacer el cambio que tanto deseamos en nuestro país en el combate a la corrupción. El plan de trabajo de acuerdo a mi preparación académica y experiencia profesional y voluntaria en instituciones en las que he participado, creo que me permiten tener el perfil adecuado para esta comisión, para contribuir al diseño del procedimiento estratégico que dé certidumbre a los tamaulipecos sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana. Poner a disposición de la Comisión de la Selección las mejores prácticas internacionales para contribuir al diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana. Velar para que en el espíritu con el que se ha creado el Sistema Estatal Anticorrupción está comisión cumpla las altas expectativas para lo que fue conformado. Bueno, también, creo que la experiencia que tengo en el área académica, en la formación docente sobretodo porque he participado en muchísimas ocasiones en impartir ética profesional que es muy importante, en el ejercicio de más de 30 años en mi vida profesional como contadora pública certificada, es una cualidad indispensable el conducirse en la ética profesional con los más altos valores de integridad. Cuento con experiencia profesional en ejecución de planes, políticas, programas de capacitación, campañas de comunicación entre otras actividades claves, en temas empresariales y de organismos ciudadanos entre otros temas de ética corporativa de mejores prácticas,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

anticorrupción y valores. Cuanto con experiencia de participación en comisiones nacionales en materia de anticorrupción, donde se conocen y comparten experiencias de éxito en el combate a la corrupción y conflictos de interés. Experiencia también en organizaciones de la sociedad, liderando los procesos de participación voluntaria en la difusión del Sistema Nacional Anticorrupción, contribuyendo a la alineación del sector empresarial en torno a su responsabilidad en la materia e impulsando programas de capacitación en ética corporativa además de organizar el primer foro empresarial anticorrupción Tamaulipas con personajes reconocidos a nivel nacional e internacional. Este es mi planteamiento.

Presidente: Muchas gracias **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**, conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputado Ángel Romeo y un servidor.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Romeo Garza.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Con su venia Diputada Presidenta. Bueno pues para darle la bienvenida la Contadora Sandra Imelda bienvenida aquí al Congreso, mi pregunta es qué opinión tiene de la formación de este Comité Ciudadano.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Bueno yo creo que la oportunidad que todos los ciudadanos esperábamos de poder participar

junto con los órganos de gestión de valorar la anticorrupción para poder los órganos de control, los órganos de fiscalización y tener un espacio en esta primer etapa como comisión de selección de encontrar a los mejores ciudadanos que nos puedan representar y que puedan aportar la mayor certidumbre de lograr el éxito del Sistema Anticorrupción.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Contadora por su participación por haber atendido esta convocatoria que se emitió por este Congreso ha sido muy apretada en el tiempo pero apreciamos mucho su participación, veo que tiene además ahí en su currículum pues unas participaciones importantes también en el ámbito nacional y también justamente en lo de Anticorrupción por parte de la COPARMEX lo que me parece muy loable para esta función que se desarrollaría, yo lo que quisiera preguntarle es una cuestión en particular con respecto a su actividad profesional usted actualmente se dedica al ejercicio de la profesión como Contadora.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Efectivamente yo soy Contadora Pública certificada en áreas de contabilidad, finanzas y áreas fiscales y de auditoría, empresas privadas nunca he tenido ninguna intervención, empresas públicas.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y por ejemplo la experiencia que usted tiene formando parte del Sistema Anticorrupción de COPARMEX, cuál diría usted que es el perfil de los que vayan a ser convocados por esta Comisión seleccionadora para formar el Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Desde luego el ideal es la autonomía, que son personas que no persigan ningún otro interés sino que sean personas completamente autónomas que puedan tomar decisiones que puedan intervenir en el Comité Coordinador sin ninguna influencia de

ningún otro interés particular que no sea el combate a la corrupción, que puedan aportar con su integridad, con sus conocimientos los requerimientos que vaya teniendo en el desarrollo de este Comité.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y por ejemplo esta Comisión de la cual usted busca formar parte es honorar, pero quienes forman parte del Comité si van a tener ahí una remuneración a través de honorarios, no sé cuánto todavía, cuánto vaya a ser lo que pueda ascender, pero van a tener también una obligación en el tiempo de mayor dedicación, pero en términos generales probablemente las personas que vayan a ser electas pues a lo mejor tienen el impedimento para estar actuando en un empleo público, pero no está muy claro si lo va hacer también con respecto a las actividades profesionales o privadas que puedan estar realizando, puede haber ahí alguna incompatibilidad, a lo mejor no necesariamente en cuanto a la independencia en sus decisiones sino también de los intereses, a mí me gustaría saber su opinión en ese sentido.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Bueno es muy importante que las personas que quieran participar en el Comité sean personas que estén dispuestas a dedicarle el mayor tiempo posible, porque creemos que es una tarea que si amerita que sea de tiempo completo, no necesariamente pero si entre más disponibilidad se tenga definitivamente va a desempeñar mejor la función en el Comité de Participación, tenemos ya la experiencia del Sistema Nacional Anticorrupción, en este sentido he tenido la oportunidad de platicar con algunos miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y también del Comité Seleccionador Nacional y bueno el espertiz sobre este tiempo que ya están en funciones es muy valioso para los Comités de Selección en los distintos Estados incluso ya está a disposición de todos los comités de selección en los diferentes Estados el libro blanco donde viene toda metodología, todas las reglas que se consideraron para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional, con esa

experiencia y con la voluntad que hay con la preparación que hemos estado teniendo a través de talleres a través de lecturas desde luego esta es la primera vez para todos pero yo creo que las experiencias compartidas van a ser muy enriquecedoras y si definitivamente las personas que aspiren a estar en el Comité de Participación, van a tener un honorario que les va a permitir en cierta manera ser independientes, de tener un trabajo adicional no por que este se contraponga pero si porque les va a permitir ejercer con más disponibilidad la función que creo yo muy honorable de participar en el Comité de Participación Ciudadana.

Secretario: Gracias, muy interesante su respuesta y que bueno que tenga toda esa experiencia, yo en relación a lo de los honorarios, me parece bien en ese sentido, lo que me preocupa es que luego si tienen también algún interés propio pues vayan a dejarle más a lo propio que a la responsabilidad que están asumiendo, esa es mi preocupación, lo otro me parece que es importante que tengan ese monumento para tener también esa garantía de no tener una necesidad económica no?

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Definitivamente, tiene que tener la persona esa tranquilidad para poder ejercer sus funciones sin tener que estar buscando el recurso económico en un trabajo que no se contraponen yo lo repito, pero que si es muy loable que los 5 años que les pueda llegar a tocar, 4, 3, 2, 1 dependiendo eh la rotación que sí, lo dedique el mayor tiempo posible, creo que este cargo lo amerita y pues sería muy qué bueno que se pueda evaluar también dentro de la metodología de la selección, esa situación en la que se les haga ver a los aspirantes que requieren de la dedicación del mayor tiempo posible y que lo avalúen desde luego eso no va a ser un impedimento pero si sería una sugerencia del Comité de Selección.

Secretario: Muchas gracias Contadora por su participación y por sus respuestas.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Gracias **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que sí así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz. Muy bien, creo que estamos viviendo momentos históricos en nuestro país dada las circunstancias que llevaron a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción después de pasar por un hartazgo de parte de la sociedad con la corrupción, que la corrupción esta generada por la impunidad, esto hace que probablemente no podamos evaluar que tan grande es el daño si no hay una sanción, entonces el Sistema Nacional Anticorrupción es una promesa de que este flagelo puede llegar a ser erradicado en nuestro país o simplemente controlado, pero va a depender de la participación ciudadana, yo creo que ese va a ser el factor que va a ser la diferencia, hay mucho escepticismo, pero sin duda el haber llegado hasta este momento es un gran paso, no vamos a ver probablemente los cambios a corto plazo pero si estamos dejando los cimientos para que nuestro Estado, nuestro país empiece a hacer los cambios importantes, creo que tenemos todo las personas, la riqueza, no solamente en los recursos naturales, sino también en los personas en los mexicanos que hay mucha gente muy comprometida que puede sacar adelante ya está la herramienta que es el Sistema Nacional Anticorrupción, lo importante aquí es que los ciudadanos no perdamos esa oportunidad de participar, para mí el estar aquí es un acto de reflexión y de compromiso de que puedo hacer por mi país, que puedo hacer por mi Estado, que puedo hacer por mi ciudad, y si todos valoramos la necesidad de un cambio, porque si no cambiamos por convicción, vamos a cambiar por convulsión y no queremos eso, hay una gran crisis moral, una gran crisis de valores, pero así como la corrupción se permea, se contagia, también los actos de las mejores prácticas, los actos que llevan a una mejor conducción, con valores con honestidad con legalidad, y a eso es por lo que estamos aquí en esta tarde.

Presidenta: Muchas gracias **Contadora Pública Sandra Imelda Guardiola Sáenz**, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, declaro un receso de 30 minutos para reanudar con las entrevistas conforme al orden programado.

RECESO

Presidente: Reanudamos con la sesión. Solicito el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta sala de sesiones al siguiente candidato con base en la lista programada correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta**. Él es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional. Ha ocupado diferentes cargos, dentro de los que destacan los de Administrador General de la Coordinación Ejecutiva de Construcción de Occidente de la Comisión Federal de Electricidad y Propietario y Gerente de la empresa "Radiocomunicaciones de Victoria S.A de C.V. Ha obtenido diferentes certificados dentro de los que destacan el otorgado por el Director de Operaciones

de Sistemas y Servicios de Comunicación, así como la Constancia entregada por el Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Electrónicos de Tamaulipas, entre otros relacionados con su profesión. Actualmente, es Secretario de la COPARMEX en Ciudad Victoria y miembro regular y Secretario del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Electrónicos de Ciudad Victoria. Es cuanto

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta. Ok muchas gracias, muy buenas tardes a todos, antes que nada decirles que es un honor estar aquí, definitivamente que la oportunidad que se nos da como ciudadanía de poder participar en un evento tan importante, es importante para mí, entonces muchas gracias por eso, no traigo mi documento como tal, me voy a permitir hacer una reseña manifestando cuál es el motivo de que me hace estar aquí. Principalmente la urgencia y la necesidad de un cambio, México no puede seguir así, menos Tamaulipas, no es posible seguir siendo víctimas de un cáncer tan terrible como es la corrupción, me motiva participar en esto el hartazgo, el cinismo con el cual se conducen nuestros funcionarios públicos a todos niveles, ver como los principales dirigentes de los gobiernos de los distintos estados, la gran mayoría de ellos al menos 10 se ven involucrados en la actualidad en situaciones de enfrentar cargos penales haber sido procesados, estar bajo sospecha, algunos estar prófugos y otros detenidos en el exterior, definitivamente eso es algo que no podemos permitir, es suficiente. Esto ha causado verdaderamente un situación que impacta, ha

creado un mundo de gente humilde, gente pobre, gente sin posibilidades de prosperar, ha sido un lastre para el avance de nuestro país y considero que es una gran oportunidad el hecho de que si en un momento resultara yo seleccionado para participar en el Comité de Selección, tratar de buscar a las personas idóneas para que cumplan con esa función tan importante que se le está dando ahora a la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta.** conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Jesús Francisco González, mi pregunta es, Si tuviera usted que elegir un valor que tuviera este Comité de Participación Ciudadana, cuál sería.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta. Probidad ante todo, honradez, siento que serían elementos esenciales para el buen funcionamiento.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Usted cree que sería importante el aplicar lo que es

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la equidad de género este Comité de Participación Ciudadana.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta.

Definitivamente que sí creo que ambos tenemos las facultades las posibilidades de participar es interesante conocer la opinión de las damas, sé que hay algunas damas candidatas, ven las cosas de otra manera definitivamente, siento que sería esencial y puntual que participaran.

Presidente: Gracias Diputada Beda. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano.

Gracias Ingeniero buenas tardes bienvenido, primero agradecerle pues el haber atendido esta convocatoria que estuvo muy apretada en el tiempo, pero es con el ánimo de salir oportunamente con los plazos que se establecieron para implementar el Sistema Estatal Anticorrupción y por eso estamos con estas jornadas muy apretadas, agradecemos su comprensión, pues yo sé que tiene aquí una larga historia también en Ciudad Vitoria participa en la comunidad, en la empresa y tiene un prestigio bien ganado, compartimos con usted la preocupación de la corrupción que tenemos en el país en los Estados y esto es precisamente lo que ha motivado a que se generen estos espacios y enhorabuena y es la responsabilidad que vamos a tener compartida, porque yo estoy convencido que esta es responsabilidad es de todos, es un corresponsabilidad el que haya corrupción en México no solamente es atribuible a malos Gobiernos a malos gobernantes o a falta de sanción y castigo cuándo se ha cometido y que debiera y es algo que tenemos que ir buscando se cierre, pero esta también parte de un problema nacional y estatal de la propia sociedad en donde tenemos que en volcarnos a exigir mejores resultados y por eso esta participación ciudadana que yo estoy seguro va a enriquecer mucho este Sistema Estatal y Nacional pero quiero referirme también a lo de la declaración de 3 de 3 que me parece que ha sido impulsada también por la ciudadanía y que es muy valiosa y me parece que ya debemos estar esperando que entre en vigor

para que todos los hagamos y que eso permite dar un seguimiento a la situación patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos, pero recuerdo también que cuando se estaba implementando a nivel nacional de entrada se había incluido que aquellas empresas que tengan relación con contratos públicos que también deberían de declarar su 3 de 3 sus intereses, esto ante la presión que hubo del sector empresarial se quitó, me parece que en parte con cierta justificación y en parte no, en parte con justificación porque bueno a lo mejor se decía que obligaba a todos que contrataran y ponían como ejemplo un taxista tendría que hacer una declaración de 3 de 3, me parece que es una exageración, pero seguramente y sin duda si hay muchas situaciones de grupos empresariales que se ven beneficiados y que incluso son los que también provocan estas situaciones de corrupción que tanto lamentamos, entonces sin desconocer el problema del sector público que lo tenemos y que es lo que ha dado pie a todo este esfuerzo, yo quisiera saber su opinión respecto a si sería conveniente también que el sector empresarial hiciera esta declaración 3 de 3 o su parecer en torno a ello.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta.

Definitivamente que sí, para poder exigir necesito poner el ejemplo, o sea si yo no tengo nada que ocultar, yo no tengo porque hacerlo. Yo tuve oportunidad de trabajar durante 30 años, mi negocio duró 30 años, lo acabo de cerrar. Y por cuestión de procedimiento, todos los meses presentamos nuestras declaraciones a hacienda, las declaraciones del seguro social. El asunto de conflicto de intereses, bueno no estaba implementado todavía, sabemos que lamentablemente mucho de eso, daba pie a la corrupción, al compadrazgo, a los amigos para poder compartir contratos. Ese tipo de cosas sería muy importante también que se normara. O sea al momento en que eso se diera pues definitivamente estás mal, no puede ser. Yo no estoy de acuerdo que un empresario que de alguna manera arriesga, pone sus recursos para implementar un trabajo, hacer una obra para un gobierno, al momento en que llega al escritorio a presentar su estimación o hacer un trámite de un cheque, se vea afectado en

el sentido de que si no participa, o sea de que si no da esa estimación no pasa o ese cheque no sale, eso no se vale. Entonces yo siento que el empresario también de participar y debemos de exigirle que sea de una línea. Si queremos que esto prospere, sabemos lo que está pasando y lamentablemente una cosa lleva a la otra, o sea, mi factura no sale, cómo le hago, tengo que poner, tengo que, como dicen coloquialmente, engrasar la carreta verdad. Y yo creo que ya los tiempos no están para eso. Yo creo que esa situación en la que nos tiene ahorita inmerso, en esto que estamos viviendo, en este cáncer que no nos permite salir del hoyo, no es posible que México sea el país número 9 a nivel mundial en corrupción, no es posible que si quitamos a los países menos industrializados, México se convierta en el país, número 1 en corrupción. México no está para eso, definitivamente tenemos que cambiar.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Si totalmente de acuerdo, en las empresas incluso, puede haber políticos que luego se convierten en empresarios, verdad. Y es parte de lo que obliga a que este esfuerzo también tiene que venir de, que aquellos que contraten dependencias públicas, también deben de estar obligados a alguna información adicional. Porque si no eso es lo que comienza a provocar esa opacidad. Yo estoy de acuerdo con usted de que debe de ser la mayor transparencia para unos y otros. Muchas gracias ingeniero.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta. A sus órdenes.

Presidente: Gracias **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta. Muchas gracias, es muy sencillo lo que tengo que decir, definitivamente estamos en un punto histórico, definitivamente tendremos la posibilidad

de participar activamente. Ahora la ciudadanía ha sido empoderada con esta oportunidad que se les da participar, de ser tomada en cuenta. Tendremos en su momento la facultad para señalar. Tengo entendido que las facultades del fiscal anticorrupción no podrá decir que no a las denuncias que se le presenten, las va a tener que seguir por, aunque sean anónimas, va a tener que atender. Entonces eso nos abre un gran abanico en el sentido de que tendremos la posibilidad de denunciar lo que nosotros veamos que está fuera de contexto y que es mucho, es cotidiano, se ha hecho costumbre. Y lo que yo digo es que en el supuesto de que fuera elegido para formar parte de este comité seleccionador, buscaría que los integrantes fueran gentes de principios, gentes honorables, gentes que cumplieran con el perfil de cada una de las distintas especialidades. Probablemente no encontremos todas las características en una persona, mas sin embargo el hecho de que sean 5 se podrán complementar entre ellos. El trabajo que se tendría que hacer de los primeros 9 para seleccionar los siguientes 5 es muy importante porque eso será la base de como funcione el Sistema Estatal Anticorrupción, muchas gracias.

Presidente: Gracias **Ingeniero Jesús Francisco González Cuesta**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Contadora Alicia Campos Almodóvar**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Contadora Alicia Campos Almodóvar**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerada en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar**. Ella es Contadora Pública por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, cuenta con la maestría en administración y en educación basadas en competencias por el mismo Instituto y la Universidad del Valle de México, respectivamente cuenta con experiencia en docencia en diferentes instituciones educativas como la Universidad del Valle de México, Universidad TEC Milenio y el Instituto Internacional de Estudios Superiores Asociación Civil, entre otras, Cámara México-Alemana y COPARMEX así como en el foro empresarial anticorrupción, ha realizado diferentes publicaciones y participado de manera activa en diversas asociaciones. Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Contadora Alicia Campos Almodóvar**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para integrar la Comisión de Selección, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Contadora Alicia Campos Almodóvar. Muchas gracias, buenas tardes, gracias por la oportunidad, personas como yo que siempre hemos luchado desde sociedad civil, estamos encantados de tener esta oportunidad, de incursionar en una parte muy importante que es para nosotros el meter a la sociedad civil dentro de una problemática, tan, tan importante como es el combate a la corrupción, es un mal que nos atañe a todos y como siempre he

dicho yo estoy consciente que esto es un problema de todos, no es problema ni del gobierno ni de la sociedad, es problema de la toda la sociedad, si y creo que entre todos lo tenemos que solucionar no es una problemática que esperamos que ustedes gobierno solucionen solos ni nosotros solos, creo que llegando a un acuerdo, a una plática entre las 2 partes lograremos solucionar esta gran problemática, entonces gracias por la oportunidad, si me voy a proceder con el permiso de ustedes a leer lo que yo le nombre la carta de motivos, que es lo que a mí me motiva. Como la gran mayoría del grupo social a la que pertenezco me he cuestionado y he cuestionado a otros, infinidad de veces, sobre la razón de ser de la corrupción. Podría abordar el tema desde un punto de vista histórico, económico, político, incluso social y cultural, pero no es el caso en esta ocasión. La importancia es reconocer hasta donde ha llegado este mal en nuestras vidas y el perjuicio que día a día ocasiona a nuestra sociedad y más aún buscar la manera de controlarla, minimizarla y erradicarla. Reconozco que no todos hemos tenido las mismas oportunidades, que no es el mismo mundo para todos y que la totalidad de la población debe gozar de estabilidad política, social y económica, en lo personal, me considero afortunada por la familia, la educación, y el medio social en el que he vivido. Soy afortunada de tener libertad para actuar y de ser una profesionista acreditada en mi trabajo y en la ciudad en la que me vio crecer. He recibido de mis padres y mi familia, afincada en Reynosa por más de 40 años, los valores éticos que me han ayudado a desarrollarme con honestidad y responsabilidad social como profesionista, catedrático y miembro activo de la sociedad civil. Amo mi tierra, y me duele la inseguridad de mi ciudad y del país entero, me duele ver la lucha diaria de muchos conciudadanos por conseguir alimento, techo y sostén para sus familias. Reconozco que el costo de la corrupción es muy alto y le resta oportunidad a la mayoría de acceder a la salud, educación, vivienda, trabajo, en fin a una vida verdaderamente digna. Es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad civil responsable trabajar para evitar la corrupción para así ofrecer a la mayoría una mejor vida. Como miembro activo de la sociedad civil, conozco los

problemas que aquejan a mi ciudad, mi estado y a mi país. Y como ciudadana consciente reconozco la responsabilidad que tengo de colaborar en acciones que marquen la diferencia para ofrecer un mejor futuro a los habitantes de este bello país. Esta es la razón por la que estoy interesada en participar como uno de los nueve ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana. Todos estamos de acuerdo que el mayor mal que aqueja a nuestro país es la corrupción, por ello, desde años atrás he formado parte de asociaciones civiles y he colaborado arduamente con diversos proyectos para mejorar la vida de la sociedad reynosense. Como docente trato de hacer consciencia en mis alumnos sobre la importancia de la ética en el actuar y del ambiente y costos que genera la corrupción en que vive nuestro país. Es importante para mí despertar en ellos la consciencia de apoyar con su granito de arena a combatir la corrupción desde las empresas que ellos trabajan, así como en su vida diaria. Como contador público he trabajado con la ética por delante, siempre aconsejo a mis clientes con honestidad, dando mis recomendaciones de acción con responsabilidad. Estas son algunas de las razones por las que me involucré desde el inicio en la iniciativa 3 de 3, firmando compromisos. Participé arduamente en su difusión en Reynosa; informando, convenciendo y recolectando firmas de muchos ciudadanos. En el afán de conocer más a fondo esta problemática y de como en otros países han podido controlar y minimizarla me he involucrado en el proyecto de Ética Corporativa, mediante el entrenamiento Train-the-Trainer de Alliance for Integrity de Empresas para Empresas que COPARMEX Reynosa tuvo a bien invitarme. A raíz de este entrenamiento algunos ciudadanos en coordinación con COPARMEX Reynosa hemos formado un grupo interdisciplinario con el afán de seguir difundiendo y trabajando en pro del combate a la corrupción mediante la práctica de la ética empresarial. Y nada más para cerrar esto, soy fiel creyente de que para poder solucionar algo hay que participar. Siempre se los digo y se lo digo a mis alumnos y a todas las personas con las que tengo contacto, me molesta mucho las personas que se

quejan nada más por quejarse, para quejarnos creo que hay que hacer algo, hay que participar y el que participa puede exigir de otra forma pues como.

Presidente: Muchas gracias **Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar.** conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: La Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, el Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra a la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente. Muy buenas tardes Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar, muchas gracias por haber aceptado está aquí por poder participar en esta convocatoria, bienvenida al Congreso del Estado que es la casa de todos, y mi pregunta es, para poder seleccionar este Comité de Participación Ciudadana, obviamente nosotros los Diputados tenemos que seleccionar a 9 ciudadanos que van a integrar esta Comisión de Selección, que ustedes a su vez van a seleccionar a este Comité de Participación Ciudadana, usted que considera que tendría que usted, serían sus ejes principales para decir yo quiero que este Comité tenga estas características o estas cualidades, cuáles

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

serían para usted, esas cualidades más importantes o características de este Comité para poder ejercer la función que en determinado momento tienen designado.

Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar. Yo pienso que adicionar a las cualidades o características básicas que hablamos de honestidad y de integridad adicional a eso porque yo eso lo doy por básico, por sentado, muy importante toma de decisiones, capacidad de toma de decisiones, capacidad de análisis, autonomía, personas que verdaderamente sean autónomas en su toma de decisiones y que no dependan de nadie más, muy importante pluralidad, yo creo que en la prioridad y prioridad no estoy hablando ni de razas ni de géneros que también la cuota de género es importante, cuando hablo de pluralidad hablo de diferentes áreas académicas o diferentes habilidades porque esa sería la forma de complementarnos unos a otros, estoy al 100% seguro que ninguno de nosotros, ningún ser humano tiene todas las habilidades o sabe todo, pero si podemos localizar a 5 personas que cada una de ellas tenga diferentes habilidades creo que lograremos un buen Comité para complementarlos es uno con otro.

Presidenta: Bueno todos sabemos que la definición de corrupción, yo creo que todos lo sabemos pero del punto de vista de Alicia Campos cuál sería su definición de corrupción.

Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar. Siempre es una buena pregunta, yo considero que corrupción es todo acto ilegal y que este acto de corrupción siempre está avalado por 2 personas, siempre sabemos que hay un corrupto y un corruptor para que exista uno existe el otro nada más que también siempre en la voluntad de alguna persona el decir no cuando existe esa voluntad verdad, pero para mí corrupción es todo acto ilegal fuera de las leyes por algo es ilegal y que no le de las mismas oportunidades a todos los demás ciudadanos, hablamos siempre de emparejar el piso para que todos tengan las misma

oportunidades pues cuando el piso no está parejo termina siendo un acto ilegal y termina siendo un acto de corrupción.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Ya por último usted cree que sería importante aplicar la equidad de género en este Comité de Participación Ciudadana.

Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar. Yo por mi género te diría que sí pero no necesariamente tiene que ser, yo le voy más y aunque aquí digan que estoy traicionado a mi género pero no va por ahí en realidad le voy más a buscar la diversidad en habilidades y en áreas de competencias más que en el género.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Bienvenida Contadora muchas gracias por acudir, retomando lo que estaba diciendo el Congreso se ha preocupado mucho y adoptamos estas leyes, bajamos las leyes del nacional, hicimos el Sistema Estatal Anticorrupción de otros sistemas, lo que salva esto es que la participación de los ciudadanos de los 9 que designen a los 5 y siempre es necesario estar machacando esto porque siempre estamos hablando de la corrupción en cuanto el político que se mete empresario, ya se nos olvida el empresario que se mete a político porque se detecta fácil cuando es de aquí pa allá y no de allá pa acá, porque incluso sirve para esconder y diversificar y de repente creció más mi negocio y quiero dejarlo claro, porque también hablo usted de los de 3 de 3 y si la promovió Reynosa creo que la promovió bien y COPARMEX promovió muy bien 3 de 3 en México, a mí me gustó mucho y en la noche creo que se les va la mano de más y dicen si pero vamos a participar y que los empresarios también la den y luego los académicos aquí uno de ellos vino al Congreso y dijo no es que luego el taxista está obligado a dar, no, no, nos referimos a contratos de más de 100 millones, digo nos referimos a cosas de verás no taxistas por Dios o una persona que da un recibo no, nos estábamos refiriendo cuando hablábamos con el conferencista que luego fuimos

a cenar con él, le digo oiga no nos referíamos a recibitos, nos referíamos a recibotes, porque no tasar una parte hacia debajo de 10 millones en adelante o aquel que tenga contratos con el Gobierno de 20 millones en adelante debe de representar 3 de 3, pero ellos lo redujeron al mínimo para quitarle validez al argumento, cuál es su opinión de la 3 de 3, así como había estado planeada antes de que se diera para atrás, creo que lo da para atrás el ejecutivo, se acuerda, cuál es su opinión al respecto.

Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar.

Antes de contestar eso comentaré que yo sé y estoy segura y me ha tocado verlo, por eso estoy segura de que la corrupción no nada más es en el Gobierno, en iniciativa privada hay mucha corrupción, también yo soy persona de iniciativa privada, me ha tocado vivirlo y no es nada agradable para personas como yo que esa parte me molesta, no es agradable verlo y entiendo entonces el punto de vista de lo que me está preguntando, si es cierto, si debería de haberse a determinada cantidad también la iniciativa privada que presentaran 3 de 3, entiendo el punto de vista, nada más que el punto de vista patronal de COPARMEX, cuando se usen recursos públicos no recursos privados, entonces por esa parte lograron sacarlo, pero si eventualmente es importantemente que todos participemos en eso de la corrupción, iniciativa privada está también muy inmersa en ese problema si, entonces si entiendo su punto y también le pongo palomita la verdad.

Diputado Rafael González Benavides. No, no, muchas gracias contadora, muy amable.

Presidente: Gracias Contadora Alicia Campos Almodóvar, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que sí así lo desea desarrolle la intervención a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Contadora Alicia Campos Almodóvar. Gracias, No, creo que ni el minuto me voy a llevar, no soy

persona de muchas palabras, soy más de acciones que de palabras, primero agradecer al Congreso por la oportunidad, agradecer al país por estar elaborando este sistema de leyes que nos permitan a todos participar en el combate a un mal que definitivamente a todos nos aqueja, como lo he dicho entiendo la parte de la corrupción, me ha tocado vivirla y no me es agradable, también entiendo el punto cuando nos dicen que la corrupción es cultural, pues sí es cultural pero por lo mismo de que es cultural y como sabemos que la cultura se aprende, pues entonces también podemos aprender otra cultura y podemos aprender entonces la cultura de la legalidad para entonces ir desaprendiendo esa cultura de la corrupción que ya tenemos si, entonces es precisamente donde nosotros órganos de sociedad civil, COPARMEX y otras asociaciones a las que pertenezco estamos trabajando precisamente en eso, en buscar que la sociedad aprenda la cultura de la legalidad para que poco a poco ir desaprendiendo esa cultura de corrupción que tenemos todos tan inmerso, lo veo y lo veo con tristeza cuando platico con mis alumnos de la Universidad, porque ya no se dan cuenta si que determinada situación es un acto de corrupción, lo ven tan normal si de tan permeado que esta esa problemática en nosotros que no se dan cuenta, entonces creo que es algo con lo que tenemos que luchar, yo como sociedad civil estoy comprometida en hacerlo y cuando hablo de compromiso recuerdo mucho algo que me corrigió un Profesor en la Universidad hace 30 años, me hizo ver un detalle cuando hablábamos de compromiso, me dice que una cosa es saber algo y otra cosa es estar comprometida con algo y se está comprometido cuando una empieza a hacer algo para revertir la situación para corregirlo, entonces en este momento yo ya me considero comprometida porque tengo algunos años haciendo algo para intentar solucionar esto y esto es una de las cosas que intento hacer, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Contadora Pública Alicia Campos Almodóvar, agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Contadora Alicia Campos Almodóvar. Muchas gracias, con permiso.

Presidente: Asimismo solicito el apoyo a Servicios Parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato en base en la lista del programa correspondiente.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez**. Ella tiene Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas con especialidad en hoteles y restaurantes, Maestría en Comunicación Académica y es Candidata a Doctora en Planificación Territorial y Desarrollo Regional. Se ha desempeñado como Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, coordinadora de Proyectos y Planes Municipales de Desarrollo del Centro de Desarrollo Municipal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Integrante del Comité de Evaluación del Programa de Estímulos a la Innovación y Desarrollo Tecnológico, además es profesora del Centro de Estudios Universitarios CEU Campus Victoria. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Gracias, me voy a permitir leer lo que escribí porque lo escribí el día 23 de junio y la verdad ahora que lo volví a releer me di cuenta que estaba convencida de lo que estaba haciendo. Respetables integrantes de la Comisión Dictaminadora del Comité de Selección del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Por este conducto y hoy lo hago aquí presente ante ustedes, quiero expresar los motivos y pensamientos que me llevaron a tomar la decisión de participar en la Convocatoria Pública emitida por el Honorable Congreso de Tamaulipas, para integrar el Comité de Selección, con el valioso compromiso de a su vez seleccionar, a aquellos ciudadanos y ciudadanas que serán parte del Comité de Participación Ciudadana y se verán con la alta responsabilidad de colaborar en el Sistema Estatal Anticorrupción. Cuando uno ya ha vivido lo suficiente pasando por diversas experiencias profesionales y personales, cuando quieres aportar al bienestar público más que a la vida privada con esa sabiduría que la vida misma te ha dejado, llega el momento de buscar esa oportunidad yo la busqué en mi interior; y siempre llega, que estoy aquí para eso, para hacer el bien común siendo actor y no espectador de los procesos que te requieren como ciudadana. El gusto por el conocimiento, la responsabilidad en la formación de seres creativos y responsables, así como la investigación sobre de los cambios que requieren las diversas comunidades que integran una sociedad, además de mi convicción como mujer siempre sensible a las necesidades de la humanidad, me han llevado a proceder siempre de manera honesta y transparente, y además justa y

responsablemente y sobretodo, he logrado identificar a estos 55 años entre el bien y el mal así como los factores que favorecen e inhiben el desempeño de una sociedad altamente satisfecha. Conozco lo que es la corrupción porque la he leído y porque además la he percibido en mis entornos, desafortunadamente. Pero sobre todo me interesa que se erradique, reconozco que la democracia participativa requiere de individuos honestos, no en unas cuantas acciones, sino en todo su devenir como ser humano abarcando los aspectos familiares, sociales, profesionales y los valores que sustentan a un ciudadano sensible y capaz de enfrentar, porque es lo que necesitamos en este comité de participación ciudadana, cualquier circunstancia con tal de lograr la justicia social, tan necesaria en nuestros tiempos. En los últimos 3 años de mi vida profesional que por cierto empecé en el 87 en la UAT y me equivoque puse ahí en el 92, me quite muchos años de trabajo académico, en los últimos años de mi vida profesional en el desempeño como académica y generadora del bien común, me ha permitido involucrarme y tener conocimientos sobre las estructuras públicas porque en 3 años cambio mi vida, gracias a la corrupción, tener conocimientos sobre las estructuras públicas que sostienen el funcionamiento socioeconómico basado en la democracia, justicia social y transparencia pero, sobre todo, lo importante que es la construcción de entidades que emanen de la sociedad, por eso estoy aquí. Ciudadanos honestos eligiendo a otros ciudadanos que coadyuven en la fiscalización y señalamientos puntuales cuando se esté procediendo contra la ley, en contra de los ciudadanos, porque aquí en Tamaulipas, nada es de nadie y todo, todo es de todos. Si bien nunca he participado en un comité similar al que convocan, pero si he elegido y sé seleccionar y se de procesos para seleccionar personas indicadores, planeaciones, entrevistas, imagínense haber tenido frente de mi cerca de una centena de futuras profesionistas, nunca he participado en un comité similar al que convocan ni me he desempeñado en la administración pública, o he tenido experiencia fiscalizando los bienes públicos directamente en los procesos de transparencia, si puedo sostener que

me sostiene un amplio bagaje de valores, experiencia y conocimientos de la vida social para poder solicitar a ustedes que están aquí presentes tener a bien en considerar la participación en el Comité de Selección, con la firme convicción de conocer qué tipo de ciudadanos y ciudadanas requerimos y que nos representen en el Comité de Participación Ciudadana, pero además, les pongo sobre la mesa de decisión mi convicción de mujer para que la equidad de género sea un factor fundamental y que de equilibrio y credibilidad en la toma de decisiones, y sobre todo, quiero expresar algo muy importante y que resalte con letras negras que no tengo ningún compromiso con nada ni con nadie que pueda cambiar mi único deseo de que en Tamaulipas se aplique la ley en cualquiera de sus ámbitos, y que estoy dispuesta entregar todo mi esfuerzo y mi tiempo para estudiar y analizar cada una de las propuestas que se presenten y hacer uso del sentido común para el bien de los ciudadanos de este estado. Por último, quiero agradecer la oportunidad que nos dan a los ciudadanos y ciudadanas de Tamaulipas en este tipo de acciones en convocatorias públicas nunca había participado en una, que lo mejor que nos dejan es una gran satisfacción, pues al final te fortalecen como individuo y un gran aprendizaje para buscar el bien común. Esa es la carta que yo hice de motivos, estoy a sus órdenes

Presidente: Muchas gracias **Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez** conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro correspondiente de participaciones.

Secretario: La Diputada Beda Leticia Gerardo, el Diputado Humberto Rangel Vallejo, el Diputado Rafael González Benavides y un servidor también.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestra entrevistada le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra el Diputado la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, bienvenida al Congreso del Estado, su casa la casa de todos y la verdad es un gusto que pues siendo mujer verdad que las mujeres nos involucremos cada vez más en estos temas que son muy importantes que abordemos y que enfrentemos por el bien de nuestro Estado, me queda bien claro que como seres humanos una de las misiones que tenemos es trascender y una forma de trascender pues es este dejar nuestro legados, nuestras enseñanzas, aportar a la vida, Usted comentó en su escrito que Usted se motivó a acudir a esta convocatoria porque quería aportar nos podría decir qué es lo que Usted desearía aportar siendo para de esta Comisión de Selección o este Comité de Selección.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Bueno este Comité de Selección uno puede aportar a la vida muchas cosas en todos los días a cada hora a cada minuto en cada respiro que damos, pero la aportación en este Comité es muy específico y es tener un criterio muy amplio y poder seleccionar personas idóneas, personas que representen a la sociedad en un sistema anticorrupción, entonces sí quiero aportar es mi tiempo primeramente, porque primeramente se requiere de tiempo y hará cualquier cosa a un lado para aportar mi tiempo, mi experiencia, el aportar procesos, estamos innovando esa punta de lanza y dejar un legado para futuras generaciones en estos procesos de la participación ciudadana, eso es principalmente porque el objetivo es muy claro, aportar mi tiempo, aportar mi honestidad y sobre todo ver los intereses de la sociedad que está reclamando ciudadanos dentro de un sistema anticorrupción, que no debería de existir un sistema anticorrupción con tantas leyes pero desafortunadamente existen.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Maestra gracias por estar con nosotros en este su Congreso, como dijo la Diputada Beda Leticia, le he hecho esta pregunta a todos los aspirantes, bueno a casi todos y no puede dejar de hacerla a usted, yo le voy a preguntar en forma muy precisa, con que elementos o dígame dos aspectos suyos que podamos contar los Diputados para que en el Pleno de mañana, nosotros podamos tomar una decisión acerca de votar para con usted.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Ahí está mi trayectoria académica, mi trayectoria también en la participación social, me he involucrado mucho con la sociedad, habremos personas que no estamos, que no tenemos reflectores pero que sabemos las necesidades de la sociedad. Por qué, porque votar por mí, les voy a decir porque. Porque tengo, primeramente un llamada que yo busque y aquí estoy, la otra porque voy a dar mi tiempo, porque voy a poner lo mejor que yo tenga para poder seleccionar a otros ciudadanos o ciudadanas para poder representarnos y que sean catarsis entre la sociedad y un sistema, que tienen una gran responsabilidad, realmente ponerme en sus zapatos y ver también los zapatos de las personas de la sociedad, tengo experiencia en conocer a las personas, en poder creer que puedo ver a través de los ojos que es la luz del alma cuando una persona podría ser capaz de salir adelante contra un sistema que está muy corrompido y poder defender y poder representar, que no se toquen los recursos públicos para otra cosa para lo que no fue creada. Entonces mi tiempo es mi tiempo, mi voluntad también es muy importante, yo estoy aquí porque yo quise estar aquí y porque quiero aportar mi granito de arena, con mis

conocimientos y mi experiencia y mi tiempo, quiero que no se alteren ya las cosas, quiero que no se abusen, ya no quiero que se desvíen y buscar en estos ciudadanos que vamos a elegir, que mis respetos para ellos, aportar en el proceso, buscar un elemento en cada uno de ellos porque no todos saben todo, uno sabrá una cosa, unos sabrán de anticorrupción, otros de sistemas, de procesos para que todos sean todo, líderes, líderes que la sociedad cree en ellos. Entonces creo saber qué tipo de ciudadanos están en el proceso y sobre todo ser muy transparente también en este proceso y eso aquí mi currículum y aquí estoy yo frente a ustedes.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Maestra.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Bienvenida Maestra, muchas gracias por acudir. Coincidimos en dos, tres cosas, los ciudadanos eligen a los ciudadanos efectivamente y esto legitima el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Nacional, la participación ciudadana es lo que lo va a legitimar y por eso no se puede corromper el proceso de selección, tampoco no debemos de corromperlo y debemos decir y me alegra mucho lo que dices sobre la participación, lo que tiene uno que dar siempre, tiene uno algo que dar con experiencia o capacidad o la experiencia que has tenido en otras posiciones, yo creo vamos a imaginarnos que tenemos muy poco tiempo para conocerla, vamos a imaginarnos que ya la seleccionamos y que ya está usted de este lado, usted dijo que era buena para seleccionar personas, sabemos ver a los ojos, entonces ya está de este lado y de aquel lado van a ir empezando a circular porque tiene que ser, aquí no creo que vaya a ser en el Ejecutivo o en el Judicial no, tiene que ser aquí donde estén los 9 sentados y ahí van a poner una silla igual que ahorita y van a ir desfilando y usted les va a estar preguntando qué cualidades y que les preguntaría.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Diputado primeramente me sería muy apresurado yo preguntarle, decirle que les preguntaría porque realmente habría que ver, si somos un Comité tendríamos que primero ponernos de acuerdo cuál sería el procedimiento, cuál sería el proceso en base a todo el proceso que ustedes están llevando que sea muy enriquecedor, primeramente estaríamos viendo que tipos de personas vamos a necesitar para ver los perfiles de cada quien y entre todos hacer uno sólo, pero obviamente ya teniendo muy claramente las reglas de operación, el perfil cómo los vamos a evaluar, entonces si me lanzaría a preguntarles todo, pero primero tendríamos que trabajar en un esquema, en una planeación para la entrevista no, como ser humano pues primeramente vería su currículum y le preguntaría qué opina de la corrupción o que haría él lo mismo que usted me está preguntando a mí o lo que me ha preguntado, qué haría usted en un sistema para evitar o para minimizar o para combatir a la corrupción, cómo se vincularía con la sociedad, porque va a ser un representante de la sociedad ante este Sistema, más bien yo buscaría un líder, un líder social que tenga injerencia y valor moral ante la sociedad y eso es lo que yo buscaría más que preguntarle porque primero tendría que ver unas reglas de operación muy claras para ver el perfil de lo que estamos buscando en estas personas que son 5 a las que hay que elegir. Esa es mi respuesta.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Maestra gracias por haber atendido esta convocatoria que formulo el Congreso para la conformación de este Comité de Selección y bueno tiene un currículum y una amplia experiencia en distintas responsabilidades, pero yo quisiera preguntarle primero, usted viene propuesta por el Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico de Tamaulipas, si me puede dar qué es ese Comité porque realmente pues no lo conozco.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Así es, es un Comité precisamente que me invito a trabajar hace 3 años, empezamos, es para el desarrollo económico, me invitaron para desarrollar proyecto, proyectos para el desarrollo para presentar, para ser presentados en diversos municipios, órganos, juntar gente profesionalista para poder hacer estudios y análisis para detonar la actividad económica en nuestro Estado que esta tan mermada, obviamente que mi tema más importante siempre fue el tema de turismo, aunque ahorita ya la vida me ha llevado también hacer otros proyectos y no tiene ningún interés ni ningún costo, es donde haya una necesidad, hacer un estudio para detonar la actividad económica, si el municipio lo solicita, lo requiere una asociación, un organismo nosotros ahí estamos para hacerlo esa es fundamentalmente, así fui a dar con ellos porque mi vocación de investigadora, desarrolladora me cansé de tener investigaciones guardadas en el cajón, entonces creí que era importante, eso me llevó con este Comité Ciudadano para el Desarrollo Económico y de ahí se derivó que me invitaran el día de hoy a estar como coordinadora del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico que es un cargo honorario, el cual no cobro ni un centavo y dedico todo mi tiempo para que funcione, para que funcione este Comité tan importe que esta complementado por Diputados, Alcaldes, Ciudadanos, Empresarios y ellos son los que están llevando a cabo me invitan a que participe en esto, también por ejemplo me invitaron para que presentáramos para el Plan Estatal de Desarrollo proyectos para el desarrollo económico y esto también me llevó a que me invitarán aparte de la Universidad, por parte de este Comité también a colaborar en el desarrollo de las Agendas del Desarrollo Municipal; específicamente enfocarme en el tema del Desarrollo Económico y a en pues ahora como evaluadora de los planes municipales de desarrollo.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Este Comité hace todos estos estudios y proyectos pero sin costo para los municipios.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Para quien lo solicite, sin costo para los municipios,

entonces se abrió por ejemplo la convocatoria para el Plan Estatal de Desarrollo, nos reunimos y presentamos esa propuesta.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Esta será aquí en Ciudad Victoria.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez: Si aquí en Victoria.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y quién lo preside perdón.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. Lo preside el Licenciado Horacio Martínez Rivera, es un empresario.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Y lo otro, también que si me hiciera favor de aclararme, en su currículum, veo que de enero de 2007 a la fecha es asesora y coordinadora de la Presidencia Ejecutiva del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas e integrante del Comité de Evaluación del Programa de Estímulos, su actividad aquí como Asesora e Integrante de este Comité está remunerado?

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez. No, absolutamente no soy empleada de gobierno ni mucho menos, es como le digo es una actividad voluntaria que yo combino ahora que ya no tengo responsabilidades de niños ni de hijitos ni nada de eso, y yo estoy dando lo mejor de mí para el desarrollo económico, creo que es un área de oportunidad, en lugar de escoger la parte social verdad, que también lo he hecho a través de ese Comité Ciudadano también participamos promoviendo el voto, que la gente participara no importará por quién votara en ese Comité Ciudadano, para el Desarrollo Económico, no no tengo ninguna remuneración, es voluntario cien por ciento y lo hago como si me pagarán y mucho.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Que bien, entonces su actividad profesional ahorita es en la Universidad.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Así es, estoy como Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Facultad de Derecho lo que me permite dar clases y estoy asesorando y colaborando en el Centro de Desarrollo Municipal, haciendo planes, ya me tocó hacer dos planes Municipales de Desarrollo, fue ahí donde entendí la importancia de la participación ciudadana en vivo porque me tocó ir a los municipios a hacer las consultas ciudadanas para asesorar a los municipios pequeños que tienen muchas necesidades precisamente para construir sus planes Municipales de Desarrollo y muchos ya están ahí en su página del Congreso, y todo esto es gratuito.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Este Centro de Desarrollo Municipal al que se refiere es de la UAT.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Está en la Universidad, así es.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muy bien Maestra muchas gracias por su participación, aprecio mucho sus respuestas.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Aprecio más la pregunta.

Presidente: Gracias Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, agotada la ronda de preguntas y respuestas se concede el uso de la palabra a la entrevistada para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder en su caso de 5 minutos.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Pues miren yo quiero concluir con esto, para mí es una experiencia maravillosa estar en la casa de los tamaulipecos, nunca había estado, había vivido 30 años metida en una oficina, formando estudiantes, investigando en el campo, pero no había nunca me había involucrado en estos procesos, que bueno que se abre la oportunidad de que un ciudadano común, porque soy una ciudadana común que se

involucre en sus procesos, yo lo veo muy enriquecedor, para mí ya me dejó una satisfacción desde el momento en que hice la carta, me quedé con una sonrisa en la boca, vine con una tranquilidad tremenda, no tengo ningún compromiso con nadie, más que conmigo misma y con la sociedad, dejé de ver hacia mí empecé a ver hacia afuera, deje de ver las necesidades, ya no hay tantas puede uno vivir con menos, pero hay mucha necesidad hacia afuera y la sociedad necesitamos participar, involucramos, este proceso es realmente enriquecedor, estar ciudadanos dentro de este sistema, que insisto con tantas leyes no debería de existir un Sistema Anticorrupción, es un gasto innecesario, humano y económico, sin embargo pues vamos a hacer punta de lanza, vamos a hacer disruptivos y estar en esta primer etapa, estar en este inicio que se pretende a nivel nacional y estatal pues que mejor no me dan a emprender en la vida y yo les agradezco mucho su tiempo y les agradezco mucho la convocatoria aunque nos traigan un poquito apurados y apresurados porque nos hablan de un día para otro, que eso es lo que no quiero que suceda con los, con el si me toca que suceda con el Comité de Participación Ciudadana, eso es todo.

Presidente: Gracias, Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez, agotados los objetos de la presente entrevista, se da por concluida la misma agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto, muchísimas gracias Maestra.

Maestra Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Muy amable, con permiso, buena tarde.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Licenciado Carlos Alberto González Lima**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Licenciado Carlos Alberto González Lima**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos del **Licenciado Carlos Alberto González Lima**. Él se ha desempeñado como Director de las Empresas Aceites y Filtros, S.A. de C. V. Así también se ha desempeñado en la Empresa Tractopartes, conexiones y tornillos y ha sido consejero del Centro Empresarial COPARMEX y es Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva COPARMEX Matamoros. Es cuanto.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Licenciado Carlos Alberto González Lima**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Ok, muchas gracias y buenas tardes a todos. Bueno mi planteamiento, el por qué quise participar por primera vez en esta convocatoria que se lleva a cabo en Tamaulipas es, porque cuento con la preparación, cuento con la experiencia profesional y la voluntad y he participado en muchas instituciones, en organismos empresariales. Me gustaría mucho contribuir al diseño del procedimiento estratégico que es el tirón de los mexicanos y también a los tamaulipecos. Sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana. Poner a disposición también de selección de las mejores prácticas para contribuir el diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana. Velar para que el espíritu con que se ha creado esta comisión cumpla con las altas expectativas

con las que fueron conferidas. Cuento con la experiencia, la formación ética, el sistema nacional anticorrupción en aspectos de lucha contra la corrupción. Cuento con experiencia diseñando y coordinando las ejecuciones de planes, políticas y programas de capacitación en empresas en la lucha contra la corrupción. Cuento con experiencia en organismos donde se conocen y se comparten experiencias de éxito, de combate a la corrupción, en el conflicto de intereses y entre otras acciones, verdad. Por ese motivo es que quiero participar en este comité. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias **Licenciado Carlos Alberto González Lima**, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Participa la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes, Carlos Alberto González Lima, bienvenido al Congreso, es la casa de todos, muchas gracias por acudir a esta convocatoria. Mi pregunta es, cual considerarías que serían las funciones principales de este comité de selección.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Ok, los principales es primero contar con valores y ética para poder designar a los consejeros verdad. Yo

creo que esta oportunidad que se abrió a nivel Estado, vale la pena porque gracias a la participación de COPARMEX y muchos organismos que están trabajando en esto. Creo yo que para poder seleccionarnos se requiere de checar bien los perfiles de las personas. Sobre todo que cumplan con los requisitos que se requieren.

Diputado Beda Leticia Gerardo Hernández. Cuál sería el crecimiento como persona, qué cree que usted podría tener al ser parte de este Comité de Selección.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Personal mía, yo siento que sí tengo la capacidad de checarlos porque tengo mucha experiencia, verdad, tengo más de 21 años en organismos empresariales, en mi empresa y he visto como se han llevado a cabo varios acontecimientos de ese tipo y creo yo que sí puedo desempeñarlo.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Cuál sería un valor primordial para usted, que deberían tener los integrantes de este comité.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Primero que nada valores y ética, está haciendo falta y obviamente que no se corrompan el proceso va de la mano, están haciendo falta muchos valores y mucha ética en la ciudadanía, y eso es lo que ha llevado a que la corrupción nos lleve a donde estamos.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias

Presidente: Gracias Diputada Beda Leticia, tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado. Carlos Alberto González Lima, quitando lo de empresarios sabemos que es una persona conocida en Matamoros, que es una persona que ha participado en varios consorcios empresariales, sabemos de tu experiencia ahí, pero también queremos saber tu lado personal, tu lado no de

empresario o sea dínos quién es Carlos Alberto González Lima.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Ok Carlos Alberto González Lima, este es una persona común y corriente que trabaja día a día, pero que también le gusta mucho la formación de valores, actualmente pues soy padre de familia, tengo una familia a la cual pues saco adelante todos los días sé lo que es el esfuerzo, sé lo que se requiere para sacar adelante el esfuerzo diario, este soy una persona de valores y con valor, me gusta trabajar y apoyar a mi Ciudad y a mi Estado, porque mi Ciudad me ha dado muchas cosas, y siento que el crecimiento que hemos dejado de tener, es por la falta de participación que tenemos todos los ciudadanos y que a pesar de que muchas veces no creemos en las instituciones, por la antipatía que hay de la gente creo yo que es bueno fortalecerlas y por eso estoy aquí participando, porque creo yo que con esta participación le damos fuerza a las instituciones que a pesar de que mucha gente no cree en este tipo de proceso yo es primera vez en mi vida que estoy en una entrevista porque siempre he sido empresaria, aunque obviamente creo yo que vale la pena darle fuerza a las instituciones participar y demostrarle a la demás gente que se atreva que vengan que participen, que estas convocatorias que se abren que valen la pena para poder cambiar nuestro Estado, verdad.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Carlos.

Presidente: Gracias Licenciado Carlos Alberto González Lima, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Licenciado Carlos Alberto González Lima. Pues primero que nada quiero agradecer que este tipo de convocatorias se hagan, se lleven a cabo y la disponibilidad que está habiendo de muchas partes, como lo he dicho siempre es un honor para un

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ciudadano el participar en este tipo de situaciones de verdad que vale la pena, creo yo que el país lo necesita, lo requiere por ese motivo es que me atreví a participar quiero buscar la manera de contribuir en mi Estado en mejorar la situación, en que haya más confiabilidad en las instituciones y que haya más progreso para nuestros hijos y nuestras familias, esa es la principal lo que me motiva para estar aquí y presentárselos a ustedes para que tomen la mejor decisión y en enhorabuena muchas gracias.

Presidente: Gracias **Licenciado Carlos Alberto González Lima**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto.

Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a esta Sala de Sesiones al siguiente candidato, con base en la lista del programa correspondiente.

Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión al **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**, sea usted bienvenido a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta de que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne, proceda a dar cuenta de los datos biográficos del aspirante **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**, que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, voy a proceder a leer los datos biográficos del **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**. Es Ingeniero Mecánico Administrador por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey, en su experiencia profesional se menciona el programa de Liderazgo Empresarial promocionando empresas mexicanas

en Turquía, Grecia, Rusia, Apolonia, Suecia y Alemania. Fue Vicepresidente de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey y Gerente de Empresa de Telecomunicaciones y es miembro de COPARMEX en Matamoros Tamaulipas. Es cuando Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Perfecto, gracias Diputado. Buenas tardes a todos. La corrupción ha dejado a muchos tamaulipecos con los sueños amputados y para eso no hay "prótesis". Países Europeos pagan 50% de ISR y en México nos duele mucho pagar aproximadamente el 35, ya que por la corrupción debemos de hacer doble tributación, pagamos impuestos pero la corrupción nos obliga a pagar otra de seguridad social yendo a clínicas privadas. Volvemos a pagar escuelas, buscamos mejor calidad en escuelas privadas, volvemos a pagar las carreteras transitando por autopistas de cuota, volvemos a pagar seguridad con cámaras de video en nuestras casas, cada vez más rejas para proteger nuestros hogares y nuestras familias, incluso te tienes que coordinar con los vecinos para pagarle a un velador, todo esto por la maldita corrupción, por la ambición mal encausada de muchos mexicanos que llegan al poder, hemos puesto nuestra confianza en ellos para administrar nuestros recursos, el futuro de nuestros hijos y de sus hijos también, el futuro de nuestra nación, nos están quedando a deber, la historia nos juzgará, pero necesitamos que las sanciones sean ahora que se aplique la ley y que cada funcionario público vea y sienta que si cae en actos de corrupción va a ir a la cárcel, va a devolver lo que se robó, va a haber consecuencias. Pone un ejemplo, un mexicano tira basura en la calle en

México, lo tira con la confianza de que sólo 3% de los delitos se denuncian, en cambio un mexicano no tira basura en Estados Unidos ya que sabe que si es visto será acreedor a una multa de 100 dólares aproximadamente, el delinquir en México es un negocio demasiado rentable, tiene un 97% de probabilidades de no ser denunciado, esto tiene que cambiar, por ello mi intención de participar en esta convocatoria, México tiene recursos, quitando la corrupción podríamos crecer a más del 10% el producto interno bruto superando a países como China, imagínense ese país como sería. Quiero poner todos mis dones, mi experiencia, mi capacidad y mis valores a favor de nuestro país, a favor de nuestros hijos, a favor de las nuevas generaciones. No estoy satisfecho con el México que nos dejan nuestros padres, espero que mi hijo pueda estar satisfecho con el México que le estoy tratando de dejar. Muchos pasajes de la historia de México nos han mostrado lo lacerante que ha sido la corrupción y principalmente la impunidad para nosotros los ciudadanos, nos ha hecho vivir el resultado de actos individualistas, egoístas, antiéticos de algunos mexicanos, como tan pocos pueden impactar a tantos millones una pregunta casi absurda pero tan real y tan triste, podemos levantar la voz, podemos votar, podemos poner el ejemplo en nuestros trabajos y en nuestra familia, pero falta más. Las raíces de la corrupción ya han penetrado demasiado hondo que no basta una operación superficial, necesitamos meternos a fondo, combatir el cáncer que está arraigado en muchos servidores públicos y lamentablemente como lo comento el Presidente de la República en la cultura de nuestro País. Es por ello que aplaudo y agradezco el esfuerzo de crear el Sistema Anticorrupción pero podría quedar ahí en un simple aplauso, un apoyo desde las trincheras de las cuales forma parte mi familia, mi trabajo, el programa de radio donde participo, redes sociales, COPARMEX, organizaciones civiles, apostolados en la iglesia católica, etc. Pero quiero participar más, quiero ser parte de la solución, quiero mirar a mi hijo a los ojos y decirle que trate, que trabaje, que puse todo mi esfuerzo para darle un mejor México. Espero que tomen en cuenta mi

postulación para formar parte de la Comisión de Selección de Sistema Estatal Anticorrupción, estoy a sus órdenes y de todo corazón espero que esta Comisión, sea yo seleccionado o no, sea lo mejor para nuestro Estado, ésta y las próximas generaciones lo necesitan. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Ingeniero Alberto Guajardo Garza, conocidos los datos biográficos del entrevistado, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestro entrevistado, se sirvan manifestarlo levantando su mano y el Diputado Secretario Alejandro Etienne levantar el registro de las participaciones.

Diputado Alejandro Etienne Llano: Participan la Diputada Beda Leticia Gerardo, el Diputado Humberto Rangel, el Diputado Rafael González Benavides.

Presidente: Esta Presidencia, exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta haciendo ajustarnos a los tiempos destinados en la programación del acuerdo correspondiente y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las preguntas, tiene el uso de la palabra la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso diputado Presidente, muy buenas tardes Ingeniero Alberto Guajardo Garza, bienvenido al Congreso del Estado, la casa de todos, gracias por acudir a esta Convocatoria, mi pregunta es; de ser Usted seleccionado para formar parte de éste Comité de Selección, que aportaría Usted a este Comité para poder lograr, seleccionar un Comité de Participación Ciudadana, que nos pudiera rendir frutos o más bien que pudiera hacer su trabajo o que pudiera satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Bueno creo que al seleccionar a los 5, que sería una de las responsabilidades de este Comité, pues la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

experiencia que tenemos en el área empresarial te sirve mucho para recursos humanos y ver perfiles, creemos que eso puede, creo que eso desde mi experiencia puede aportar mucho a este Consejo, específicamente eso obviamente por supuesto ya hablando de ese término pero sin dejar de mencionar la ética, los valores que practico y que fomento, tanto en las Cámaras y no me refiero a las Cámaras de participación y organizaciones civiles, sino ante las cámaras, ante los medios y la vida privada principalmente, la ética y los valores que fomento todos los días a cada momento con mi familia, en mi trabajo y la experiencia que tengo laboral para seleccionar, analizar muy bien los perfiles, ver su historial y podemos yo creo que puedo hacer un gran trabajo en esa área.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Sabemos que pues es la base para evitar todo lo que es corrupción pero si hablamos de valores estamos hablando de responsabilidad, lealtad, honestidad entre otros valores, pero bueno creo que para mí punto de vista son los más importantes en cuestión hablando de corrupción, verdad, para usted si yo le dijera valor responsabilidad y valor honestidad, cual elegiría usted?

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Honestidad.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Si le dijera valor responsabilidad, valor lealtad.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Lealtad.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Si por ejemplo a usted le dijera por lealtad alguien, ese alguien le dijera que tuviera que elegir a alguien para el Comité lo haría?.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Estimada Diputada, me refería a lealtad a la Patria y lealtad al Estado. De ese tipo de lealtad me refiero.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández: Muchas gracias. Es todo Diputado Presidente.

Presidente: Gracias diputada Beda Leticia. Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado, primero que nada bienvenido Ingeniero Alberto Guajardo, tiempo de conocerlo a Usted y su familia y mucho gusto que haya venido, que haya formado parte de esta Convocatoria, sé de su trayectoria en la vida civil en Matamoros y en Tamaulipas y obviamente su vida empresarial, su empresa es una de las empresas de mayor éxito en telefonía y bueno alguna otra más que por ahí, pero me da mucho gusto que gente empresaria como Usted, joven que se ha destacado desde el principio de que salió egresado de la Universidad ha dado mucho de que hablar y bueno de antemano sé que en caso de que usted sea elegido sé que sabrá cumplir pero bueno tu currículum, pues es amplio, has estado por varios lados, la empresa que diriges pues es exitosa, yo estoy yendo más por lo personal porque, la pregunta se la he hecho a todos o a casi todos y te la tengo que hacer también a ti, por qué nosotros mañana en el Pleno tendríamos que votar por ti, que nos das tú a diferencia de los otros aspirantes?

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Bueno, lo que yo le doy a Tamaulipas como lo puse en mi escrito son mis dones, Tamaulipas me ha dado mucho, pero también creo que hay muchas áreas de oportunidad, creo que es justo que si tú naciste en una parte, naciste en una ciudad, tienes un compromiso moral, ahorita están migrando familias de todo el Estado, aportar sus dones y sus capacidades y su experiencia y su capital a otras partes, muchos estudiantes, muchos amigos que se graduaron de la Universidad conmigo, de la escuela, de la primaria están aportando sus conocimientos, ya se dio una fuga de talento que nos ha lacerado a Matamoros, en lo específico y a Tamaulipas en lo general, nos vamos a tardar años en recuperarse capital humano y ese capital social y ese capital económico, entonces por eso yo les pido que me seleccionen para aportar esos dones, seguir contribuyendo con la transparencia en nuestro Estado, eso es lo que yo le propongo a Tamaulipas y lo que le ofrezco a Tamaulipas

Diputado más que a ustedes que son lo que seleccionan, yo estoy comprometido con Tamaulipas.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Bienvenido Ingeniero Guajardo muchas gracias por participar, tiene una nutrida delegación de matamorenses de COPARMEX de Matamoros, hemos entrevistado a varios y eso es bueno por el interés que muestran nuestros paisano en Tamaulipas, es muy poco y breve el tiempo para conocerlos, mañana tenemos que votar entonces tenemos que conocerlos y percibirlos lo más en pocas palabras, quiero saber primero si milita en algún partido político y segundo cual su opinión de la 3 de 3 como empresario.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Extraordinaria y lo que me duele mucho Diputado es que solamente un Diputado local en Tamaulipas la haya presentado y solo un Presidente Municipal de los 43, creo que hay una gran área de oportunidad para trabajar y me parece extraordinario es un paso que ha impulsado COPARMEX, el Instituto Mexicano de la Competitividad porque es un grito que hace la sociedad de que estamos fastidiados, artos, desilusionados, pero creemos que aquí estamos levantando la mano los ciudadanos de que si tenemos la esperanza en México y queremos dejarlo como Comité un mejor país a nuestros hijos, la generación anterior nos ha dejado mucho trabajo y aquí estamos.

Presidente: Gracias **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**, agotada la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que si así lo desea desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones finales, no debiendo exceder, en su caso, de 5 minutos.

Ingeniero Alberto Guajardo Garza. Gracias Diputado, les agradezco esta oportunidad y llama mucho la atención que aquí el Diputado Alejandro Etienne haya formado el Comité Municipal

Anticorrupción cuando tuvo la oportunidad de ser Presidente Municipal, creo que es una avance que se adelantó a la época dando un paso al frente a esta oportunidad, las de muchos, son muy pocas, eso es lo que hay, una asignatura pendiente, cómo hacer que el ciudadano crea y que tenga certeza y que tenga seguridad y que no le va a pasar nada al denunciar, eso creo que es una área de oportunidad para trabajar, se puede blindar a las personas que están exponiendo, le están enunciando y bueno pues creo que es un avance, así como en los años 90's se creó el Instituto Federal Electoral y se adicionó mucho la democracia en México, así esta Ley de Anticorrupción, creemos que no dará frutos inmediatamente ojalá y así lo fuera y ojalá que lo podamos lograr con tamaulipecos dentro y fuera de este Consejo pero creo que es poner las primeras piedras y trabajar por el futuro que a veces queremos resultados inmediatos o la gente resultados inmediatos y eso se trata de vender pero sabemos que formar un nuevo país con una ética y una moral y transparencia nos va a costar mucho sudor, mucho esfuerzo y hoy los estamos tratando de poner aquí nuestros dones para que eso se dé.

Presidente: Gracias Ciudadano **Ingeniero Alberto Guajardo Garza**, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a Usted su puntual asistencia a este acto. Asimismo, se solicita el apoyo a servicios parlamentarios para trasladar a la Sala de Comisiones al siguiente candidato.

Presidente: Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión a la **Licenciada Ma. Dolores Lozano Garza**, sea usted bienvenida a esta entrevista, que se efectúa con fundamento en la Base V de la Convocatoria.

Habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de nuestro conocimiento y el suyo obviaré su descripción para proceder directamente a su desarrollo.

Presidente: Para dar inicio solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, proceda a dar

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cuenta de los datos biográficos de la aspirante **Licenciada Ma. Dolores Lozano Garza** que cumplió con los requisitos contenidos en la Convocatoria para ser considerado en esta etapa de entrevista.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Voy a proceder a leer los datos biográficos de la **Licenciada Ma. Dolores Lozano Garza**. Ella es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se ha desempeñado como Auxiliar Contable y Administrativo y ha participado en la Asignatura de Calidad de Vida. En Simposio de Comunicación y Cursos de Informática Jurídica. Fue Auxiliar en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, también se desempeñó como Auxiliar de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Trabajo y Previsión Social, de igual manera ha sido Auxiliar en Notarias Públicas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Prosiguiendo con el desarrollo de la entrevista, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Ma. Dolores Lozano Garza**, para que dé lectura al documento general que elaboró sobre su pensamiento y planteamientos de actuación respecto al cargo para **integrar la Comisión de Selección**, para lo cual se le agradece que se ciña a la lectura del documento que tuvo a bien entregar, o en su caso, si es su deseo puede hacer una reseña del mismo.

Licenciada Ma. Dolores Lozano Garza. Gracias Diputado. Lamentablemente nos hemos acostumbrado a la corrupción como parte de nuestras vidas, me atrevo a decir que algunas veces, voluntaria o involuntariamente hemos sido parte de ella, por el simple hecho de ahorrarnos los tan "engorrosos" trámites burocráticos, lo cual no es correcto. No debemos continuar así, es momento de hacer la diferencia, no debemos ver de manera aislada a la corrupción, si no creer, de convicción, en el diseño legal que se creó para su combate, que son los Sistemas Anticorrupción, y participar efectiva e inteligentemente en la conformación de los mismos. Por resulta increíble que mientras en algunos sectores de la sociedad se luce incansablemente por disminuir la brecha de

desigualdad que existe entre unos cuantos y la mayoría de México, algunos funcionarios de alto nivel se lleven a su cartera miles y más miles de millones de pesos. ¿Qué, acaso no ven que hay millones de personas en pobreza extrema, niños muriéndose de hambre, y un terrible estado de falta de oportunidades? ¿Con qué cara voltean a ver a sus hijos en la mañana? ¿Cómo hablan de Estado de Derecho, si es que saben lo que esto es? ¿Qué contestan cuando alguien ajeno les pregunta cómo hicieron para construir tan abultado patrimonio?. Pero de nada nos sirve quejarnos en las redes sociales de las corruptelas de los servidores públicos, de nada nos sirve una queja al aire, de nada nos sirve platicar con el vecino y quejarnos de lo mal que está nuestro estado, eso también cansa. Es el momento histórico para los tamaulipecos para ganarle a la corrupción, somos más las personas honestas, debemos unirnos para realmente tener una participación activa en el combate a la corrupción, ya basta de quedarnos con los brazos cruzados, esperando que alguien más alce la voz. Debemos recuperar la dignidad social, no debemos seguir heredando a las generaciones venideras la fatal corrupción que carcome las esferas de la sociedad. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, **Licenciada María Dolores Lozano Garza**, Conocidos los datos biográficos de la entrevistada, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo aludido, esta Presidencia solicita a los Diputados que deseen participar con sus preguntas a nuestra entrevistada, se sirvan manifestarlo levantando su mano, y al Diputado Secretario Alejandro Etienne, levantar el registro de participaciones.

Secretario: Participa la Diputada Beda Leticia Gerardo y un sevidor.

Presidente: Esta Presidencia exhorta respetuosamente a los Diputados que formulen sus preguntas de manera concreta, a fin de ajustarnos a los tiempos estimados en la programación del acuerdo correspondiente, y a nuestro entrevistado le solicito dar respuesta conforme al orden de las

preguntas, así es que tiene el uso de la palabra la **Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.**

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Con su permiso Diputado Presidente, muy buenas tardes Licenciada María Dolores Lozano Garza, un gusto que pueda estar aquí con nosotros bienvenida al Congreso del Estado de Tamaulipas, y sobre todo pues mujer eso es bueno da mucho gusto que las mujeres nos involucremos verdad en todos estos temas y bueno pues esta mi pregunta es cuándo Usted se enteró de la convocatoria porqué dijo yo quiero ir a yo quiero ser parte de ese comité de selección.

Licenciada María Dolores Lozano Garza. Porque quiero aportar mi granito de arena, quiero este la voz de la ciudadanía quiero realmente que se cumpla con el combate a la corrupción y ser parte activa de este combate a la corrupción no nada más que sean pláticas de sobre mesa y que se queden ahí, si no que realmente debo de tener, me siento con el compromiso moral de asumir esa responsabilidad del combate directo y de participar activamente en el combate a la corrupción.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Beda, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias, Licenciada María Dolores, primero agradecerle que haya atendido esta convocatoria, fue muy rápido es un proceso que hemos hecho de una manera muy intensa porque hay un plazo también por el sistema nacional para que saquemos todo este proceso y ahí vamos prácticamente vamos a salir seguramente en términos generales si no es exactamente en la fecha por algunas razones que ustedes puedan tardar en la convocatoria y de más, pero me parece que ahí va muy bien encaminado, le apreciamos que haya atendido esta convocatoria.

Licenciada María Dolores Lozano Garza. Muchas gracias.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Yo quisiera preguntarle Licenciada, en cuanto si usted fuera seleccionada para formar parte de esta Comisión, son los encargados de elegir a los cinco que van a formar el Comité de Participación ciudadana en materia de anticorrupción, ¿Cuál es a su juicio el perfil que tienen que tener estas cinco personas? Porque van a tener una tarea ardua, no es fácil, verdad? solamente la cuestión de fiscalización en recursos, también de participar, en el Comité, en fin, tiene varias tareas ahí asignadas, ¿cuál sería a su juicio el perfil idóneo?

Licenciada María Dolores Lozano Garza. Sí, deben ser personas principalmente, considero que si deben de tener una preparación profesional que deben de reunir el perfil técnico necesario para que realmente cumplan con el propósito para el que se está creando la, esta comisión de participación ciudadana, que va a ser de suma importancia, entonces tiene que ser personas calificadas, comprometidas que si reúnan un perfil profesional, que sepan lo que van a hacer, que si sean personas comprometidas, con el puesto el que van a desempeñar, tienen que ser personas honestas, comprometidas, trabajadoras y que si tengan un perfil profesional, que debería de ser diferente para cada uno de esos integrantes, para que este más completo, el comité de participación ciudadana, para que realmente cumplan con la función que se les va a encomendar.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Muchas gracias Licenciada.

Licenciada María Dolores Lozano Garza. Gracias.

Presidente. Gracias Licenciada María Dolores Lozano Garza. Agotadas la ronda de preguntas y respuestas, se concede el uso de la palabra a la entrevistada, para que sí así lo desea, desarrolle la intervención general a la que tiene derecho para exponer sus conclusiones no debiendo exceder en su caso de cinco minutos.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Licenciada María Dolores Lozano Garza. Creo que está claro que para como tamaulipecos, debemos asumir las riendas de nuestro futuro, en este momento histórico, de ciudadanización, de la nueva plataforma que sostendrá el sistema local de combate a la corrupción, porque la indignación colectiva en todo el país, que después se tradujo en la estructura de los sistemas legales anticorrupción, hoy nos da la oportunidad de que nuestro reproche social, salga de las simples pláticas de sobremesa y trascienda con nuestro protagonismo real en el combate a este flagelo, porque si algo distingue a este esfuerzo más que la especialización en la materia es el hecho de que los ciudadanos tengamos una representación auténtica dentro del Sistema Local Anticorrupción en Tamaulipas, a través del Comité Ciudadano y del Comité de Participación Ciudadana. Dicho de otra manera, es la oportunidad que de nuestro descontento con exgobernadores, funcionarios y empresarios se escape ya de pláticas de café para incrustarse en el centro del Sistema de Anticorrupción Tamaulipeco, pues los ciudadanos que integremos estos Comités seremos el corazón del nuevo mecanismo anti ladrones, no debemos quedarnos fuera de tan importante tarea es ahora o nunca, nuestra oportunidad para combatir el saqueo, es innegable que en el país por culpa de algunos exgobernadores, funcionarios y empresarios a Tamaulipas se le conoce como líder en corrupción e impunidad, por ello es de suma importancia participar activamente en el Comité Ciudadano de Selección que elegirá a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que jugará un papel fundamental en el combate efectivo a la corrupción en Tamaulipas, pues vigilará que el fiscal anticorrupción, jueces y magistrados cumplan con su función, tanto mi preparación académica como desempeño en el ámbito profesional y personal, me dan la seguridad para considerarme como una ciudadana de ejemplar reputación y valiente que lucha por tener una participación ciudadana efectiva e inteligente en el combate a la corrupción en nuestro Estado. La participación ciudadana real, es la que marcará la diferencia en el éxito o fracaso de los sistemas locales y por el vergonzoso liderazgo que tenemos en corrupción más nos vale que en Tamaulipas tengamos uno a

la altura. Del grado de nuestra exigencia social dependerá el nivel de este Gobierno y de los que vengan, por todo ello, con la preparación académica y experiencia profesional y voluntaria en las instituciones en las que he participado activamente contra el Combate a la Corrupción, me considero con la capacidad suficiente para contribuir en el desempeño del procedimiento estratégico que dé certidumbre a los tamaulipecos sobre la conformación del Comité de Participación Ciudadana. Poner a disposición de la Comisión de Selección las mejores técnicas para contribuir al diseño de una metodología que nos permita identificar los mejores talentos y vocaciones para integrar el Comité de Participación Ciudadana y velar porque se cumplan las expectativas que se tienen respecto al sistema local anticorrupción. Muchas gracias.

Presidente: Gracias **Licenciada María Dolores Lozano Garza.** Agotados los objetivos de la presente entrevista se da por concluida la misma, agradeciendo a usted su puntual asistencia a este acto. Muchas gracias.

Presidente: Agotada la fase que nos ocupa inherente a la reunión de trabajo, con base en las determinaciones que derivan de las entrevistas que hemos efectuado, procédase a la elaboración del Dictamen final establecido en la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así con relación a la Base VI de la convocatoria respectiva el cual contendrá 2 listados de los nombres que hayan acreditado los requisitos de la Convocatoria y solventado la entrevista, 1. Relativo a los condaditos propuestos para los 5 cargos y el 2. Listado concerniente a los candidatos propuestos para los otros 4 cargos que de igual forma hayan sido considerados para figurar en el citado dictamen. Así también, que en dicho dictamen se establezca que la versión estenográfica inherente a la reunión de las entrevistas se tiene formando parte del mismo. En ese sentido me permito someter a votación las emisiones del dictamen correspondiente, en los términos antes expuestos, con base en las determinaciones aquí adoptadas en torno a la revisión documental para el cumplimiento de los

requisitos correspondientes, en el entendido de que se ha determinado que quienes reúnen los requisitos legales y solventaron las entrevistas son los siguientes ciudadanos: José Antonio Serna Hinojosa. Juan Carlos Cortina García. Eva María Uribe Carvajal. Karina Ivet Zurita Pérez. Francisca Elizabeth Pérez Tovar. José Ernesto Gutiérrez Ramírez. Adriana Elizabeth González González. Victoria Eugenia Palazuelos Solorsa. Lucía Calderón Santos. Diana Teresa Cepeda Del Ángel. Alfredo Peña Ramos. Lilian Muñoz Ledezma. Lidia Elena Requena Hernández. Juan Pablo de Jesús Flores Domínguez. José Luis Sánchez Hernández. Verónica Guiliani Contreras Vázquez. Raúl Armando Martín del Campo Flores. Sandra Leticia Ávila Ramírez. Venustiano Arturo Guerra López. Roberto Fernando Ochoa García. En cuanto hace a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización de rendición de cuentas y combate a la corrupción: Francisco Javier de los Santos Fraga. Jesús Francisco González Cuesta. Sandra Himelda Guardiola Sáenz. Alicia Campos Almodovar. Carlos Alberto González Lima. Ma. Dolores Lozano Garza. Rogelio García Treviño. Alberto Guajardo Garza y Alicia de Lourdes Argomedo Rodríguez.

Esta presidencia pregunta a los integrantes de esta Diputación Permanente, si hubiera alguna participación al respecto en torno a los términos planteados para la formulación del dictamen final. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Alejandro Etienne Llano, que pregunte si algún Diputado desea participar.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia, se consulta si alguno de los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber participaciones procederemos a la votación del dictamen correspondiente.

Los que estén a favor, sírvanse indicarlos en los términos de ley.

Por **unanimidad**.

En atención a la determinación adoptada por esta Diputación Permanente, esta presidencia instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso para que elabore el proyecto del dictamen final respectivo, sustentándolo en las consideraciones emitidas en las distintas etapas que hemos desarrollado en los trabajos de estos órganos legislativos para la suscripción del mismo.

Presidente: Compañeros Diputados, agotado el procedimiento para elección de la Comisión de Selección que integrara el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Legisladores, pasaremos a desahogar el punto de la Convocatoria a Sesión Extraordinaria, para tal efecto, solicito al Diputado **Humberto Rangel Vallejo**, tenga a bien dar lectura a la propuesta de Convocatoria emitida por esta Diputación Permanente.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Con base en lo dispuesto por el artículo 62 fracción II de la Constitución Política local, la Diputación Permanente que integramos, ha formulado y aprobado diversos dictámenes sobre asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al terminar el segundo período de sesiones ordinarias de este primer año de ejercicio legal. Los asuntos dictaminados se refieren a diversas acciones legislativas que, en su generalidad, trascienden en beneficio del desarrollo económico, político y social de Tamaulipas, a través de los decretos y acuerdo que habrán de expedirse, de ser aprobados en definitiva, destacando la expedición de un nuevo ordenamiento como lo es la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, la cual establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales cuando estén en posesión de sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal, así como cualquier autoridad,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Asimismo, esta Diputación Permanente ha emitido un dictamen correspondiente a la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana, remitida por la Cámara de Diputados, misma que tiene como objeto solucionar de fondo el conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares. De igual manera, se ha formulado un dictamen que establece las 2 lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron la etapa de entrevistas, susceptibles de integrar la Comisión de Selección, la cual tendrá como propósito designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, como parte de la inminente entrada en vigor del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo que hace asuntos pendientes de resolver por el Pleno que fueron dictaminados en la parte final del período ordinario recién concluido se encuentra en cartera un dictamen que incide en el rubro patrimonial del Municipio de Tampico emitido por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal de este Congreso, cabe señalar que quienes integramos la Diputación Permanente estimamos que los asuntos referidos con antelación se encuentran en condiciones de ser discutidos y en su caso aprobados en definitiva por la Asamblea Legislativa, ya que su trascendencia en el entorno público y social de nuestra entidad federativa amerita que sean resueltos a la brevedad posible. Ahora bien, derivado de la aprobación de diversos dictámenes en materia de combate a la corrupción en la última sesión del Pleno Legislativo del periodo ordinario recién concluido es preciso mencionar que de igual manera se encuentra pendiente recibir la protesta de ley del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de los Titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y del

Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. En ese tenor y habida cuenta de la importancia de los asuntos que se encuentran pendientes de desahogar en el Pleno del Congreso y toda vez que algunos de estos están sujetos al cumplimiento de términos petitorios por mandato constitucional quien días próximos habrá de fenecer, quienes integramos este cuerpo colegiado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 49, 52 y 62 fracción III de la Constitución Política local y por los artículos 53 párrafo 2 y 79 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos presentar esta propuesta, a fin de proceder a la emisión de la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado para conocer, discutir y votar los asuntos referidos con antelación, al tenor de las siguientes: **Primera.** En términos de lo dispuesto por los artículos 49 y 62 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 79 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, compete a la Diputación Permanente convocar al Congreso a Sesiones Extraordinarias, a fin de tratar los asuntos que, específicamente, comprenda la Convocatoria correspondiente. **Segunda.** El motivo medular de la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria se sustenta en la importancia que revisten los dictámenes que la integran, mismos que son susceptibles de ser discutidos y, en su caso, aprobados en definitiva por el Pleno del Congreso. **Tercera.** Para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria a la que se convoca, es menester que, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y soberano de Tamaulipas, se elija en junta previa a la Mesa Directiva que habrá de presidir la citada sesión. **Cuarta.** Con base en los consensos sobre el mecanismo adoptado por la Junta de Coordinación Política de consuno con la Diputación Permanente, para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, a la luz de lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dicha Sesión podrá prorrogarse

más de 5 horas, por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. **Quinta.** Tomando en consideración que los integrantes de esta Diputación Permanente tenemos pleno conocimiento del contenido de los dictámenes que se encuentran en posibilidades de ser puestos a la consideración del Pleno del Congreso en la Sesión Pública Extraordinaria que se propone, y que los mismos quedan a cargo de este órgano parlamentario, con base en las facultades otorgadas a este órgano legislativo por el artículo 49 de la Constitución Política local para acordar la celebración de Sesiones Extraordinarias, y estimando que la propuesta que formulamos entraña una solicitud de carácter urgente, en términos de lo dispuesto al artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local, desahogaremos el proyecto de Convocatoria, al tenor del siguiente: **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A UNA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL AÑO 2017. Artículo Primero.** Se convoca a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a una Sesión Pública Extraordinaria que habrá de iniciar a partir de las 12:00 horas del jueves 6 de julio del año 2017, con Junta Previa en la que se elegirá la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la citada sesión, la cual podrá prorrogarse más de 5 horas, por el tiempo que sea necesario para concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, inclusive pudiendo declarar un receso para concluir el día siguiente o en fecha posterior que acuerde el Pleno. **Artículo Segundo.** El objeto de la Sesión Extraordinaria referida en el artículo anterior será exclusivamente para tratar los asuntos que a continuación se describen: **I.** Discutir y resolver en definitiva los siguientes dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por la cual se*

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana, solución del fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares, enviada a esta representación popular, por la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión. **2.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a otorgar en Donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una fracción de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal con una superficie de 50 mil metros cuadrados para la construcción del nuevo hospital general del ISSSTE.* **4.** *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se presentan las 2 listas de los candidatos que cumplen con los requisitos legales y solventados las reuniones de trabajo o entrevistas para designación de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.* **II.** Elección por cédula de los 9 integrantes de la Comisión de Selección que designarán a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. **III.** Toma de protesta al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **Artículo Tercero.** Bajo la actuación de la Diputación Permanente en carácter de mesa directiva se celebrarán en Junta Previa del Pleno Legislativo la elección del Presidente y Secretario y Suplente de la Mesa Directiva que conducirán los trabajos legislativos propios de la Sesión Pública Extraordinaria. **Artículo Cuarto.** Comuníquese la presente Convocatoria a los integrantes de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado. **Transitorios Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias Diputado Humberto, Honorable Diputación Permanente se somete a su consideración la propuesta de Convocatoria que nos ocupa, algún Diputado desea hacer el uso de la palabra, compañeros legisladores al no haber participaciones me voy a permitir someter a votación económica la convocatoria referida, quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestando en los términos de la ley Compañeros Diputados ha resultado aprobada la convocatoria en referencia por unanimidad, en tal virtud, expídase la resolución correspondiente, mándese publicar en el periódico oficial del estado y se instruye a la secretaría de esta Diputación Permanente para que con el apoyo de la Secretaria General del Congreso le hagan dar conocimiento de los integrantes de la Legislatura y se ponga a su disposición a través de la Ley interna de este poder, el documento relativo a esta convocatoria; Compañeros Diputados a continuación desahogaremos el punto de **asuntos generales** y para tal efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de sección por lo que pregunto. Si, ¿alguno de ustedes desean hacer el uso de la palabra?

Presidente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente. Solamente para felicitar a todos los compañeros y compañera Legisladores que hemos estado desde el día de ayer entrevistando a ciudadanos tamaulipecos, que traen una gran intención de ayudar en el combate anticorrupción, creo que es de resaltar el trabajo que han hecho todas las bancadas y de cualquier ideología para un trabajo que va encaminado a sacar adelante a Tamaulipas y México del bache en el que nos encontramos por este tema tan crudo que es la corrupción, de ante mano, felicidades a todos ustedes. Es cuanto Diputado.

Presidente. Gracias Diputado Humberto Rangel. Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión permanente siendo las **dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día cinco de julio** declarándose válidos los

acuerdos tomados y se cita a la Junta Previa que tendrá verificativo el seis de julio de dos mil diecisiete a partir de las once cuarenta y cinco horas. Muchas Gracias Diputados.